



Género y cambio climático
Informe general

Emmeline Skinner

Noviembre de 2011

Emmeline Skinner (autora) es geógrafa humana por formación, con una Licenciatura del Colegio Universitario de Londres y una Maestría en Filosofía de la Universidad de Oxford. Trabajó durante varios años en el Movimiento por un Comercio Justo y le interesan particularmente los asuntos relacionados con los derechos de las mujeres y la exclusión social. Su área de mayor experiencia es América Latina, donde trabajó con HelpAge International para su investigación de licenciatura sobre el envejecimiento de la población y la protección social. Más recientemente ha estado trabajando con el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido como Asesora en Desarrollo Social con énfasis en género, equidad y derechos y cambio climático.

Laura E. Asturias (traductora) fue co-fundadora, co-editora y finalmente editora de LACuerda (<http://lacuerdaguatemala.org>), publicación feminista de distribución masiva en Guatemala, fundada en 1998. Actualmente trabaja como traductora para organizaciones internacionales centradas en temas que forman parte de la agenda feminista internacional. www.transwiz.org

Este *Informe general* y la *Canasta Básica* de la cual forma parte, que son el resultado de un programa de colaboración de dos años llamado *Cutting Edge Programme*, se basan en la experiencia y pericia de una amplia gama de personas que trabajan en asuntos relacionados con género y cambio climático en diversas partes del mundo. Agradecemos a nuestro grupo asesor, que ha trabajado con BRIDGE desde el inicio para ayudar a asegurar que este informe marque una diferencia. El grupo está conformado por la asesora principal Ulrike Roehr, Gerente de Genanet—punto focal para género, medio ambiente y sostenibilidad—e integrante del grupo directivo de GenderCC/Mujeres por la Justicia Climática; Simone Lovera, Directora Ejecutiva de la Coalición Mundial por los Bosques; Janet Macharia, Asesora Principal en Género del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y Titilope Ngozi Akosa, Coordinadora de Proyectos del Centre for 21st Century Issues, Nigeria.

Gracias también a FUNDAEXPRESIÓN en Colombia y al Centro para Conciencia Comunitaria (CAC) en la India por recibir en sus organizaciones a la coordinadora de BRIDGE, Georgina Aboud, y dedicar tiempo a compartir sus experiencias e innovaciones. Asimismo, queremos agradecer a las personas integrantes de la Comunidad de Práctica (demasiado numerosas para mencionarlas individualmente) por sus útiles e inspiradoras contribuciones a dos debates en línea y una mesa redonda realizada en Cancún en 2010.

Nuestro profundo agradecimiento a Georgina Aboud por coordinar el programa y por sus sustanciales contribuciones, como también a Alyson Brody y Hazel Reeves por su aporte a la sustancia de este informe y su apoyo editorial.

El llamado *Cutting Edge Programme* fue iniciado con el apoyo financiero de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido y la Cooperación Alemana al Desarrollo Internacional (GIZ) GmbH¹. Gracias también a la Ayuda Irlandesa, COSUDE y el DFID por su continuo apoyo al programa de BRIDGE.

BRIDGE fue creado en 1992 como un servicio especializado en investigación e información en género y desarrollo dentro del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS) en el Reino Unido. BRIDGE apoya los esfuerzos de promoción, defensa e incorporación de la perspectiva de género por diseñadores de políticas y profesionales, tendiendo puentes entre la teoría, las políticas y la práctica con información accesible y diversa sobre género. Forma parte de la familia de servicios en materia de conocimiento del IDS (www.ids.ac.uk/go/knowledge-services).

Otras publicaciones recientes de la serie *Canasta Básica*:

Género y gobernanza, 2009
Género e indicadores, 2007
Género y comercio, 2006
Género y TIC, 2004
Género y conflictos armados, 2003
Género y VIH/sida, 2002
Género y participación, 2001

Género y cuidados, 2009
Género y sexualidad, 2007
Género y migración, 2005
Género y ciudadanía, 2004
Género y presupuestos, 2003
Género y cambio cultural, 2002

Copyright Institute of Development Studies, noviembre de 2011
ISBN: 978-1-78118-011-2

¹ GIZ fue creada el 1 de enero de 2011 y reúne la larga experiencia de DED, GTZ e InWEnt. Más información está disponible en www.giz.de.

ÍNDICE

SIGLAS	V
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. INTRODUCCIÓN	13
1.1. ¿Por qué centrarnos en género y cambio climático?.....	13
1.2. ¿Qué es el cambio climático y por qué debería preocuparnos?.....	16
1.2.1. ¿Cómo está hablando la gente sobre el cambio climático?.....	16
1.2.2. ¿Por qué debemos actuar frente al cambio climático?	17
1.2.3. ¿Cómo afectan las políticas globales los impactos del cambio climático y las respuestas a éste?	18
1.2.4. ¿Por qué es el cambio climático un asunto del desarrollo?.....	19
1.3. ¿Qué es un enfoque transformador al género y al cambio climático?	20
1.4. ¿Para quién es este informe?	21
1.5. ¿Cuáles procesos condujeron a este Informe general?	21
2. UN ENFOQUE TRANSFORMADOR AL GÉNERO Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	22
2.1. ¿Qué entendemos por ‘género y cambio climático’?.....	23
2.2. ¿Por qué tener en cuenta las dimensiones de género del cambio climático?.....	24
2.2.1. Las desigualdades de género en las relaciones de poder afectan la manera en que hombres y mujeres viven el cambio climático	24
2.2.2. Los riesgos del cambio climático exacerbaban las desigualdades de género.....	24
2.2.3. Mujeres y hombres producen diferentes impactos en el medio ambiente	25
2.3. ¿Por qué es vital que las políticas y los procesos del cambio climático tengan en cuenta el género?	26
2.3.1. Muchas respuestas e instituciones para el cambio climático son ciegas al género.....	26
2.3.2. Se están reproduciendo estereotipos de género a través de las respuestas al cambio climático	27
2.3.3. Los derechos humanos y de las mujeres no son parte de los debates sobre el cambio climático	27
2.3.4. Todavía es muy escasa la representación de las mujeres en las negociaciones relacionadas con el cambio climático.....	28
2.4. Identificando formas de avanzar que tienen en cuenta el género	28
2.4.1. Las respuestas tecnológicas y basadas en el mercado no pueden por sí solas abordar las implicaciones sociales de género del cambio climático.....	28
2.4.2. Es vital llevar los asuntos de género más allá de las respuestas para adaptación	29
2.4.3. El conocimiento y la experiencia de las mujeres son cruciales para las soluciones al cambio climático	29
2.4.4. Las respuestas al cambio climático deben promover la justicia social y de género.....	30
2.4.5. Es necesario que los derechos humanos y de las mujeres orienten las respuestas al cambio climático y las maneras en que éste se entiende	31
3. COMPRENDIENDO LOS IMPACTOS HUMANOS Y DE GÉNERO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	33
3.1. Escasez de recursos inducida por el cambio climático.....	34
3.1.1. Producción de alimentos.....	34
3.1.2. Seguridad alimentaria	35
3.1.3. Pobreza energética.....	36
3.1.4. Escasez de agua	37
3.2. Impactos del cambio climático sobre la salud desde una perspectiva de género.....	39
3.3. Impactos de género de los desastres relacionados con el clima.....	40
3.4. Impactos de género de la migración inducida por el cambio climático.....	41
3.5. Dimensiones de género del conflicto por los recursos	42
3.6. Impactos de género ‘indirectos’ del cambio climático.....	43
3.7. Impactos de género de las políticas sobre el cambio climático	44
3.8. Pobreza, vulnerabilidad social y cambio climático	45
3.8.1. Las dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad.....	45
3.8.2. Afluencia y cambio climático.....	45

3.9. ¿Cómo podemos mejorar las maneras de comprender los impactos de género del cambio climático y las respuestas a éstos?.....	46
3.9.1. <i>Generar información más específica sobre el género en relación con el cambio climático</i> ..	46
3.9.2. <i>Desarrollar indicadores efectivos de género y cambio climático</i>	47
3.9.3. <i>Desarrollar políticas y programas que tengan en cuenta los impactos de género del cambio climático</i>	48
4. RESPUESTAS GLOBALES Y NACIONALES AL CAMBIO CLIMÁTICO	49
4.1. Contexto de la política global	49
4.1.1. <i>Acuerdos y convenciones internacionales</i>	49
4.1.2. <i>La CMNUCC</i>	51
4.2. Mitigación o adaptación.....	53
4.3. Mitigación	54
4.3.1. <i>Mercados de carbono</i>	55
4.3.2. <i>Los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto</i>	57
4.3.3. <i>Medidas de Mitigación Apropriadas para Cada País</i>	58
4.3.4. <i>Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (REDD)</i>	59
4.3.5. <i>Otros enfoques</i>	60
4.4. Adaptación.....	61
4.4.1. <i>Programas Nacionales de Adaptación</i>	61
4.5. El género y el financiamiento para el clima.....	62
4.5.1. <i>Las principales fuentes de financiamiento para el clima</i>	63
4.6. ¿Cómo avanzar para crear procesos nacionales y globales que tengan más en cuenta el género?	65
4.6.1. <i>Exponer la ceguera de género de las políticas y los procesos relacionados con el cambio climático</i>	65
4.6.2. <i>Transformar las instituciones para el cambio climático</i>	66
4.6.3. <i>Encontrar alternativas a las políticas basadas en el mercado</i>	68
4.6.4. <i>Cambiar el comportamiento y los patrones de consumo</i>	68
4.6.5. <i>Desarrollar políticas de adaptación que tengan en cuenta el género</i>	69
4.6.6. <i>Establecer la conexión entre mitigación y adaptación</i>	70
4.6.7. <i>Propiciar que las mujeres sean socias igualitarias en la adopción de decisiones sobre las respuestas al cambio climático</i>	70
5. APRENDIENDO DE INNOVACIONES Y EXPERIENCIAS LOCALES.....	73
5.1. Respuestas locales a la adaptación que tienen en cuenta las cuestiones de género	74
5.1.1. <i>Enfoques participativos con conciencia de género</i>	74
5.1.2. <i>Adaptación de base comunitaria (ABC)</i>	76
5.1.3. <i>Enfoques consultivos a la infraestructura y las tecnologías</i>	77
5.1.4. <i>Capacitación y desarrollo de capacidad en adaptación sensibles al género</i>	78
5.2. Enfoques a la mitigación alternativos y pertinentes al contexto local.....	79
5.2.1. <i>Hacer más sostenible el uso de energía</i>	80
5.2.2. <i>Cambiar las prácticas agrícolas</i>	81
5.2.3. <i>Aplicar enfoques de abajo hacia arriba para reducir la deforestación</i>	82
5.3. Otros principios y enfoques útiles	83
5.3.1. <i>Asegurar que el monitoreo y la evaluación sean sensibles al género</i>	84
5.3.2. <i>Construir la capacidad de liderazgo de las mujeres locales</i>	84
5.3.3. <i>Reconocer el potencial de las redes locales para propiciar respuestas locales eficaces</i>	86
5.3.4. <i>Vincular la promoción y defensa globales con las realidades locales</i>	86
5.4. Formas de avanzar	87
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
6.1. Conclusiones.....	89
6.2. Recomendaciones.....	91
7. BIBLIOGRAFÍA.....	96

SIGLAS

ABC	Adaptación de base comunitaria
ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
AusAID	Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional
BMD	Bancos multilaterales de desarrollo
CAC	Centro para Conciencia Comunitaria
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CMA	Consejo Mundial del Agua
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CP	Conferencia de las Partes
CSI	Confederación Sindical Internacional
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIC	Fondos de Inversión en el Clima
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gas(es) de efecto invernadero
GGCA	Alianza Mundial de Género y Cambio Climático
GIECC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Internacional
IDS	Instituto de Estudios sobre el Desarrollo
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MDL	Mecanismo para un Desarrollo Limpio
MMAP	Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODI	Instituto de Desarrollo de Ultramar
ODM	Objetivo(s) de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Naciones Unidas
ONU-REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de Bosques en los Países en Desarrollo
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PAB	Plataforma de Acción de Beijing (de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer)
PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNA	Programas Nacionales de Adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNISDR	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres
WEDO	Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo

RESUMEN EJECUTIVO

La ausencia de las mujeres, particularmente del Sur global, en los debates y toma de decisiones nacionales e internacionales sobre el cambio climático y el desarrollo es algo que debe cambiar. La lucha para proteger el medio ambiente no se trata únicamente de innovación tecnológica—tiene que ver también con empoderar a las mujeres y sus comunidades para que exijan cuentas a sus gobiernos por los resultados.

Wangari Maathai y Mary Robinson (2010)

¿Por qué centrarnos en género² y cambio climático³?

El cambio climático está siendo reconocido con mayor frecuencia como una crisis global, pero hasta el momento las respuestas a tal fenómeno se han centrado exageradamente en soluciones científicas y económicas, no en las significativas dimensiones humanas y de género. Este *Informe general* resalta la necesidad de poner a las personas en el centro de las respuestas al cambio climático, prestando una atención particular a los retos y oportunidades que el cambio climático presenta en la lucha por la igualdad de género.

El informe aboga por un enfoque en el cual mujeres y hombres tengan igual voz en la adopción de decisiones sobre el cambio climático y en los procesos más amplios de gobernanza, como también por que se propicie su acceso igualitario a los recursos necesarios para responder a los efectos negativos del cambio climático; un enfoque en el que las necesidades y los conocimientos de mujeres y hombres se tengan en cuenta y las instituciones y procesos que formulan políticas sobre el cambio climático no estén sesgados hacia los hombres o las mujeres; y en el cual ya no existan las amplias restricciones sociales que limitan el acceso de las mujeres a recursos estratégicos y prácticos.⁴

El informe muestra que hay mucho que aprender de enfoques innovadores y conscientes del género al cambio climático que ya están siendo implementados a nivel local, liderados por organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas a título individual, y que en algunos casos están conduciendo a transformar las desigualdades de género y sociales. También iniciativas nacionales, regionales e internacionales están jugando un papel clave en promover la necesidad de integrar dimensiones de género en todas las políticas y prácticas relacionadas con el cambio climático.

¿Qué es el cambio climático y por qué es un asunto de desarrollo?

Cambio climático se refiere a los patrones cada vez más erráticos del clima, niveles del mar en aumento y acontecimientos extremos que pueden atribuirse a la actividad humana y a las emisiones de gases de

² Género se refiere a una gama de roles, conductas, atributos, aptitudes y poder relativo 'construidos socialmente' que se asocian al hecho de ser mujer o ser hombre en una sociedad determinada en un punto particular del tiempo (Espen 2009:2). 'Construidos socialmente' significa que no son 'dados' o 'naturales' sino construidos o producidos por la sociedad y, como tales, pueden ser modificados o cambiados.

³ "Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras" (GIECC 2001), www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf.

⁴ Los recursos prácticos incluyen tierra, crédito y agua, que pueden ser usados directamente para producción. Los recursos estratégicos se relacionan con cambios a largo plazo e incluyen información, derechos legales y educación.

efecto invernadero (GEI)⁵ que han provocado el calentamiento global. Aunque suele considerársele un fenómeno puramente científico y técnico, el cambio climático es también un asunto social, económico y político con profundas repercusiones para la justicia social y la igualdad de género.

A medida que los patrones del clima se vuelven cada vez más imprevisibles y acontecimientos extremos como inundaciones, olas de calor o desastres naturales se hacen más comunes, los medios de sustento de las mujeres y los hombres más pobres del Sur en desarrollo, quienes menos han contribuido al problema, son los que se ven más amenazados y, sin embargo, estas personas tienen la voz más débil y la menor influencia en la política sobre el clima. Hay cuestionamientos no sólo por la injusticia en torno a las causas y consecuencias del cambio climático, sino también por la justicia social en lo relativo a quiénes tienen el poder y los recursos que les permiten influir en y beneficiarse de las políticas para mitigar⁶ un mayor cambio climático y adaptarse⁷ a los actuales impactos de éste.

¿Cuáles son las dimensiones de género del cambio climático?

El cambio climático no afecta de igual forma a mujeres y hombres. En muchos países en desarrollo, las limitaciones económicas y las normas culturales que restringen el acceso de las mujeres al empleo remunerado implican que sus medios de vida dependen particularmente de sectores sensibles al clima, como la agricultura de subsistencia o la recolección de agua. Sin embargo, las desigualdades de género en la distribución de bienes y oportunidades significan que las opciones de las mujeres frente al cambio climático se ven seriamente limitadas. Por ejemplo, las restricciones sobre las mujeres rurales en torno a la propiedad de la tierra significan que ellas podrían no tener acceso a tierra productiva para cultivarla y la falta de capital financiero implica que no puedan diversificar fácilmente sus medios de vida.

Asimismo, el hecho de que las mujeres y las niñas suelen ser responsables de la mayor parte de las tareas de cuidados no remunerados en el hogar significa que sus vidas son directamente afectadas por los cambios que el cambio climático provoca. Con frecuencia, ellas deben recorrer largas distancias a pie para encontrar alimentos, leña y agua cada vez más escasos, así como cuidar a parientes que son susceptibles a riesgos de salud vinculados al cambio climático. Como resultado de ello, tienen menos tiempo para educación, actividades generadoras de ingresos o participación en procesos comunitarios de adopción de decisiones, lo que arraiga aun más la desigualdad en las relaciones de género.

También los hombres son afectados negativamente por el cambio climático, sobre todo si son pobres. Pueden sufrir ansiedad y tensión profundas cuando sus medios de vida rurales se ven socavados a consecuencia del cambio climático y ellos ya no son capaces de cumplir sus roles socialmente asignados como proveedores. Los estudios indican que los hombres pueden sentirse presionados a emprender acciones ‘heroicas’ que los exponen a un mayor riesgo que a mujeres, niñas y niños. Por ejemplo, después de que el huracán Mitch azotó Centroamérica en octubre de 2000, más hombres que mujeres murieron debido a conductas riesgosas.⁸

⁵ Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes.

⁶ Mitigación del cambio climático se refiere a intervenciones antropogénicas para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (los cuales atrapan el calor y mantienen caliente la Tierra).

⁷ Adaptación al cambio climático se refiere al ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes.

⁸ Ver: Resiliencia climática y seguridad alimentaria en Centroamérica, Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), <http://cdkn.org/project/resiliencia-climatica-y-seguridad-alimentaria-en-centroamerica>.

¿Por qué deben las dimensiones de género estar en el centro de la política sobre el cambio climático?

‘Agregar’ dimensiones de género a las políticas no es suficiente

La arquitectura internacional para el cambio climático es compleja y cambia constantemente a medida que surgen nuevos acuerdos o se enmiendan los actuales. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)⁹ es el marco internacional amplio que aborda el cambio climático y fue la primera en reconocer el papel de la interferencia humana en el sistema del clima y la necesidad de afrontar las emisiones de carbono. Sin embargo, aunque se refiere a la actividad humana, no menciona el género en ningún punto.

Aun así, el cabildeo persistente de activistas en materia de género y cambio climático, como la red global GenderCC¹⁰ y otras organizaciones de la sociedad civil, ha conducido a recientes giros positivos en la arquitectura para el cambio climático. El Plan de Acción de Bali,¹¹ creado en la 13ª Conferencia de las Partes (CP 13)¹² de la CMNUCC en 2007, brinda puntos de entrada para considerar los asuntos de género y en 2008 se logró persuadir a la Secretaría de la CMNUCC¹³ en cuanto a la necesidad de incluir recomendaciones específicas de género en los documentos de las conferencias.

Éstos son pasos positivos, pero queda mucho por hacer. Numerosas políticas y procesos sobre el cambio climático aún son en gran medida o completamente ciegos al género, ya que pasan por alto las dimensiones de género del cambio climático o las consideran irrelevantes. Cuando sí se tienen en cuenta los asuntos de género, con suma frecuencia son sólo ‘adiciones’ a políticas existentes.

Las políticas basadas en el mercado siguen siendo ciegas al género

Las políticas sobre la mitigación y el desarrollo bajo en emisiones de carbono¹⁴ que brindan incentivos para reducir las emisiones o preservar los bosques son las más ciegas al género. Por ejemplo, REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo) permite a naciones industrializadas ‘compensar’ sus emisiones de carbono mediante pagos a gobiernos, a menudo del Sur en desarrollo, para que conserven sus propios bosques con el fin de promover la mitigación del clima preservando el carbono almacenado en los árboles. Se ha demostrado que esta comercialización de recursos naturales anteriormente gratuitos conduce a una mayor exclusión de personas pobres y sin tierra, frecuentemente mujeres, cuyos medios de sustento dependen de productos provenientes de los bosques pero quienes raras veces se benefician de los incentivos económicos.

Grupos internacionales de cabildeo como la Coalición Mundial por los Bosques¹⁵ y organizaciones locales como FUNDAEXPRESIÓN en Colombia están promoviendo alternativas a tales políticas. FUNDAEXPRESIÓN es parte de una red que genera conciencia en torno a estas políticas y sus implicaciones en materia de género, empoderando a mujeres y hombres para que las confronten y trabajen en enfoques

⁹ La CMNUCC fue adoptada en 1992 y desde entonces las partes se han reunido anualmente en la Conferencia de las Partes (CP) para examinar los progresos en el manejo del cambio climático, <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>.

¹⁰ www.gendercc.net/service/home.html?L=2

¹¹ <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf#page=3>

¹² <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf>

¹³ http://unfccc.int/files/portal_espanol/press/application/pdf/fact_sheet_sp_secretariat.pdf

¹⁴ El desarrollo bajo en carbono es un plan de acción a largo plazo que integra los objetivos nacionales de mitigación y desarrollo. Incluye acciones que contribuyen a estabilizar los gases de efecto invernadero en la atmósfera mediante la reducción de las emisiones como también la promoción de la eficiencia energética y la energía renovable (IDS 2009).

¹⁵ www.wrm.org.uy/CMB/inicio.html

adaptación y mitigación climáticas que sean sostenibles y pertinentes al contexto local. Organizaciones como éstas también están pidiendo que a nivel de las políticas se establezcan vínculos más fuertes entre la mitigación y la adaptación, además de abogar por una mayor participación de mujeres y hombres pobres en las políticas e intervenciones para mitigación.

Las mujeres no son vistas como parte de la solución

Con suma frecuencia, las políticas de adaptación al clima tratan a las mujeres sólo como beneficiarias vulnerables, no ciudadanas con derechos que deben ser reconocidas por la capacidad de acción, las habilidades y experiencia que pueden aportar. En casos en que las mujeres ya están jugando un papel crucial en el desarrollo de soluciones sostenibles para adaptación al clima como parte de iniciativas locales, nacionales e internacionales, a menudo sus contribuciones no son reconocidas.

Hay una enorme brecha de género en la adopción de decisiones sobre el cambio climático

La disparidad de género en la toma de decisiones sobre el cambio climático quizás sea el factor más significativo en la persistente ceguera de género de las políticas en esta área. Por ejemplo, en la más reciente Conferencia de las Partes de la CMNUCC (CP 16) en 2010, las mujeres constituyeron apenas el 30 por ciento de todas las delegaciones y menos del 15 por ciento de jefes de delegaciones. Este desequilibrio de género no sólo conduce a políticas que no son representativas, sino además les niega a las mujeres el derecho a participar y tener una voz política.

¿Qué debe cambiar?

Las políticas y los procesos sobre el cambio climático no serán eficaces ni justos a menos que tengan más *conciencia de género*. Esto significa reconocer que los actores del desarrollo son tanto mujeres como hombres y que ambos sexos enfrentan limitaciones diferenciadas y a menudo desiguales, por lo cual pueden tener necesidades y prioridades distintas y a veces opuestas. Una mayor conciencia de género también significa reconocer que las mujeres tienen *derecho* a ser incluidas en las decisiones sobre el cambio climático y beneficiarse de ellas equitativamente.

Sin embargo, no basta sólo con ser conscientes de las desigualdades de género. Las respuestas al cambio climático tienen el potencial de cuestionar los actuales desequilibrios de poder entre los sexos y, al hacerlo, pueden contribuir a la realización de una mayor igualdad de género y los derechos de las mujeres—pueden jugar un rol *transformador*. Existen oportunidades únicas para que los recientemente emergentes procesos e instituciones centrados en el cambio climático adopten un enfoque consciente del género que contribuya a la transformación de género y social.

Mucho puede aprenderse de iniciativas que están surgiendo en todos los niveles. Además del vital cabildeo de organizaciones y redes nacionales, regionales y globales a nivel de las políticas, numerosas organizaciones locales ya están respondiendo a las necesidades reales de las mujeres y los hombres, como también promoviendo enfoques transformadores con conciencia de género. Es ahora imperativo crear vínculos más fuertes entre la política global y estas realidades e innovaciones locales para asegurar que las políticas sean orientadas por las voces de mujeres y hombres que cada día afrontan las consecuencias del cambio climático.

Las principales recomendaciones de este *Informe general* son:

1. Modificar la manera en que se enmarcan el cambio climático y las respuestas a éste

- **Llevar las respuestas al cambio climático más allá de análisis puramente técnicos** hacia un enfoque centrado en las dimensiones sociales y de género.
- **Asegurar que las intervenciones y los procesos sobre el cambio climático tengan en cuenta el género desde el inicio**, ya sea en relación con políticas, investigaciones, programas de base comunitaria o acciones de promoción y defensa.
- **Ir más allá de suposiciones simplistas sobre la vulnerabilidad de las mujeres** y resaltar su capacidad de acción para adaptarse al cambio climático y mitigarlo. Esto requiere integrar los valiosos conocimientos y la experiencia práctica de las mujeres en los procesos de formulación de políticas.
- **Promover un enfoque más holístico al cambio climático** que reconozca los vínculos entre la mitigación y la adaptación.

2. Crear políticas e instituciones conscientes del género

- **Apoyar a las instituciones dedicadas al cambio climático para que examinen críticamente sus propias estructuras, procesos y políticas** identificando y abordando, mediante el uso de auditorías institucionales y otros mecanismos, las maneras en que pueden crear o reproducir desigualdades de género.
- **Propiciar la participación equitativa de las mujeres en los procesos relacionados con el cambio climático** a nivel local, nacional e internacional y asegurar que ellas están involucradas en la adopción de decisiones sobre mitigación y adaptación.
- **Aprender de enfoques centrados en las personas y que tienen en cuenta el género** a nivel local y aplicar estas lecciones a la política nacional e internacional.
- **Promover un enfoque al cambio climático que se base en los derechos** y asegurar que todos los futuros procesos y políticas sobre el cambio climático se sustenten en marcos de derechos humanos tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- **Encontrar alternativas a los enfoques basados en el mercado** siempre que sea posible pero, cuando se usan para afrontar la mitigación del cambio climático, aplicar medidas para asegurar que esas iniciativas beneficien equitativamente a las mujeres y no las excluyan aún más ni las expongan a mayores desventajas.
- **Afrontar las causas subyacentes de la desigualdad de género** abordando asuntos tales como la desigualdad en los derechos a la tierra mediante reformas legislativas, concientización y la aplicación de la CEDAW y otros marcos pertinentes.

3. Crear un ambiente propicio para respuestas conscientes del género y centradas en las personas que contribuyan a la transformación social y de género

- **Continuar construyendo la base de pruebas** por medio de recolección y análisis de información sobre las dimensiones sociales y de género del cambio climático, como también mediante el desarrollo de metodologías adecuadas para medir los impactos de género del cambio climático a nivel local, nacional e internacional.
- **Brindar apoyo financiero a instituciones de la sociedad civil a nivel internacional, nacional y local** para que exijan cuentas a formuladores de políticas sobre el cambio climático respecto a sus compromisos políticos con la igualdad de género.

1. INTRODUCCIÓN

‘Los efectos del cambio climático se sienten hoy en todo el mundo, pero quienes más los sienten son los que están en peores condiciones para hacerles frente. En realidad, constituye una terrible ironía que muchos países en desarrollo, a pesar de haber sido los que menos contribuyeron al proceso de cambio climático, sean los que más peligro corren de sufrir sus consecuencias’.—Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU (2007)

Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras. Se debe tener en cuenta que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su Artículo 1, define ‘cambio climático’ como: ‘un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables’. La CMCC distingue entre ‘cambio climático’ atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica y ‘variabilidad climática’ atribuida a causas naturales.

(GIECC 2007a)

1.1. ¿Por qué centrarnos en género y cambio climático?

‘Cambio climático’ se ha convertido en un término muy conocido en todo el planeta que abarca una gama de fenómenos, desde capas de hielo polar en continua descongelación hasta condiciones erráticas y desastres del clima, todo lo cual ha dado lugar a una serie de debates y acuerdos internacionales. Muchas personas están abogando por la necesidad de tomar en serio el cambio climático y actuar ya, antes de que enfrentemos mayores problemas que podrían conducir a una migración masiva desde áreas inundadas, escasez de alimentos y enfermedades, entre otros impactos. En gran medida, la respuesta internacional ha reflejado este sentido de urgencia y organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial están coordinando acciones, movilizando fondos y estableciendo metas para las emisiones de carbono. El tema del cambio climático y las potenciales respuesta a éste también han creado tensiones para países desarrollados como Estados Unidos de América (EE. UU.) y naciones en rápido desarrollo como la India y la China, donde el desarrollo económico está conduciendo a un acelerado incremento en las emisiones de carbono per cápita.

Sin embargo, en los debates relacionados con los impactos sobre el mundo natural y la reducción de las emisiones de carbono ha quedado oculto un simple hecho: el cambio climático es primordialmente un fenómeno humano. Las personas que están siendo más afectadas por el cambio climático suelen también ser las más pobres, con muchos menos recursos para hacer frente a retos que van desde cosechas inundadas hasta enormes desastres y, entre las más afectadas por el cambio climático que están por

debajo de las líneas de pobreza, las mujeres constituyen la mayoría. Ello se debe a una serie de factores que serán analizados en este informe, pero la causa principal es que las mujeres—en su conjunto—están en desventaja frente a los hombres en lo relativo a las oportunidades disponibles para ellas, su situación social y legal, así como los recursos a los que pueden acceder.

Como lo muestra este informe, las mujeres y los hombres pobres distan de ser impotentes frente al cambio climático. En muchos casos están respondiendo en formas innovadoras que hacen uso de sus conocimientos locales o su capacidad de adaptarse a circunstancias difíciles e inestables. Sin embargo, sus voces raras veces son escuchadas en los foros nacionales o internacionales, lo cual deja pocas oportunidades para reflejar sus necesidades o preocupaciones, o aprender de sus experiencias.

Y cuando las mujeres participan en la planificación e implementación de respuestas al cambio climático, ya sea a través de espacios 'formales' a los cuales se les invita, intervenciones locales como capacitación en técnicas agrícolas adaptativas o campañas de la sociedad civil, ellas suelen ser una minoría. Esto ocurre no sólo en los países en desarrollo; aunque las cosas están cambiando lentamente, pocas mujeres han estado involucradas en negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

Este informe plantea dos puntos centrales y relacionados. El primero es que cualquier comprensión del cambio climático debe empezar con las dimensiones humanas y toda solución tiene que reconocer a las personas comunes como participantes y contribuyentes. El segundo es que el cambio climático es un asunto de género. Cada vez más se reconoce la necesidad de ver el cambio climático con lente de género, pero muy frecuentemente las preocupaciones relacionadas con el género son agregadas a las políticas o los procesos como una idea tardía y se centran sólo en asuntos considerados pertinentes para las mujeres. Por ejemplo, en años recientes hemos visto una cantidad cada vez mayor de iniciativas encaminadas a atender las necesidades de las mujeres mediante programas focalizados tales como la introducción de estufas o cocinas que ahorran energía.

Aunque estos tipos de intervenciones son relevantes, nuestro argumento es que solamente raspan la superficie de un asunto mucho más complejo. Planteamos que el cambio climático conlleva el riesgo de exacerbar la pobreza y crear una mayor discriminación e injusticias si no hay esfuerzos por comprender y afrontar las múltiples dimensiones de género y los mismos no son 'conscientes del género'. Esto significa tener en cuenta las diferencias de poder subyacentes no sólo entre mujeres y hombres en los ámbitos internacional, nacional y local, sino también entre actores internacionales tales como gobiernos y organizaciones multilaterales. Implica examinar cómo estas diferencias pueden haber contribuido a la actual crisis climática, cómo el cambio climático afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, cómo las relaciones entre hombres y mujeres están siendo afectadas por los impactos del cambio climático y cómo estas relaciones de género se verán afectadas por el tipo de respuestas que sean desarrolladas frente al cambio climático. También significa ver los efectos del cambio climático sobre las mujeres y los hombres pobres en un contexto más amplio que tenga en cuenta las causas subyacentes y los factores que intensifican las desigualdades, incluyendo la pobreza, los desequilibrios en las relaciones de poder, el VIH y el sida, la inseguridad alimentaria y el conflicto.

Muchos de los asuntos que abordamos en este informe no son nuevos. En múltiples formas, el cambio climático actúa como una lupa que devela y puede exacerbar las desigualdades de género preexistentes en el acceso de las mujeres a los recursos y su control sobre éstos y al poder de tomar decisiones, haciendo a las mujeres pobres en particular más vulnerables a los efectos de este fenómeno, además

de impedirles participar equitativamente en las soluciones al mismo. Por ejemplo, comparadas con los hombres, ellas a menudo tienen un acceso limitado a recursos tales como tierra, crédito, información y tecnologías, lo cual les deja pocas opciones cuando sus medios de sustento, que típicamente son más sensibles al clima, se ven amenazados por el cambio climático. Sin tener en cuenta ni afrontar estos diferentes impactos y desigualdades, las respuestas al cambio climático serán superficiales e ineficaces —y en algunos casos pueden incluso intensificar las desigualdades.

Sin embargo, adoptar un enfoque al cambio climático que sea consciente del género no se trata sólo de la eficacia de las políticas. También es fundamental comprender las dimensiones de género de este fenómeno como una cuestión de justicia: las mujeres tienen derecho a ser incluidas en las decisiones relacionadas con el cambio climático y a beneficiarse equitativamente de éstas. Más que nada, es vital que los derechos de las mujeres y la igualdad de género sean promovidos, en vez de socavados, a través de todas las políticas e intervenciones relacionadas con el cambio climático.

También argumentamos que, además de plantear un reto, el cambio climático ofrece la oportunidad de transformar los actuales desequilibrios de poder entre los sexos. Existe un enorme potencial de que los procesos e instituciones emergentes trabajen en formas innovadoras y conscientes del género que combatan las causas fundamentales de la desigualdad y, al hacerlo, contribuyan a realizar una mayor igualdad de género, los derechos de las mujeres y el cambio social. Tal como lo aseveran el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 3 sobre la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres, la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la igualdad de género es en sí mismo un importante objetivo del desarrollo, además de una condición fundamental para el logro del desarrollo sostenible. Este 'enfoque transformador' se explica con mayor detalle más adelante en este capítulo y también en el Capítulo 2 del informe.

Términos esenciales sobre género¹⁶

Género: Se refiere a los atributos y oportunidades sociales vinculados con el hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones se construyen socialmente y se aprenden mediante procesos de socialización. Dependen del contexto y el momento, y pueden cambiar. El género determina qué se espera, permite y valora en una mujer o un hombre en un contexto específico. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a las responsabilidades que se les asignan, las actividades que realizan, el acceso a los recursos y el control de éstos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte del contexto socio-cultural más amplio. Otros criterios importantes para el análisis sociocultural incluyen la clase, la raza, el nivel de pobreza, el grupo étnico y la edad. (PNUD 2008)

¹⁶ www.undp.org/cu/documentos/genero/GESSpanish2.pdf, Anexo I, pág. 76.

Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán del sexo con que nacieron. La igualdad de género supone que se tendrán en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. La igualdad de género no es un ‘problema de la mujer’ sino que debería preocupar tanto a hombres como a mujeres y atraer su participación plena. La igualdad entre las mujeres y los hombres se considera una cuestión tanto de derechos humanos como una condición previa para el desarrollo sostenible centrado en las personas y un indicador de éste. (PNUD 2008)

1.2. ¿Qué es el cambio climático y por qué debería preocuparnos?

Un cuerpo cada vez mayor de evidencias científicas confirma la existencia de un calentamiento global inducido por la actividad humana, conduciendo a niveles del mar en aumento, tormentas más intensas, olas de calor y sequías, lo cual hace que la sociedad global deba enfrentar uno de los más grandes retos de la historia. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC) ha aseverado que ‘el calentamiento del sistema climático es inequívoco’ y que ‘muy probablemente’ se debe, en su mayor parte, ‘al aumento observado de las concentraciones de gases de efecto invernadero antropógenos’, es decir a la actividad humana, particularmente la quema de combustibles fósiles (GIECC 2007a). Esto ha producido una capa más gruesa de gases de efecto invernadero (GEI) alrededor de la Tierra que está provocando el aumento de las temperaturas globales, afectando así los complejos ecosistemas—como la nubosidad, la lluvia, los patrones del viento, las corrientes oceánicas y la distribución de especies de plantas y animales—que son vitales para que la vida prospere en la Tierra (CMNUCC 2010). Aún no se conocen los efectos plenos de todo ello, pero ya existen evidencias de que están incrementándose los acontecimientos extremos del clima tales como sequías, fuertes lluvias, olas de calor y la intensidad de los ciclones tropicales.

1.2.1. ¿Cómo está hablando la gente sobre el cambio climático?

El campo del cambio climático es altamente especializado, con numerosos términos que pueden hacer que las discusiones al respecto parezcan impenetrables. Hemos tratado de no sobrecargar al público lector con jerga específica acerca del clima, pero a continuación incluimos terminología y frases esenciales que suelen utilizarse.

Definición de términos relacionados con el cambio climático

Gases de efecto invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero. Los seis principales GEI cuyas emisiones son causadas por la actividad humana son el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄), el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC).¹⁷

Mitigación: Intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros¹⁸ de gases de efecto invernadero.¹⁹ Algunos ejemplos de estas intervenciones son: usar combustibles fósiles más eficientemente para procesos industriales o generación de electricidad; cambiar a energía solar o eólica; mejorar el aislamiento en los edificios; y expandir los bosques y otros sumideros para eliminar mayores cantidades de CO₂ de la atmósfera (sitio de la CMNUCC).

Adaptación: Ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada.²⁰ Son acciones que ayudan a las comunidades y los ecosistemas a enfrentar los cambios en el clima, como la construcción de represas con el fin de proteger la propiedad contra tormentas más fuertes o una mayor precipitación pluvial, o la siembra de cultivos agrícolas y árboles más aptos para mayores temperaturas y condiciones más secas del suelo (sitio de la CMNUCC).

Impactos (climáticos): Consecuencias del cambio climático en sistemas humanos y naturales. Según la medida de la adaptación, se pueden distinguir impactos potenciales e impactos residuales. Impactos potenciales son todos los impactos que pueden suceder dado un cambio proyectado en el clima, sin tener en cuenta las medidas de adaptación. Impactos residuales son los impactos del cambio climático que pueden ocurrir después de la adaptación.²¹

Desarrollo bajo en emisiones de carbono: Un plan de acción a largo plazo que integra los objetivos nacionales de mitigación y desarrollo. Incluye acciones que contribuyen a estabilizar los GEI en la atmósfera mediante la reducción de las emisiones, así como promoción de la eficiencia energética y la energía renovable (IDS 2009).

1.2.2. ¿Por qué debemos actuar frente al cambio climático?

Pese a la gran cantidad de investigación existente, todavía no hay un consenso claro sobre la magnitud del problema o cuán graves podrían ser las implicaciones. No obstante, las evidencias indican que sin

¹⁷ Adaptado de la definición en el glosario de términos utilizados en GIECC 2001, www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf.

¹⁸ Un sumidero es cualquier proceso, actividad o mecanismo que retira de la atmósfera un gas de efecto invernadero, un aerosol, o un precursor de gases de efecto invernadero (GIECC 2001). Los bosques y otros tipos de vegetación son considerados sumideros porque eliminan el dióxido de carbono (CO₂) a través de la fotosíntesis. Ver http://es.wikipedia.org/wiki/Sumidero_de_carbono.

¹⁹ GIECC 2001, www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.* Ver también: Impacto ambiental, http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental.

acciones significativas para frenar la emisión de GEI, hay una probabilidad mayor del 75 por ciento de que las temperaturas globales aumenten entre dos y tres grados Celsius en los próximos 50 años, conduciendo a impactos ambientales, económicos y humanitarios devastadores, particularmente para millones de hombres y mujeres del mundo en desarrollo (Stern 2007). La incertidumbre y el disenso en torno al cambio climático están llevando a inacción o falta de compromiso por parte de muchos gobiernos e instituciones privadas en cuanto a actuar decididamente. Sin embargo, numerosos investigadores, formuladores de políticas y activistas aseveran que se requieren acciones debidamente financiadas, no sólo por los fuertes efectos que ya están haciéndose evidentes en nuestros ambientes físicos, sino también debido a las profundas implicaciones sociales que el cambio climático tiene como 'fenómeno cultural y político', especialmente para mujeres y hombres en desventaja de los países en desarrollo (Hulme 2009). Tales 'impactos de género' se abordan en todo este informe, con particular énfasis en el Capítulo 3.

1.2.3. ¿Cómo afectan las políticas globales los impactos del cambio climático y las respuestas a éste?

Uno de los principales retos para afrontar el cambio climático es el hecho de que éste ocurre en un contexto global caracterizado por altos niveles de desigualdad y una distribución asimétrica de cargas y beneficios. Existen cuestiones de desigualdad no sólo en cuanto a quiénes son responsables de las emisiones que han ocasionado el problema, sino también respecto a cuáles países están sufriendo ahora las más duras consecuencias y cuáles países se contempla que sobrellevarán tanto la carga de la mitigación como el costo de afrontar los problemas que han sido creados. Las naciones industrializadas del Norte son las que se han beneficiado de un desarrollo alto en carbono que les ha permitido alcanzar elevados niveles de crecimiento económico y prosperidad. Sin embargo, los países en desarrollo del Sur, que tienen las más bajas emisiones per cápita y a menudo los niveles más altos de pobreza, están ahora enfrentando las consecuencias del cambio climático: inundaciones crecientes, sequías y patrones climáticos imprevisibles.²² En África, por ejemplo, en las cuencas de captación más grandes de Níger, Lago Chad y Senegal, el total de agua disponible ya disminuyó entre 40 a 60 por ciento en el último siglo (Simms y Reid 2006).

Son estos países en desarrollo los que ahora enfrentan la doble carga de esos retos ambientales, intentando alcanzar el crecimiento económico y reducir la pobreza, pero al mismo tiempo bajo presión para mantener bajas sus emisiones de carbono. Todo ello está dándose en el contexto de un ambiente global en el cual los recursos, la acción y el poder están altamente sesgados a favor de países industrializados poderosos que son los menos vulnerables a los efectos del cambio climático. En este contexto, con suma frecuencia el cambio climático es percibido como un asunto 'adicional', en vez de integrarse en todas las áreas de las políticas, incluyendo las políticas económicas, comerciales, agrícolas, energéticas, de transporte y desarrollo. No sólo la conciencia sobre el cambio climático suele estar ausente en estas políticas, sino con frecuencia hay poca coherencia entre áreas de las políticas, lo cual conduce a decisiones que potencialmente exacerban el cambio climático. Muchos países industrializados que por un lado aparentemente se han comprometido a reducir las emisiones

²² En este informe nos referimos al mundo como 'Norte' y 'Sur' para diferenciar los países que ya son industrializados o 'desarrollados' y aquellos considerados menos desarrollados o 'en desarrollo', aunque obviamente el asunto no es tan simple o claro como estos términos infieren. Mientras que los países del 'Norte' pueden incluir naciones del Hemisferio Sur tales como Australia o Nueva Zelanda, también es difícil categorizar naciones emergentes como Brasil, la China o Sudáfrica y otras que están desarrollándose rápidamente y cuyas emisiones de carbono per cápita están aumentando con mayor rapidez que las de muchos países del 'Norte'.

y están apoyando la mitigación del cambio climático, al mismo tiempo continúan invirtiendo en 'energía sucia' generada por combustibles fósiles tales como carbón, aceite y gas, y con frecuencia no reconocen el impacto que sus propias políticas públicas tienen sobre el mundo en desarrollo.²³

Se ha dicho que ésta es una situación de 'triple desigualdad': '...al problema del cambio climático global—que en sí se caracteriza por una tremenda desigualdad en la vulnerabilidad, la responsabilidad y la mitigación—no se le puede ver, analizar o dar respuesta aisladamente de la crisis más grande de desigualdad global' (Roberts y Parks 2006). Sin embargo, incluso el propio ambiente de las políticas para afrontar esos retos se caracteriza por tanta desigualdad que hasta la fecha no ha sido capaz de hacer frente a estos asuntos. Así, el cambio climático y las negociaciones al respecto ocurren en un campo de juego extremadamente dispar. Además de que los países en desarrollo están limitados en su capacidad de asegurar que sus necesidades y preocupaciones específicas se integren en soluciones efectivas, justas y sostenibles, a menudo las personas pobres, especialmente las mujeres, quedan al margen de las respuestas al cambio climático.

1.2.4. ¿Por qué es el cambio climático un asunto del desarrollo?

Desde que meteorólogos adoptaron en 1975 el término 'cambio climático', éste fue visto como un problema predominantemente científico y medioambiental que requería soluciones técnicas y tecnológicas para prevenir la descarga de más emisiones que pudieran conducir al calentamiento global. Hasta muy recientemente, poca atención se ha prestado a las dimensiones sociales del cambio climático en los debates formales sobre este fenómeno y se ha pasado por alto el hecho de que la exposición y la vulnerabilidad al mismo son determinadas por una amplia gama de factores sociales. Sin embargo, cada vez más evidencias muestran que la vulnerabilidad al cambio climático está estrechamente ligada a otras privaciones, ya que las personas más pobres de los países en desarrollo, entre quienes las mujeres constituyen la mayoría, sufren desproporcionadamente de sus efectos nocivos (Masika 2002). Esto ha conducido al surgimiento del cambio climático como un asunto urgente no sólo del desarrollo sino también del medio ambiente.

Existen evidencias de que el cambio climático puede crear un círculo vicioso de pobreza porque la falta de capacidad adaptativa de las personas pobres las expone más a peligros relacionados con el clima, exacerbando la ya desfavorecida situación de muchos de los grupos humanos más pobres y vulnerables del mundo. Estas predicciones han generado entre formuladores de políticas un mayor reconocimiento de que el cambio climático podría incrementar los actuales retos del desarrollo, a menos que se afronten de manera coherente y sinérgica las implicaciones medioambientales y sociales. No obstante, hay una menor comprensión de las relaciones de poder y desigualdades de género subyacentes que crean vulnerabilidad tanto a la pobreza como a los peligros del clima (Ayers y Huq 2008). Los Capítulos 2 y 3 ofrecen una discusión detallada de las intersecciones entre estas desigualdades de género y el cambio climático.

²³ Declaración Ministerial de la OCDE sobre la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo (C/MIN(2008)2/Final), disponible en inglés en [http://search.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=C/MIN\(2008\)2/FINAL&docLanguage=En](http://search.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=C/MIN(2008)2/FINAL&docLanguage=En). Ver también: Olivé I. y Sorroza, A. (2006), 'Coherencia de políticas para el desarrollo: aspectos conceptuales', en Olivé y Sorroza (coordinadoras), *Más allá de la ayuda: Coherencia de políticas económicas para el desarrollo*, Introducción, págs. 17-46, www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3eeb04804f0195de895bed3170baead1/MasAlladelaAyuda_Introduccion.pdf?MOD=AJPERES.

1.3. ¿Qué es un enfoque transformador al género y al cambio climático?

Este informe pretende mostrar que la igualdad de género no es un asunto 'residual' que puede dejarse a un lado para considerarlo después, sino que se encuentra en las raíces del problema y las soluciones al cambio climático. Nuestro enfoque insta a que, más allá de una simple integración de las dimensiones de género en las políticas existentes, haya cambios significativos tanto en la manera en que se desarrollan e implementan las respuestas al cambio climático como en los resultados que propician. A nuestro criterio, el cambio climático y las respuestas a éste brindan la oportunidad de replantear los actuales retos del desarrollo a través de un nuevo lente que examine las desigualdades mundiales y el desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Esto significa analizar las causas e impactos del cambio climático con una nueva mirada, poniendo a las personas que cada día sufren tales efectos en el centro de todas las respuestas al cambio climático como participantes y beneficiarias.

Como ya señalamos, las respuestas al cambio climático también ofrecen la oportunidad de transformar estas desigualdades. Planteamos que la transformación de género es a la vez una *condición* importante y una potencial *meta final* de las respuestas eficaces a este fenómeno y la reducción de la pobreza. Por *transformación* de género entendemos un mundo donde: las mujeres no se ven afectadas desproporcionadamente por el cambio climático; tanto las mujeres como los hombres tienen igual voz en la adopción de decisiones sobre el cambio climático y en los procesos de gobernanza más amplios; las instituciones y procesos de formulación de políticas relacionadas con el cambio climático en todos los niveles no están sesgados a favor de los hombres o de las mujeres; las necesidades y conocimientos tanto de las mujeres como de los hombres se tienen en cuenta en todas las políticas y prácticas; y ya no existen las grandes restricciones sociales que limitan el acceso de las mujeres a los recursos estratégicos y prácticos.

También opinamos que las comprensiones sobre el género y el cambio climático no pueden reducirse a componentes individuales, como la vulnerabilidad femenina. Se requiere que consideren las múltiples dimensiones de la desigualdad de género, las experiencias que las mujeres y los hombres tienen con el cambio climático en el terreno, así como las dimensiones de género de las estructuras y los procesos globales y nacionales que hoy día existen para responder al cambio climático. Es necesario comprender estas diversas dimensiones para construir un panorama coherente y completo del problema y afrontarlo mediante estrategias apropiadas.

Este informe ofrece vías concretas a través de esas múltiples dimensiones para orientar un pensamiento más claro, así como políticas y prácticas mejor informadas. El informe:

- sintetiza el creciente cuerpo de investigación, evidencias y ejemplos de buenas prácticas a nivel local y nacional sobre género y cambio climático, además de resaltar las brechas;
- brinda lentes conceptuales que propician un enfoque más agudo en las dimensiones distintas pero conectadas de la desigualdad de género y las diferencias de género en el contexto del cambio climático, proporcionando también puntos de entrada claros para desarrollar políticas y procesos conscientes del género y transformadores (Capítulo 2);
- examina los impactos diferenciados que el cambio climático y las respuestas a éste tienen sobre hombres y mujeres y sobre los roles y relaciones de género (Capítulo 3);
- describe las actuales respuestas, instituciones y políticas globales que han sido propuestas para afrontar el problema, incluyendo el enfoque basado en el mercado, preguntando en qué medida

están atendiendo las necesidades y reflejando las voces de mujeres y hombres pobres que día a día sufren y afrontan los impactos del cambio climático (Capítulo 4);

- señala respuestas ya surgidas a nivel comunitario, nacional y regional que son lideradas por personas y tienen en cuenta el género, basándose en buenas prácticas y ejemplos actuales que podrían ampliarse y replicarse para dar lugar a políticas y prácticas sobre el cambio climático que sean más eficaces, pertinentes, equitativas y empoderen a las personas (Capítulo 5); e
- identifica formas de avanzar, nuevas estrategias, herramientas y metodologías que podrían acercarnos más a la meta de la transformación (Capítulos 3, 4 y 5).

1.4. ¿Para quién es este informe?

El informe va dirigido a formuladores de políticas, profesionales, investigadoras e investigadores que trabajan en los campos del desarrollo, la igualdad de género o el cambio climático. Asume cierta comprensión básica de la ciencia detrás del cambio climático y se centra en los debates sobre cómo y por qué importa la igualdad de género, a fin de brindar análisis prácticos y herramientas para aplicar un enfoque más consciente del género y centrado en las personas. La *Colección de recursos de apoyo* que forma parte de la *Canasta básica sobre género y cambio climático* (2011) de BRIDGE contiene una bibliografía anotada de lecturas adicionales acerca del cambio climático y asuntos relacionados a éste. El boletín *En breve*, que también es parte de la *Canasta básica*, incluye un resumen de este *Informe general* y dos estudios de caso que fueron desarrollados en colaboración con las ONG FUNDAEXPRESIÓN en Santander, Colombia, y el Centro para Conciencia Comunitaria (CAC) en el Himalaya indio. Estas organizaciones trabajan en formas inspiradoras e innovadoras con comunidades locales afectadas por el cambio climático. FUNDAEXPRESIÓN juega un papel esencial en la promoción de redes locales sólidas, mientras que el CAC trabaja con mujeres y hombres en el desarrollo de soluciones pertinentes y participativas. Ambas organizaciones tienen un compromiso central con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

1.5. ¿Cuáles procesos condujeron a este Informe general?

Este *Informe general*—y la *Canasta básica* de la cual es parte—es el resultado de un programa de colaboración de dos años que reunió a colaboradores mundiales de una gama de organizaciones no gubernamentales, multilaterales y bilaterales para definir el contenido y los principales mensajes del informe desde el inicio. Además de involucrar a un grupo de asesoras expertas de África, América Latina y Europa durante todo el proceso, una ‘Comunidad de Práctica’ global participó en conversaciones virtuales y personales en torno a debates clave resaltados en la *Canasta básica*. El *Informe general* y el boletín *En breve* también se beneficiaron sustancialmente de información primaria que fue co-generada a través de procesos participativos con FUNDAEXPRESIÓN en Colombia y el Centro para Conciencia Comunitaria (CAC) en la India, lo cual nos ha permitido captar no sólo los dinámicos impactos del cambio climático a nivel local sino también las respuestas innovadoras y transformadoras del género que están siendo lideradas por mujeres y hombres en estas regiones.

2. UN ENFOQUE TRANSFORMADOR AL GÉNERO Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

Por fin, el ‘género’ está lentamente empezando a ser reconocido como un aspecto importante de la forma en que comprendemos el cambio climático y desarrollamos respuestas efectivas y sostenibles a nivel local, nacional e internacional. Por ejemplo, en el marco de la 16ª Conferencia de las Partes (CP) de la CMNUCC en 2010, el Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo señaló que ‘los efectos del cambio climático se dejarán sentir con más fuerza en los sectores de la población que ya se encuentran en situaciones vulnerables debido a factores como la situación geográfica, el género, la edad, la condición de indígena o minoría o la discapacidad’ y que ‘la participación efectiva de la mujer y de los pueblos indígenas son importantes para una labor eficaz en todos los aspectos del cambio climático’. El Grupo de Trabajo subrayó que la labor relativa a la adaptación ‘debería llevarse a cabo mediante un enfoque que deje las decisiones en manos de los países, tenga en cuenta las cuestiones de género y sea participativo y plenamente transparente, tomando en consideración a los grupos, las comunidades y los ecosistemas vulnerables’ (CMNUCC 2010: 1-3).²⁴

Estos avances son muy bienvenidos, pero en muchas formas el término ‘género’ se ha convertido en algo que sirve para todo en el contexto del cambio climático, usado para describir diversos asuntos de una manera no matizada y apolítica. Cabe señalar que ‘género’ suele interpretarse como algo relativo sólo a las necesidades de las mujeres y no a las relaciones sociales entre mujeres y hombres que están impregnadas de poder. Esto conduce a políticas, instituciones y procesos menos eficaces para el cambio climático y significa que se pierde su potencial de contribuir al cambio social.

La siguiente sección empieza esbozando un enfoque ‘transformador’ al género y al cambio climático que será examinado más detalladamente en cada una de las secciones subsiguientes. Como se señaló en la Introducción, estamos abogando por un replanteamiento del cambio climático y sus respuestas que se centre en las personas y tenga en cuenta las cuestiones de género, captando las múltiples y complejas dimensiones de género del cambio climático en vez de ‘agregar’ preocupaciones en materia de género como una idea tardía. Creemos que es necesario comprender estas diversas dimensiones para construir un panorama coherente y completo del problema y brindar puntos de entrada claros para afrontarlo mediante estrategias apropiadas.

Sólo al transformar la manera en que vemos el cambio climático y respondemos a él—teniendo en cuenta las necesidades frecuentemente diferentes de las mujeres y los hombres, comprendiendo las normas y desigualdades sociales particulares que les restringen o empoderan y dándoles un papel igualitario en la adopción de decisiones—afrontaremos eficazmente el problema. Sin embargo, el cambio climático y las respuestas a éste también presentan la *oportunidad* no sólo de reconocer las desigualdades globales y el desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino también de *cuestionar* esas desigualdades y, al hacerlo, contribuir a la transformación social y de género como una meta final.

Esta sección ofrece claridad conceptual sobre lo que queremos decir al hablar de género y cambio climático, enfatizando que un enfoque consciente del género no tiene que ver sólo con las mujeres sino debería sustentarse en una comprensión de las *relaciones* entre los sexos. La sección luego plantea

²⁴ <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

algunas de las múltiples maneras en que las normas, los roles y expectativas de género socialmente arraigadas afectan las vivencias que se tienen del cambio climático y los niveles de participación en las respuestas a éste. Empieza por identificar cómo serían unas respuestas conscientes del género y transformadoras, además de describir algunos de los marcos disponibles para abordar las cuestiones de género en el contexto del cambio climático, que pueden utilizarse por separado o combinados a fin de afrontar las diversas dimensiones de género de este fenómeno. Las secciones subsiguientes del informe aplican este enfoque mediante un análisis más detallado de los impactos del cambio climático y las políticas e iniciativas relacionadas.

2.1. ¿Qué entendemos por ‘género y cambio climático’?

Con suma frecuencia, la necesidad de considerar las cuestiones de género como parte de la política y práctica relacionadas con el cambio climático se interpreta puramente como la necesidad de comprender mejor las necesidades y vulnerabilidades de las mujeres e incluirlas en la adopción de decisiones. Aunque reconocemos que es primordial identificar las necesidades y los derechos específicos de las mujeres en el contexto del cambio climático, también creemos firmemente que las respuestas a éste deben sustentarse en una comprensión de las relaciones *entre* hombres y mujeres tanto en el hogar como al nivel comunitario más amplio, además de cómo estas relaciones son afectadas por las respuestas al cambio climático e influyen en ellas. Se trata de comprender ‘las diferencias en atributos y oportunidades socialmente construidas, asociadas con el hecho de ser hombre o mujer’ y ‘las interacciones y relaciones sociales entre hombres y mujeres’ (PNUD 2009: 24). En suma, aunque el género tiene que ver con las mujeres y sus derechos, también es una cuestión de justicia social.

Un análisis de género centrado en estas relaciones debe examinar y cuestionar las arraigadas ‘normas de género’ y los desequilibrios de poder que influyen en el grado al cual las personas son afectadas por el cambio climático y en su capacidad de desarrollar una mayor resiliencia (CARE 2010). En Vietnam, por ejemplo, una investigación de GIZ y la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID) reveló que el cambio climático estaba exacerbando las vulnerabilidades de género existentes debido a los diferentes roles que hombres y mujeres juegan para obtener sus medios de vida. La carga de trabajo de las mujeres tendía a incrementarse con la necesidad de trasplantar arroz como resultado de lluvias tardías y a ellas se les hacía más difícil criar ganado debido a una menor disponibilidad de recursos naturales y agua fresca (GIZ 2010a: 29).

También los hombres se ven afectados en formas específicas debido a sus roles sociales como proveedores o a la expectativa de que sean ‘valientes’ en tiempos de desastres o enfermedades. Por ejemplo, el cambio climático puede reducir las oportunidades de que los hombres consigan trabajo remunerado, lo cual conduce a desempleo y baja autoestima en ellos, como también a mayor pobreza en la familia. Asimismo, los estudios han mostrado que los hombres tienen mayores probabilidades de poner sus vidas en riesgo durante acontecimientos relacionados con el clima tales como inundaciones o huracanes (ver la Sección 3.3).

Un enfoque en las relaciones de género tiene que ocuparse de los asuntos de poder, examinando las maneras en que una posición social diferenciada suele desfavorecer a las mujeres en comparación con los hombres, exacerbando las formas existentes de desventaja y creando nuevas (ver, por ejemplo, Kabeer 1999; Jackson 1998; Agarwal 1997). Sin embargo, a la vez de reconocer estas relaciones de

poder, también es importante recordar que los roles de los hombres y las mujeres no siempre caen en patrones universales ‘normales’ y que las intervenciones para el cambio climático deben atender una diversa gama de necesidades y situaciones, como los hogares con jefatura femenina. Además, aunque puede haber similitudes universales entre los roles, responsabilidades y relaciones de género, las maneras en que se moldean y realizan varía considerablemente entre regiones, países y localidades. Es vital comprender estos contextos particulares a fin de que las intervenciones para el cambio climático sean pertinentes y significativas.

2.2. ¿Por qué tener en cuenta las dimensiones de género del cambio climático?

2.2.1. Las desigualdades de género en las relaciones de poder afectan la manera en que hombres y mujeres viven el cambio climático

Las desigualdades arraigadas en la sociedad influyen en el grado al cual las mujeres son afectadas por el cambio climático—por ejemplo, la falta de derechos de las mujeres a la propiedad y tenencia de tierra significa que con frecuencia se ven forzadas a trabajar en tierras menos productivas y son excluidas del acceso a servicios de capacitación o insumos agrícolas que les harían posible diversificar sus medios de vida o aumentar su resiliencia a impactos relacionados con el clima tales como inundaciones o sequías (FAO 2011). Mayores tasas de analfabetismo y la falta de acceso a información sobre desastres causados por el cambio climático pueden incrementar su exposición a riesgos, mientras que la falta de capacitación en habilidades que podrían salvar vidas, como la natación, puede agravar esos riesgos (Brody et ál. 2008). Cuando el cambio climático conduce a escasez de agua o alimentos, las normas culturales pueden provocar una mayor malnutrición en niñas y mujeres. En partes de Asia, por ejemplo, se espera que las mujeres coman sólo después de haber alimentado a su familia, lo cual afecta la porción de alimentos que reciben (Ramachandran 2006).

También hay impactos indirectos que afectan el bienestar de las mujeres. Existe el riesgo de que la escasez de agua, energía y alimentos derivada del cambio climático intensifique roles domésticos que toman muchas horas y a menudo son responsabilidad de las mujeres, lo cual limita su tiempo para participar en actividades comunitarias o relacionadas con adopción de decisiones y generación de ingresos y, por lo tanto, restringe sus oportunidades para el empoderamiento o un cambio estratégico. Además, el aumento en los riesgos sanitarios creados por el cambio climático puede exacerbar el tiempo invertido en roles de cuidados, otro terreno determinado por el género donde las mujeres tienden a jugar el papel principal.²⁵

2.2.2. Los riesgos del cambio climático exacerban las desigualdades de género

El cambio climático actúa como una lupa que devela y puede exacerbar desigualdades de género subyacentes. Las profundamente arraigadas desigualdades en la condición y los derechos suelen traducirse en restricciones al acceso de las mujeres a recursos tales como tierra, crédito y propiedades—y a bienes estratégicos como educación y una participación activa en la toma de decisiones. Las normas culturales o sociales pueden agravar estas restricciones porque limitan la libertad de movimiento y la voz de las mujeres.

²⁵ Para más información ver Esplen (2009).

Por lo tanto, un área donde el cambio climático suele afectar desproporcionadamente a las mujeres en comparación con los hombres, sobre todo en comunidades pobres, son las elecciones que ellas pueden hacer para adaptarse a los cambios y su nivel de contribución a la toma de decisiones necesarias para la adaptación a nivel doméstico, comunitario, nacional e internacional. Estudios de caso en comunidades rurales del sur de África han mostrado que los hombres migran en tiempos de dificultad, mientras que las mujeres permanecen en su lugar original para labrar una tierra cada vez menos productiva, además de hacerse cargo del hogar y el bienestar de sus familias (Petrie 2008). Las desigualdades de género en la propiedad de la tierra suelen ser un factor importante al determinar los tipos de estrategias de adaptación que las mujeres pueden elegir. Por ejemplo, a una mujer que vive en un área rural quizás se le permitió cultivar tierra excedentaria y usar o vender las cosechas, aunque no era la propietaria legal. Sin embargo, cuando la tierra se vuelve escasa debido a sequías o inundaciones provocadas por el cambio climático, ella podría perder estos derechos no oficiales porque las leyes consuetudinarias o el derecho estatutario no le permiten ser propietaria de tierra. Perder la tierra implica no sólo pérdida de ingresos e inseguridad alimentaria, sino también perder autonomía y sentir que fue despojada de poder y derechos.

Estas desiguales relaciones de poder son intensificadas aun más por otras formas de estratificación tales como los niveles de pobreza, la raza, casta, clase, edad o discapacidad. Es muy probable que una mujer de casta baja, una anciana sin familia que la apoye o una mujer con menor movilidad física sea aun más susceptible a los impactos inmediatos o a largo plazo del cambio climático. Es importante percatarnos de que estas jerarquías sociales pueden en algunos casos hacer que los hombres sean tan vulnerables como las mujeres, aunque en situaciones de pobreza extrema son casi siempre ellas quienes quedan en mayor desventaja.

2.2.3. Mujeres y hombres producen diferentes impactos en el medio ambiente

Los roles, responsabilidades y expectativas de género tienen un efecto significativo en los patrones de consumo, las huellas de carbono,²⁶ el uso de energía y el transporte. Por ejemplo, las evidencias indican que las mujeres suelen ser responsables de recolectar y manejar fuentes de energía en los países en desarrollo, pero también constituyen una gran proporción de los 1.4 mil millones de personas en el mundo que, según se calcula, no tienen acceso a electricidad.²⁷

Las investigaciones también han mostrado que los diferentes patrones de consumo y estilos de vida de hombres y mujeres significan que ellas dejan una menor huella de carbono que los varones, sin importar que sean ricas o pobres (OCDE 2008). Por lo tanto, si las políticas de mitigación han de alcanzar su efecto deseado y llegar a los grupos pertinentes, es esencial una mayor comprensión de cómo la identidad de género afecta los roles de los hombres y las mujeres, sus actividades, sus subsiguientes contribuciones a las emisiones de carbono y el uso que hacen de los recursos. El recuadro a continuación

²⁶ La huella de carbono es un certificado en el cual se miden las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) que se realizan en la cadena de producción de bienes, desde la obtención de materias primas hasta el tratamiento de desperdicios, pasando por la manufacturación y el transporte. Por tanto, la huella de CO₂ es la medida del impacto que provocan las actividades humanas en el medio ambiente y se determina según la cantidad de gases de efecto invernadero producidos, medidos en unidades de CO₂. (Adaptado de www.huellacarbono.es). Ver también: Cómo calcular y reducir la huella de carbono, www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/urbano/2008/09/18/180064.php.

²⁷ Cifra proveniente del informe *World Energy Outlook 2010* [Perspectiva energética mundial] de la Agencia Internacional de Energía (IEA), www.worldenergyoutlook.org/publications/weo-2010/. Resumen ejecutivo del informe disponible en español en www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2010_es_spanish.pdf.

describe los hallazgos de investigaciones llevadas a cabo en Europa sobre diferencias en las emisiones de carbono entre mujeres y hombres.

Patrones de consumo y huellas ecológicas dependiendo del sexo

Un estudio sueco que analiza las diferencias en los patrones de consumo de hombres y mujeres en el Norte y el Sur globales concluye que las mujeres son responsables de menos emisiones de carbono que los hombres debido a sus diferentes necesidades y a desigualdades en el acceso a los recursos. La investigación muestra que la huella ecológica de los hombres tiende a exceder la de las mujeres debido a su mayor uso de energía, particularmente a través de modalidades de transporte altas en emisiones (mayores niveles de viajes aéreos y uso de vehículos, así como un menor uso de transporte público) (Johnsson-Latham 2007). Otro estudio sobre el uso de energía en cuatro países europeos reveló diferencias significativas entre el uso total de energía por parte de hombres y mujeres, especialmente en Grecia y Suecia, encontrándose las mayores diferencias en los patrones de viaje y consumo (Raety y Carlsson-Kanyama 2010).

2.3. ¿Por qué es vital que las políticas y los procesos del cambio climático tengan en cuenta el género?

2.3.1. Muchas respuestas e instituciones para el cambio climático son ciegas al género

Desde hace tiempo, la igualdad de género ha sido reconocida como un componente esencial del desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).²⁸ Hasta la fecha, sin embargo, las políticas sobre el cambio climático han sido notablemente *ciegas al género*. Esto significa que raras veces han considerado las diferencias en las necesidades y capacidades de los hombres y las mujeres, por lo que a menudo tienen un sesgo implícito que privilegia las necesidades, intereses y prioridades de los hombres en la distribución de oportunidades y recursos. Esto es evidente en la actual falta de atención al género, o incluso mención de éste, en muchos de los principales documentos o mecanismos relacionados con el cambio climático, como la CMNUCC original, y en el diseño de los mercados y sistemas de comercio de carbono (ver el Capítulo 4).

Con frecuencia ello se debe a que las instituciones que los producen son intrínsecamente patriarcales—no sólo están dominadas por hombres las posiciones desde donde se adoptan decisiones, sino además las propias instituciones han sido moldeadas por hombres.²⁹ Como resultado, el actual enfoque al cambio climático no ha integrado dimensiones de género en una forma sistemática o informada. En Nigeria, por ejemplo, el Anteproyecto de Ley de la Comisión para el Cambio Climático está ahora a la espera de aprobación presidencial para convertirse en ley, pero no hace ninguna referencia a la igualdad de género. Además de no reconocer las dimensiones de género del cambio climático, el Anteproyecto de Ley tampoco especifica la experiencia en asuntos de género dentro de los criterios para la membresía de la Comisión, desaprovechando así una oportunidad para la transformación social y corriendo el riesgo de que se refuerce aun más la percepción predominante del cambio climático como un asunto científico y técnico.³⁰

²⁸ www.un.org/spanish/millenniumgoals

²⁹ Ver una mayor discusión en Brody (2009).

³⁰ Comunicación personal con Titi Ngozi Akosa, Centre for 21st Century Issues, Nigeria.

Esta ceguera de género es problemática porque conduce a políticas ineficaces que no abordan las necesidades de la mitad de la población y pasa por alto la oportunidad para la transformación al no cuestionar las rígidas normas de género que impiden a hogares, comunidades o países fortalecer su resiliencia general frente al cambio climático. Existe también un gran riesgo de que, al no tener en cuenta las desigualdades de género subyacentes, las propias políticas que buscan afrontar el problema puedan exacerbar esas desigualdades. Esto ya se ha demostrado en el caso de actividades de extensión tales como la capacitación agrícola o los programas de transferencia de tecnología, que inadvertidamente excluyen a las mujeres debido a una comprensión deficiente de sus necesidades o a suposiciones falsas respecto a sus roles fijos.

2.3.2. Se están reproduciendo estereotipos de género a través de las respuestas al cambio climático

Se puede socializar a mujeres y hombres para que tengan diferentes roles y responsabilidades, pero son también personas complejas que no siempre cumplen las ideas normativas acerca de cómo deberían comportarse. Además, los hombres y las mujeres no actúan o viven la vida en formas unidimensionales—por el contrario, sus respuestas, experiencias y acciones son diversas e incluso a veces contradictorias. De modo que tanto ellos como ellas pueden sentir vulnerabilidad en algunas dimensiones de sus vidas y acciones—teniendo la capacidad de cambiar su situación y la de otras personas.

Gran parte de la información disponible sobre género y cambio climático no reconoce estas complejidades, lo cual con frecuencia conduce a estereotipos inútiles que perpetúan ideas unidimensionales acerca de las mujeres como pobres, vulnerables, virtuosas y naturalmente propensas a cuidar el medio ambiente, mientras que se pinta a los hombres como violentos, opresivos, contaminadores e irresponsables (Jolly 2004). La imagen omnipresente que tan a menudo se encuentra en publicaciones sobre género y cambio climático, de una mujer africana con su bebé a la espalda y recolectando alimentos o agua, es un ejemplo de cómo esas ideas generalizadas se arraigan en las discusiones de los asuntos (Okali 2011). Estos estereotipos opacan la acción de las mujeres en sus vidas cotidianas y en la adaptación a los efectos del cambio climático. También crean obstáculos a la inclusión potencial de los hombres en afrontar la desigualdad de género.

A consecuencia de depender de estos estereotipos, la pobreza de las mujeres puede de hecho ser profundizada a través de intervenciones bienintencionadas para el cambio climático. Por ejemplo, políticas ‘sensibles al género’ pero desinformadas que intentan integrar a las mujeres frecuentemente tienen el efecto involuntario de agregar cargas a su ya escaso tiempo al invocar su supuesta cercanía con la naturaleza y disposición a realizar trabajo no remunerado para promover y liderar prácticas amigables al medio ambiente. Aunque tales programas de desarrollo pueden atender las necesidades prácticas de las mujeres, con frecuencia pasan por alto proporcionar los insumos para un cambio estratégico real o el empoderamiento al no modificar, por ejemplo, el acceso a los derechos a la tierra, al crédito o al poder en la adopción de decisiones.

2.3.3. Los derechos humanos y de las mujeres no son parte de los debates sobre el cambio climático

Los marcos internacionales de los derechos humanos universales ya reconocen y promueven los derechos de las mujeres, pero hasta la fecha éstos no han sido integrados adecuadamente en la política

climática y es poca la discusión en torno a los marcos legales que forman un telón de fondo para el cambio climático (ver la Sección 2.4.5 y el Capítulo 4). Con suma frecuencia, la necesidad de una respuesta al cambio climático con mayor conciencia de género se enmarca a partir del rol potencial de las mujeres en cuanto a propiciar intervenciones más eficaces y proteger recursos naturales tales como los bosques, mientras se deja a un lado o ignora el asunto más ‘político’ de los derechos de las mujeres. Tampoco se ha prestado mucha atención a cómo el cambio climático puede violar los derechos humanos fundamentales de millones de las personas más pobres del mundo, ya sea su derecho a la vida, a la seguridad (mediante el riesgo de muerte, enfermedades y lesiones relacionadas con el clima), a la alimentación (a través de una creciente inseguridad alimentaria), a la subsistencia (por medio de amenazas al agua, los recursos naturales, la propiedad y el albergue asociadas al clima), a la salud (a través de una mayor malnutrición, enfermedades infecciosas y relacionadas con el agua) (Raworth 2008) o a una vida libre de discriminación en función del sexo.

2.3.4. *Todavía es muy escasa la representación de las mujeres en las negociaciones relacionadas con el cambio climático*

La participación de las mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático, ya sea a nivel nacional o internacional, sigue siendo muy baja. En la CP 16 de la CMNUCC en 2010, las mujeres constituyeron apenas el 30 por ciento de todas las delegaciones y entre el 15 y 12 por ciento de jefes de delegaciones.³¹ Aunque el número total de mujeres delegadas ha ido aumentando lentamente, el liderazgo femenino en el marco del cambio climático continúa estancado, con pocos progresos en la proporción de jefas de delegaciones en los últimos 14 años.

2.4. Identificando formas de avanzar que tienen en cuenta el género

Como ya señalamos, las políticas y los procesos sobre el cambio climático no serán eficaces ni justos a menos que tengan más *conciencia de género*. Esto significa reconocer que los actores del desarrollo son tanto mujeres como hombres y que ambos sexos enfrentan limitaciones diferenciadas y a menudo desiguales, por lo cual pueden tener necesidades y prioridades distintas y a veces opuestas (Kabeer y Subrahmanian 1996). Una mayor conciencia de género asegura que se aprovechen las contribuciones tanto de mujeres como de hombres en programas exitosos de adaptación y mitigación. Al resaltar ejemplos de intervenciones y respuestas innovadoras al nivel de base y de las políticas climáticas, este informe identifica vías inspiradoras y conscientes del género para las políticas y prácticas relacionadas con el cambio climático. A continuación se describen cinco mensajes clave subyacentes en esas vías.

2.4.1. *Las respuestas tecnológicas y basadas en el mercado no pueden por sí solas abordar las implicaciones sociales de género del cambio climático*

La naturaleza compleja y abarcadora del cambio climático significa que no puede abordarse solamente a través de respuestas tecnológicas y basadas en el mercado, sino requiere un enfoque mucho más holístico y multidisciplinario. Es esencial reconocer que la ciencia no es el único marco para examinar el cambio climático y hay múltiples maneras de enmarcar el problema, ya sea como un asunto de injusticia global, consumo excesivo, fallas en el mercado y peligros tecnológicos o incluso como un fenómeno

³¹ Datos provenientes de www.gendercc.net.

natural (Hulme 2009). Una perspectiva consciente del género que reconozca las influencias de las relaciones, culturas, creencias, valores y actitudes sociales en nuestra comprensión, experiencia y percepciones sobre los riesgos del cambio climático podría contribuir a un enfoque más equilibrado y matizado del problema que tenga en cuenta estas múltiples comprensiones.

Por otro lado, para comprender el ambiente global más amplio en que está ocurriendo el cambio climático, éste debe considerarse dentro del contexto de otras crisis internacionales interconectadas que la comunidad mundial enfrenta actualmente, incluyendo la crisis económica global, el terrorismo internacional, la escasez crónica de alimentos y la propagación del VIH. Todas estas crisis apuntan a la necesidad de un enfoque más integral que tenga en cuenta tanto el contexto político y económico mundial como las dinámicas de poder subyacentes en los problemas.

2.4.2. Es vital llevar los asuntos de género más allá de las respuestas para adaptación

Si bien ha ido aumentando gradualmente la atención a los asuntos de género y cambio climático, el énfasis ha tendido a permanecer en cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad de las mujeres y, como consecuencia, en el área de la adaptación, por lo general a un nivel muy local. Aunque obviamente esto es importante, es crucial que el análisis de género no se limite, como ha sido la tendencia, a la adaptación y asuntos domésticos tradicionalmente asociados con las mujeres tales como cocinar u otras tareas del hogar. Por el contrario, una perspectiva de género debe ser parte integral de todas las áreas del pensamiento y la política en torno al cambio climático. Esto incluye considerar la relevancia de las cuestiones de género para las estrategias de mitigación, además de las implicaciones de las desigualdades de género y los desequilibrios de poder para las actuales respuestas basadas en el mercado con que se propone afrontar el cambio climático. También es vital asegurar que los enfoques para mitigación y adaptación sean considerados conjuntamente y no como preocupaciones separadas.

2.4.3. El conocimiento y la experiencia de las mujeres son cruciales para las soluciones al cambio climático

Aunque hay fuertes indicios de que las mujeres son más vulnerables que los hombres al cambio climático, ellas son más que sólo víctimas: también son agentes clave en adaptarse al cambio climático y mitigarlo, con conocimientos valiosos obtenidos de su experiencia práctica (Mitchell, Tanner et ál. 2007). Hombres y mujeres dan respuestas y contribuciones diferentes pero igualmente valiosas y pertinentes, por lo que necesitan no sólo contar con una representación igualitaria en la planificación de políticas y programas a nivel doméstico, local y nacional, sino también estar presentes en procesos de adopción de decisiones de alto nivel en el ámbito internacional.

Existen ejemplos positivos de progresos hacia esta meta. Desde 2009, la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) ha estado ejecutando un proyecto, el Fondo para las Mujeres Delegadas³² (WDF, por sus siglas en inglés), con el fin de apoyar a delegadas del Sur global para que se unan a sus equipos negociadores nacionales, aumentando así el alcance y la visibilidad del liderazgo femenino a este nivel de adopción de decisiones (Burns 2011).

³² Ver: PNUD, 'Incrementando el liderazgo de la mujer en la CMNUCC: Fondo para las Mujeres Delegadas', 2 de diciembre de 2010, www.undp.org.mx/spip.php?article1649.

Sin embargo, una participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones sobre el cambio climático requiere más que la presencia de un mayor número de ellas en las instituciones y procesos creados en función de este fenómeno. También es necesario prestar atención a las desigualdades sociales y culturales profundamente arraigadas que pueden constituirse en restricciones a la inclusión real de las mujeres e impedirles participar de manera igualitaria en tales procesos. Esas restricciones incluyen: dependencia económica y falta de recursos financieros adecuados; analfabetismo y acceso limitado a la educación; falta de información; falta de las mismas oportunidades laborales que los hombres tienen; actitudes culturales y sociales discriminatorias, además de estereotipos negativos perpetuados en la familia y la vida pública; la carga de responsabilidades domésticas, así como intimidación, acoso y violencia (ver Brody 2009). Todos estos asuntos deben ser abordados si han de superarse los obstáculos a la inclusión de las mujeres.

2.4.4. Las respuestas al cambio climático deben promover la justicia social y de género

La justicia social se refiere a la creación de sociedades e instituciones que se basen en la igualdad y los derechos humanos, además de reconocer y respetar la diversidad. La justicia social no sólo es un resultado deseado de un enfoque transformador al cambio climático, sino también debe apuntalar los esfuerzos por desarrollar procesos equitativos. La noción de colocar la justicia social en el centro de las soluciones equitativas al cambio climático se ha encapsulado en el término 'justicia climática' que, a criterio de la Fundación Mary Robinson, 'vincula los derechos humanos y el desarrollo para lograr un enfoque centrado en los seres humanos, resguardando los derechos de las personas más vulnerables y compartiendo las cargas y beneficios del cambio climático y su resolución de manera equitativa y justa (sitio de la Fundación Mary Robinson 2011).

Muchos activistas contra el cambio climático y ambientalistas han estado haciendo campañas bajo la consigna de la justicia climática, incluyendo a grupos como La Vía Campesina—un movimiento internacional que aglutina a millones de campesinas y campesinos, agricultores a pequeña y mediana escalas, personas sin tierra, agricultoras, personas indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo—que organizó su propio foro paralelo³³ durante la CP 16. Sin embargo, aunque el concepto de la justicia climática es útil, no debe suponerse que abarca las necesidades y voces tanto de hombres como de mujeres. A fin de ser eficaces y representativos, los argumentos a favor de la justicia climática deben sustentarse en una comprensión de la justicia de género.

La 'justicia de género'³⁴ se refiere a un trato equitativo de hombres y mujeres, los derechos de las mujeres, la concesión de derechos plenos de ciudadanía y el reconocimiento de que la igualdad entre los sexos requiere un proceso de transformación social. Este concepto es particularmente útil para comprender el cambio climático pues nos lleva a considerar las desigualdades inherentes que están presentes en el actual sistema y plantea una transformación completa, en vez de 'agregar el género' a las estructuras existentes para el cambio climático. Es útil porque resalta la importancia de los derechos, como

³³ Foro por la Vida, la Justicia Social y Ambiental. Ver: 'Día de Acción Mundial por la Justicia Climática', comunicado de prensa de La Vía Campesina, 7 de diciembre de 2010, www.viacampesina.org/en/index.php/thousands-of-cancun-for-climate-justice/968-dia-de-accion-mundial-por-la-justicia-climatica. Ver también: Declaración de Cancún de La Vía Campesina, diciembre de 2010, <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/1096-declaracion-de-cancun-de-la-via-campesina>.

³⁴ Ver: ONU Mujeres (2011), *El progreso de las mujeres en el mundo: En busca de la justicia, 2011-2012*, descargable en <http://progress.unwomen.org/?lang=es/>.

también de las responsabilidades y rendición de cuentas de las principales instituciones políticas, económicas y sociales relevantes para el cambio climático.

2.4.5. Es necesario que los derechos humanos y de las mujeres orienten las respuestas al cambio climático y las maneras en que éste se entiende

‘La legislación de los derechos humanos es relevante porque el cambio climático causa violaciones de derechos humanos. Pero un lente de derechos humanos también puede ser útil para aproximarnos al cambio climático y manejarlo’.—Mary Robinson (Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (ICHRP) 2008)

Los derechos humanos están estrechamente ligados al concepto tanto de justicia climática como de justicia de género. La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su Artículo 2,³⁵ los define como:

todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Los derechos humanos son pertinentes para el cambio climático porque éste conlleva el riesgo de violar los derechos humanos fundamentales. Un enfoque basado en los derechos resalta el papel y las responsabilidades del Estado en cuanto a otorgar derechos básicos—como el acceso de las mujeres a agua limpia y saneamiento—que podrían ser amenazados en el contexto del cambio climático y el desarrollo de resiliencia a este fenómeno. Presenta una alternativa al enfoque, basado en necesidades, de seleccionar a las personas más pobres como beneficiarias de la buena voluntad, centrándose más bien en empoderar a mujeres y hombres para que hagan valer sus derechos a los recursos existentes y a participar en la adopción de decisiones como un asunto de obligación legal. Esto trae una dimensión ética y moral que a menudo ha faltado en la política climática (Nyamu-Musembi y Cornwall 2004).

Pese a la ausencia de alguna referencia clara a los derechos humanos en los actuales acuerdos mundiales sobre el clima, los marcos internacionales de derechos humanos y de derechos de las mujeres, particularmente la CEDAW, son potentes herramientas mediante las cuales la importancia de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el cambio climático puede y debería promoverse a nivel local, nacional e internacional (ver el siguiente recuadro). La aplicación de un enfoque al cambio climático que se base en los derechos humanos podría mejorar tanto la sostenibilidad como la eficacia de las políticas sobre el cambio climático, fortaleciendo las respuestas a éste por parte de comunidades y naciones al facilitar mayor transparencia, participación, información y rendición de cuentas a todos los niveles (McKiernan y Loftus-Farren 2011).

³⁵ www.un.org/es/documents/udhr/#tabs-2

¿En qué formas son pertinentes los marcos internacionales de derechos humanos para el cambio climático?

La **Declaración Universal de Derechos Humanos**³⁶ de 1948 representa la primera expresión mundial de derechos a los cuales todas las personas tienen derecho, incluyendo el derecho a la vida.

El **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)**³⁷ protege los derechos a la vida, la libertad, la propiedad, la libertad de expresión y asociación, la participación política, un juicio justo y la vida privada, así como los derechos a fundar una familia y a no sufrir tortura. Estos derechos son fundamentales para el empoderamiento de las mujeres a fin de que puedan participar en condiciones de igualdad en las respuestas al cambio climático y generalmente están garantizados a través de mecanismos judiciales, incluso a nivel internacional.

El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**³⁸ incluye los derechos al trabajo, a la educación y la seguridad social, 'al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental', a 'alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a un mejoramiento continuo de las condiciones de existencia'. Estos derechos están directamente relacionados con los impactos del cambio climático, pero raras veces son protegidos por mecanismos internacionales y tienden a depender de mecanismos de bienestar social nacionales (ICHRP 2008).

La **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**,³⁹ adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979, define la igualdad entre el hombre y la mujer y estipula principios para alcanzarla. Establece una declaración de derechos de las mujeres, así como un programa para garantizar su aplicación. Esta Convención tiene implicaciones directas en el contexto del cambio climático, ya que obliga a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres en áreas rurales para asegurar que participen en el desarrollo rural, se beneficien de éste y se involucren en todos los niveles de la planificación del desarrollo (UNFPA y WEDO 2009).

Resumen

Este capítulo introdujo un enfoque 'transformador' al género y al cambio climático. Instó a que haya mucha más conciencia social y de género en cómo se entiende y afronta el cambio climático, abogando por una comprensión multidimensional de las cuestiones de género cuyo punto de partida sean las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Esto significa considerar las formas en que una posición social diferente y las desigualdades de género determinan cómo el cambio climático afecta a los sexos y cómo las mujeres y los hombres pueden responder a éste. Implica responder a esas desigualdades como parte de respuestas efectivas y conscientes del género, además de cuestionarlas a través de intervenciones apropiadas para el cambio climático que se sustenten en los principios de la justicia y los derechos, como también por medio de medidas sociales más amplias.

El siguiente capítulo aplica un lente 'centrado en las personas' al cambio climático para resaltar sus impactos sobre mujeres y hombres, como también la manera en que este fenómeno altera las relaciones entre los sexos y sus respectivos roles.

³⁶ www.un.org/es/documents/udhr/

³⁷ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>

³⁸ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>

³⁹ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>

3. COMPRENDIENDO LOS IMPACTOS HUMANOS Y DE GÉNERO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático constituye una grave amenaza para el desarrollo en todo el mundo. ... Tenemos que guiarnos por la realidad de que no hacer nada ahora resultará la solución más costosa de todas a largo plazo. ... Unidos por nuestro interés común en lograr los objetivos del desarrollo sostenible, en vivir una vida plena en un entorno sano y productivo, destinados a compartir la custodia del planeta Tierra, tenemos el futuro en nuestras manos. Juntos debemos asegurarnos de que nuestros nietos no tengan que preguntar por qué no hicimos lo que había que hacer y por qué dejamos que ellos sufrieran las consecuencias.

(Ban 2007)

Este capítulo presenta un nuevo enfoque a nuestra comprensión del cambio climático examinando con lente de género los impactos que éste tiene sobre las personas. Se basa en investigaciones, estudios de caso y evidencias para mostrar el rostro humano del cambio climático y sus efectos en las relaciones y desigualdades de género.

Aunque se han invertido grandes cantidades de recursos y tiempo en investigar los impactos del cambio climático sobre el medio ambiente y la economía, menos esfuerzos han sido dedicados a identificar y afrontar las dimensiones sociales y humanas del problema. A medida que ha aumentado la conciencia sobre los asuntos y preocupaciones en torno al género, son cada vez mayores las evidencias de los impactos humanos y de género de la degradación medioambiental y los desastres naturales sobre sectores 'sensibles al clima' como la seguridad alimentaria, la agricultura, el agua, la energía y silvicultura, además de las implicaciones más amplias del cambio climático para sectores sociales como la salud y la educación (Otzelberger 2011). También hay una creciente evidencia de las repercusiones del cambio climático para la realización de los ODM, con los impactos diferenciados que este problema tiene sobre hombres, mujeres, niños y niñas y que afectan todos los ODM, incluyendo la seguridad alimentaria, la educación de las niñas, el acceso de mujeres y niñas a los cuidados de salud, el empoderamiento económico y asuntos generales de la igualdad de género (PNUD 2007; PNUD 2009).

Sin embargo, a pesar de que se reconocen los impactos desproporcionados del cambio climático sobre los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad, hasta la fecha hay sólo una mínima información acerca de impactos específicos del cambio climático sobre hombres y mujeres y de las desiguales relaciones y dinámicas de poder que los agravan. Cuando sí existe investigación específica sobre el género, ésta ha tendido a resaltar la vulnerabilidad femenina a los efectos del cambio climático—sequías, inundaciones, olas de calor y escasez de energía—en los medios de vida de las mujeres en los países en desarrollo. Pero se ha prestado menos atención a los contextos sociales, económicos y culturales que determinan esta vulnerabilidad o a las maneras en que el cambio climático refuerza o crea relaciones de género desiguales. Contar con esta información más contextualizada es una parte vital del desarrollo de formas más efectivas de intervención que respondan a las realidades sobre el terreno y a las diferentes necesidades de mujeres y hombres en situaciones reales.

En muchos casos no es necesario empezar desde cero para 'reinventar el agua azucarada'. De hecho, ya se cuenta con evidencias significativas que describen las dimensiones de género del acceso a

recursos tales como tierra, agua, servicios básicos y conocimientos que forman la base para una mayor investigación sobre los impactos de género del cambio climático.

3.1. Escasez de recursos inducida por el cambio climático

Uno de los impactos más problemáticos del cambio climático sobre las poblaciones humanas es la presión que las nuevas condiciones medioambientales imponen sobre la disponibilidad de recursos naturales. Aunque todavía hay mucha incertidumbre como para poder predecir los efectos causales exactos del cambio climático, ya es evidente que las fuentes de agua, energía y alimentos están haciéndose más escasas a medida que la variabilidad del clima se recrudece (Simms et ál. 2005; Simms y Reid 2006; Reid et ál. 2007). Esto tendrá enormes implicaciones para las mujeres y las relaciones de género. El incremento práctico en la carga de trabajo que muchas mujeres enfrentan puede también llevarlas a tener menos tiempo para participar en actividades comunitarias o relacionadas con adopción de decisiones y generación de ingresos (Terry 2009).

3.1.1. Producción de alimentos

Ha habido progresos en cuanto al cambio climático. Pero ahí afuera hay otro gran problema. Es muy difícil imaginar cómo podemos ver un mundo produciendo suficientes cosechas para generar energía renovable y al mismo tiempo satisfacer el enorme incremento en la demanda de alimentos que muy apropiadamente va a ocurrir a medida que aliviemos la pobreza.

(John Beddington, Asesor Científico Principal del Gobierno británico)⁴⁰

Una de las principales preocupaciones en torno al cambio climático es el impacto que ya está teniendo sobre la producción de alimentos, especialmente en partes del mundo donde las lluvias son cada vez menos previsibles y las fallas en las cosechas pueden volverse más comunes. A medida que disminuye la productividad de la tierra y aumenta la población mundial, de 6.2 mil millones en 2010 a unos 9.5 mil millones proyectados para el año 2050, hay preguntas importantes acerca de cómo se producirán suficientes alimentos que alimenten a esta creciente cantidad de personas cuando está reduciéndose la disponibilidad tanto de tierra como de agua (GO-Science 2011). Se estima que para el año 2050 el mundo necesitará 40 por ciento más alimentos, 30 por ciento más agua y 50 por ciento más energía, pero la manera en que esas necesidades podrán satisfacerse en tiempos en que el cambio climático amenaza todas estas áreas sigue siendo un serio desafío y tendrá grandes implicaciones para la igualdad de género, dado que los escasos recursos raras veces se distribuyen equitativamente. En vista de que el cambio climático crea temperaturas más altas y lluvias imprevisibles, se calcula que la producción de alimentos podría reducirse hasta en un 50 por ciento para el año 2050 en algunos países africanos (GIECC 2007a).

Existen diversas implicaciones de género para la creciente amenaza de la escasez de alimentos, ya que tanto la producción como el consumo de éstos son altamente determinados por el género (ver la Sección 3.1.2). Dado que las mujeres constituyen una gran proporción de agricultores en el Sur y según algunos cálculos conforman hasta el 70 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola en África, hay claros impactos

⁴⁰ Discurso en la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible de la Red de Gobernanza (GovNet), Reino Unido, marzo de 2008, www.guardian.co.uk/science/2008/mar/07/scienceofclimatechange.food.

específicos de género del cambio climático sobre la agricultura (IAASTD 2009). A medida que las lluvias se vuelvan menos previsibles, haciendo más intensivo el trabajo agrícola, en muchos casos recaerá sobre las mujeres una mayor carga del trabajo adicional y ellas tendrán un menor acceso a los insumos necesarios. Además, dado que el cambio climático incrementa la probabilidad de que las cosechas fallen, las mujeres a menudo enfrentan las repercusiones económicas más negativas pues tienen menos bienes en los cuales apoyarse y un limitado acceso a fuentes alternativas de ingresos o medios de vida (Blackden y Wodon 2006).

Conforme la productividad de la tierra disminuye y se hace más necesario el uso de tecnologías o fertilizantes químicos para mantener el rendimiento de las cosechas, también hay riesgo de que las desigualdades de género sean exacerbadas debido a un menor acceso de las mujeres tanto a la tecnología como a fertilizantes. Además, las presiones sobre el tiempo de ellas en las áreas rurales para recolectar agua o leña a menudo significan que pueden dedicar menos horas que los hombres a actividades productivas generadoras de ingresos (Quisumbing y Pandolfelli 2009).

3.1.2. Seguridad alimentaria

Para cortar de raíz el círculo vicioso del hambre y la pobreza debemos empezar por apoyar a las mujeres. Además de causar inseguridad y con frecuencia agravar las circunstancias que conducen a los conflictos y las crisis, el hambre genera situaciones en las que las mujeres y las niñas a menudo son víctimas de abusos, violaciones y violencia. En las situaciones de pobreza extrema, el acceso a los alimentos otorga poder.

(Josette Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos) (PMA 2009: 3)

La falta de derechos de las mujeres a los recursos productivos, incluyendo tierra, ganado, implementos agrícolas y crédito, las hace más vulnerables a la escasez de alimentos. Los estudios muestran cómo las normas sociales y culturales pueden traducirse en diferentes vulnerabilidades específicas de género: las niñas tienden a ser más gravemente afectadas que los niños por la escasez de alimentos y la escasez de lluvias que reduce la disponibilidad de alimentos está más correlacionada con la muerte de niñas que de niños (Stern 2007).

La malnutrición y la desnutrición ya ocasionan hasta 3.5 millones de muertes cada año, pero esto podría aumentar a medida que disminuya la productividad de la tierra a consecuencia del cambio climático. Existen dimensiones de género en la malnutrición, ya que son mujeres, niñas y niños quienes conforman la mayor proporción de personas malnutridas en el mundo debido a normas sociales y culturales respecto a quiénes se prioriza dentro del hogar. Las evidencias muestran que las mujeres embarazadas son particularmente vulnerables a la malnutrición, lo cual puede afectar la salud materna y conducir a bajo peso en bebés al momento de nacer, como también a un mayor riesgo de mortalidad infantil. Los estudios han mostrado que, sin una adaptación adecuada, para el año 2050 podría haber 25 millones adicionales de niñas y niños malnutridos a medida que se reduzca el rendimiento de las cosechas y los precios aumenten.⁴¹

⁴¹ Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), www.ifpri.org/spanish. Ver: '25 millones más de niños desnutridos', BBC Mundo, 14 de octubre de 2009, www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/10/091013_cambio_climatico_agricultura_il.shtml.

Sin embargo, comprender la vulnerabilidad a la malnutrición requiere más que un análisis de los cambios ambientales y sus efectos en el rendimiento de las cosechas. También es vital entender los factores sociales y las dinámicas de poder subyacentes que influyen en quiénes tienen acceso a los alimentos, ya sea a nivel nacional, comunitario o doméstico, con una clara evidencia de que la condición inferior de las mujeres y las niñas en la sociedad tiene un impacto directo en sus niveles nutricionales y en las decisiones respecto a la distribución de alimentos en el hogar. Esto es particularmente evidente en el sur de Asia, donde la discriminación de género subyacente y las relaciones desiguales de poder dentro del hogar y la sociedad significan que mujeres y niñas con frecuencia padecen inseguridad alimentaria y nutricional, aun en tiempos cuando los alimentos no son escasos (Ramachandran 2006).

Además, hay asuntos de seguridad vinculados a la escasez de alimentos y agua, a la cual mujeres y niñas son especialmente vulnerables. A medida que las fuentes de agua se secan y la leña escasea cada vez más, ellas pueden verse obligadas a caminar mayores distancias para recolectar agua y leña, lo cual las expone al riesgo de acoso o violencia sexual. Esto es especialmente agudo en áreas de conflicto: hay numerosos reportes sobre mujeres y niñas en campos de refugio alrededor de Darfur que han sido atacadas mientras buscaban agua y leña (Brody, Demetriades et ál. 2008).

3.1.3. Pobreza energética

Actualmente, 1.6 mil millones de personas (el 25 por ciento de la población mundial), sobre todo en el sur de Asia y el África subsahariana, carecen de acceso a una infraestructura energética moderna. También se estima que 2.7 mil millones todavía dependen de la biomasa—madera, residuos agrícolas y estiércol—para cocción de alimentos y calefacción, una cifra que podría incrementarse a 2.8 mil millones en el año 2030 (IEA 2010: 17, Resumen ejecutivo).

Existen claras dimensiones de género en la pobreza energética,⁴² ya que la división sexual de las tareas domésticas y las actividades reproductivas en torno a la cocina y la producción de alimentos significa que las mujeres suelen ser las principales usuarias de energía en el hogar. Por lo tanto, son las más adversamente afectadas por la falta de electricidad, sobre todo debido al tiempo que invierten en recolectar leña o los impactos para su salud por depender de estufas o cocinas de leña tradicionales. En áreas rurales de la India, por ejemplo, los estudios muestran que las mujeres dedican entre dos y siete horas diarias a recolectar leña para cocinar, mientras que en el África subsahariana rural muchas mujeres acarrear 20 kg de leña por un promedio de 5 km cada día (IEA 2002: 366-67).

Dado que el cambio climático afecta la disponibilidad de fuentes energéticas tradicionales y la energía se vuelve más comercializada, escasa y costosa, es esencial tener en cuenta las dimensiones de género en la formulación de políticas sobre provisión de energía para evitar la feminización de la pobreza y una mayor exacerbación de las desigualdades de género (PNUD y Energía 2004). También es vital satisfacer las necesidades de electricidad a través de procesos limpios y renovables como la energía solar o eólica. Sin embargo, a medida que se incrementa la inversión pública y privada en estas nuevas formas renovables de energía, existe el riesgo de que el aumento de costos sea transferido a consumidores. Esto también tiene fuertes impactos específicos de género, ya que las cuotas para personas usuarias o el aumento de cobros por electricidad afectan desproporcionadamente a la gente

⁴² Ver: Pobreza energética, www.cienciasambientales.org.es/index.php/cambio-climatico-y-sector-energetico/pobreza-energetica.html.

más pobre y los hogares con ingresos más bajos, incluidos aquéllos con jefatura femenina, tienden a gastar una proporción mucho mayor de sus ingresos en energía (Rodenberg 2009).

3.1.4. Escasez de agua

Los impactos que el cambio climático tendrá sobre el agua ya son ahora claramente reconocidos por la comunidad científica y el GIECC ha aseverado que es muy probable que exista una mayor variabilidad e intensidad de las lluvias, así como inundaciones y sequías (Bates, Kundzewicz et ál. 2008). Con patrones cambiantes de las lluvias y un mayor riesgo de desastres relacionados con el agua, no sólo se verán afectadas la producción de cosechas y la seguridad alimentaria, sino también habrá menos agua limpia disponible para satisfacer las necesidades básicas de la gente. Actualmente hay en el mundo 900 millones de personas sin acceso a agua limpia y más de 2.6 mil millones carecen de saneamiento básico, de los cuales una gran proporción son mujeres y niñas.⁴³ Estudios en el África subsahariana, por ejemplo, han mostrado que las mujeres y las niñas invierten 40 mil millones de horas anuales para recolectar agua, equivalentes a un año de trabajo de toda la fuerza laboral de Francia (PNUD 2009: vii).

El siguiente ejemplo proviene del CAC en la India, una organización que aplica al cambio climático enfoques conscientes del género y sostenibles en formas participativas. El ejemplo muestra cómo la escasez de agua puede exacerbar las desigualdades sociales que ya existen en las comunidades.

Escasez de agua en Nainital, India

En el distrito de Nainital en la India, las mujeres observaron que las lluvias eran cada vez menos frecuentes y la escasez de agua se convertía en un problema. Ellas han tratado de superarlo en varias maneras. Algunas familias tienen sus propios tanques de agua y otras se han unido para construir acueductos que pueden extenderse hasta por dos kilómetros.

Familias con menos recursos dependen de aguas subterráneas depositadas en orificios tradicionales llamados *noalas*, que han resurgido en años recientes. Estas fuentes, que se habían deteriorado por falta de uso, han sido limpiadas y cubiertas de concreto para protegerlas. Sin embargo, aunque los *noalas* han ayudado a muchas mujeres en la recolección de agua, no pueden suministrarle el vital líquido a toda gente del área y a menudo las familias que disponen de mayores recursos tienen un uso privilegiado de la fuente de agua, lo cual obliga a las mujeres más pobres a recorrer mayores distancias para recolectar agua o a limitar su uso de ésta.

(Basado en información generada a través de procesos participativos conducidos por BRIDGE con el CAC en 2011)

⁴³ Datos del DFID, www.dfid.gov.uk.

Existen dimensiones de género claras y bien documentadas en el tema del acceso al agua (Sever 2005). Ello se debe a que muchas mujeres acceden al agua desde 'propiedades comunes' tales como ríos o lagos, pero la libertad de usar estas fuentes está siendo restringida a medida que el agua escasea y, por lo tanto, se convierte en un bien comercializable. En los países en desarrollo, el suministro de agua está quedando cada vez más en manos de subcontratistas privados que efectúan cobros por la provisión al público usuario y sólo los hogares que cuentan con suficientes recursos económicos son capaces de conectarse a las cañerías. Esto tiene enormes implicaciones específicas de género pues las mujeres a menudo no pueden pagar los cobros o deben pedir dinero prestado para hacerlo, ya que sus actividades podrían no generar un ingreso (Bell 2001).

Como resultado, las mujeres se ven forzadas a recorrer distancias más largas a pie para llegar a una fuente de agua gratuita. El siguiente ejemplo de Nigeria es apenas un estudio de caso de la manera en que la escasez de agua puede afectar el bienestar y las oportunidades de las mujeres.

La escasez de agua debido al clima afecta desproporcionadamente a las mujeres

Estudios realizados en las comunidades costeras del estado de Lagos en Nigeria han mostrado cómo los crecientes niveles del mar y la salinización de fuentes de agua dulce están creando presiones adicionales sobre los medios de sustento de las mujeres, a medida que la tierra deja de ser apta para fines agrícolas y toma cada vez más tiempo conseguir agua dulce para uso familiar. Tal como afirmó una mujer: 'obtener agua para uso doméstico es ahora trabajo de todo un día' que toma tiempo y tiene un costo adicional, ya que las familias se ven obligadas a comprar agua dulce de proveedores, a menudo utilizando hasta el 50 por ciento de su ingreso mensual promedio.

Mientras los hombres de estas comunidades tienden a irse en busca de otras oportunidades, las mujeres son responsables de mantener el hogar y sus necesidades de agua, y deben desarrollar estrategias adaptativas para afrontar el cambio climático. Su falta de movilidad y tiempo limitado (debido a las demandas de la recolección de agua) significan que se ven forzadas a involucrarse en actividades de baja remuneración tales como comercio a menor escala, trabajo en sitios de construcción y otros empleos informales que no requieren movimiento frecuente fuera de la comunidad y les dan suficiente tiempo para recolectar agua. Ellas también han estado encontrando maneras de tratar el agua para responder a la crisis, recolectando agua pluvial e hirviendo agua contaminada, pero la falta de conciencia e información sobre el cambio climático les dificulta tomar decisiones informadas y hacer elecciones sostenibles para adaptación—por ejemplo, respecto a cuáles cultivos pueden sobrevivir en las nuevas condiciones.

(Ngozi Akosa y Oluyide 2010)

La privatización del agua es también un asunto de derechos humanos que afecta particularmente a las mujeres (ver el siguiente ejemplo).

La privatización del agua como un asunto de género

En 2000, los servicios de agua en la ciudad boliviana de Cochabamba fueron privatizados, lo cual condujo a un incremento hasta del 300 por ciento en el costo del agua para la comunidad local. Las mujeres y otras personas responsables del agua y las tareas reproductivas en el hogar fueron afectadas sobremanera por el aumento de los precios. Enfrentaron costos inmanejables y descubrieron que los sistemas comunales de agua potable que con su propio esfuerzo, sacrificio y aporte habían construido y administrado eran ahora propiedad de empresas privadas. En las protestas y conflictos sociales que siguieron, las mujeres jugaron un rol crucial defendiendo el derecho tanto suyo como de la comunidad al agua y el reconocimiento de los roles y responsabilidades de ellas en la recolección de agua.

(Peredo Beltrán 2004: 15-16)

También hay asuntos de género en el diseño y gestión de los programas de agua, así como en el grado al cual se consulta y representa a mujeres y hombres. Con suma frecuencia se tiene en cuenta a las mujeres sólo como beneficiarias de los programas de desarrollo relacionados con el agua, sin considerar debidamente sus funciones como agricultoras, proveedoras de alimentos y administradoras de recursos hídricos. Las desigualdades de género en los derechos y la propiedad de la tierra significan que las mujeres raras veces tienen acceso a los derechos al agua, ya que éstos a menudo están estrechamente ligados a arreglos de tenencia de tierra y son transferidos con la tierra. Aunque las mujeres pueden constituir la mayor parte de la fuerza laboral para trabajar la tierra, con frecuencia carecen de derecho a involucrarse en organizaciones que participan en las decisiones sobre el uso del agua y la tierra y suelen estar excluidas del manejo del agua o las decisiones en torno a ésta (Consejo Mundial del Agua 2010).

3.2. Impactos del cambio climático sobre la salud desde una perspectiva de género

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado cómo el cambio climático afecta los requisitos básicos de una buena salud y calcula que más de 140,000 defunciones son causadas cada año debido a los efectos del calentamiento (OMS 2010b). Escenarios inciertos y la falta de datos, particularmente de datos desglosados por sexo, dificultan establecer claras relaciones causales entre el cambio climático y sus impactos sobre la salud. Sin embargo, parece evidente que conforme los recursos escasean más, las temperaturas se hacen más variables y fenómenos naturales relacionados con el cambio climático—como olas de calor, sequías, inundaciones o terremotos—se vuelven más comunes, habrá un aumento de enfermedades asociadas al clima, así como un mayor riesgo de muertes debido al hambre.

Especialmente preocupantes son las enfermedades transmitidas por el agua. A medida que la frecuencia e intensidad de las inundaciones aumentan, más fuentes de agua dulce se contaminan y puede incrementarse la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua, ya que los mosquitos y otros insectos encuentran más criaderos (OMS 2010b). Investigaciones de la OMS muestran que hasta un 80 por ciento de todas las enfermedades se debe a suministros de agua insalubres—enfermedades

como cólera, diarrea, malnutrición, malaria y dengue, que son todas altamente sensibles al clima y se contempla que pueden empeorar a medida que éste cambie (PNUD 2009).

Las desigualdades de género y las diferencias relacionadas a éstas en el acceso a educación, información y recursos sobre cuidados de salud significan que mujeres y niñas pueden quedar más expuestas a enfermedades y tienen un menor acceso a servicios médicos cuando están enfermas, careciendo de recursos económicos para pagar los cuidados de salud, además de afrontar restricciones sociales y culturales que pueden limitar su movilidad (Brody, Demetriades et ál. 2008). Las mujeres pueden también ser más vulnerables a enfermedades debido a diferencias fisiológicas en comparación con los hombres—por ejemplo, si están embarazadas o amamantando. Asimismo, cuando las personas de los hogares se enferman, sobre las mujeres suele recaer la carga de más enfermedades en el hogar y la comunidad a causa de las responsabilidades que se espera que ellas asuman en el área de cuidados (Nelson, Meadows et ál. 2002).

3.3. Impactos de género de los desastres relacionados con el clima

Los estudios muestran que la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales como inundaciones, terremotos y huracanes pueden incrementarse en el contexto del cambio climático: el número de fenómenos naturales relacionados con clima que han sido reportados se ha triplicado desde la década de 1960 y ocurren más de 60,000 muertes cada año, especialmente en los países en desarrollo (ver, por ejemplo, GIECC 2007a). Desde 1975, estos desastres han cobrado las vidas de más de 2.2 millones de personas—tormentas, inundaciones, sequías, olas de calor y otros fenómenos relacionados con el clima han sido responsables de dos tercios de las fatalidades y pérdidas económicas derivadas de los desastres (UNISDR 2009).

Como ya lo han mostrado numerosas investigaciones, no hay nada 'natural' en las consecuencias de los desastres naturales, ya que las causas reales de éstos suelen ser las vulnerabilidades subyacentes ocasionadas por infraestructura inexistente o inadecuada, viviendas hacinadas e instituciones débiles que son responsables de la falta de preparación (Banco Mundial 2010a). Como se explica en la Sección 3.8.1, la pobreza juega un rol significativo en crear vulnerabilidad, ya que la falta de información y acceso a los recursos dificulta que los grupos desfavorecidos desarrollen resiliencia o estrategias de manejo para cuando ocurren las crisis.

La discriminación de género subyacente y los mayores niveles de privación en las mujeres las hacen particularmente vulnerables cuando los desastres llegan. Los estudios indican que mujeres, niñas y niños tienen hasta 14 veces más probabilidades que los hombres de morir durante los desastres naturales. En el ciclón y la inundación que hubo en Bangladés en 1991, por ejemplo, la tasa de mortalidad de mujeres entre 20 y 24 años de edad fue de 71 por 1,000, comparada con sólo 15 por 1,000 en hombres (Aguilar 2006). Esto se debió en gran medida a un acceso desigual a información, la cual tendía a ser dirigida a los hombres, así como a normas sociales y culturales que limitaron la movilidad física de las mujeres—como el hecho de que en algunas culturas a mujeres y niñas raras veces se les enseña natación (Cannon 2002).

Con suma frecuencia, la vulnerabilidad de las mujeres es vista como debilidad física, pero los estudios que adoptan una perspectiva de vulnerabilidad social han mostrado que las principales razones de

que ellas sean más vulnerables son una base de bienes⁴⁴ más débil y su consecuente falta de resiliencia ante impactos externos creados por el cambio climático (Moser y Satterthwaite 2010). Las evidencias también indican que la vulnerabilidad de las mujeres durante los desastres naturales está relacionada directamente con sus derechos económicos y sociales: una comparación de las diferencias de género en muertes provocadas por desastres naturales en 141 países reveló que la diferencia en la vulnerabilidad desaparece en naciones donde hay una mayor igualdad de género (Neumayer y Plumper 2007).

Existen evidencias de que los roles de género también están influyendo en cómo los hombres son afectados por los desastres naturales. Los estudios indican que ellos pueden sentirse presionados a emprender acciones 'heroicas' que los exponen a un mayor riesgo que a mujeres, niñas y niños. Por ejemplo, después de que el huracán Mitch azotó Centroamérica en octubre de 2000, más hombres que mujeres murieron no sólo porque se dedicaban a actividades al aire libre sino también porque fueron menos cautelosos ante los riesgos (PNUD 2009: 60). A ellos también se les puede hacer más difícil afrontar las secuelas de las crisis y tienen mayores probabilidades de involucrarse en el juego, el alcoholismo y la violencia debido a que tanto su papel tradicional de proveedores como sus identidades masculinas se socavan (Banco Mundial 2001; Hemmati 2009).

3.4. Impactos de género de la migración inducida por el cambio climático

La migración está haciéndose cada vez más común a medida que el cambio climático hace que ciertos medios de sustento sean menos sostenibles, particularmente en áreas rurales donde la producción de cosechas está fallando o los crecientes niveles del mar en áreas costeras amenazan la seguridad humana e incrementan la vulnerabilidad de la gente a los desastres naturales. Se calcula que hay alrededor de 20-25 millones de estos 'refugiados ambientales'—el *Informe Stern* sobre las consecuencias económicas del cambio climático advierte de que, para mediados del presente siglo, 'es posible que 200 millones de personas se vean permanentemente desplazadas como consecuencia del aumento experimentado en el nivel del mar, inundaciones más devastadoras y sequías más intensas' (Stern 2007: 6).⁴⁵

La migración suele ser usada como una estrategia de último recurso, cuando fallan todos los demás mecanismos de manejo y la gente se ve forzada a vender tierra o bienes y migrar a otras áreas en busca de nuevos medios de vida. Por lo tanto, tiene implicaciones de género considerables. Existen diferencias de género en las propias causas de la migración y en quiénes migran, adónde emigran, por cuál razón y cuánto tiempo, así como en los impactos secundarios que su migración tiene sobre otros miembros de la familia, del hogar y sus comunidades. El ejemplo a continuación refleja cómo las diferencias de género en Namibia han afectado las decisiones respecto a migrar.

⁴⁴ La base de bienes incluye el 'inventario de recursos financieros, humanos, naturales o sociales que pueden ser adquiridos, desarrollados, aumentados, mejorados o transferidos de una generación a otra' (Fundación Ford 2004, citado en González Cuevas, A. (2010), 'Pobreza y vulnerabilidad social – Análisis de metodologías de medición', Santiago de Chile: Universidad de Chile, pág. 60, www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-gonzalez_a/pdfAmont/cs-gonzalez_a.pdf). Incluye bienes tangibles e intangibles.

⁴⁵ Ver también: Gómez, Aldara, 'Migración de poblaciones como consecuencia del cambio climático: ¿Estamos preparados?', 6 de abril de 2010, www.circuloverde.com.mx/es/cont/cambio_climatico/Migraci_n_de_poblaciones_como_consecuencia.shtml.

Oportunidades determinadas por el género frente al cambio climático

En áreas rurales de Namibia, cuando debido al cambio climático ya no fue posible que las actividades agrícolas sostuvieran sus medios de sustento, hombres y mujeres desarrollaron diferentes estrategias de manejo que influyeron en el grado al cual tuvieron que migrar o no. Las mujeres tendían a ser más flexibles en cuanto a adaptarse e involucrarse en una gama de actividades informales como cestería, procesamiento de nueces o crianza de pollos y otros animales pequeños. El hecho de que carecían de habilidades técnicas para participar en el empleo formal las llevó a diversificarse en actividades sociales pequeñas, mientras que los hombres tendían a buscar trabajo lejos del hogar, a menudo en la minería a pequeña escala. Consecuentemente, las capacidades de hombres y mujeres para generar ingresos diferían: ellos tendían a tener una mayor seguridad socioeconómica y, por lo tanto, estaban en mejores condiciones para afrontar los impactos del clima.

(Angula 2010)

Aunque la migración obviamente genera desventajas tanto para las mujeres como para los hombres, sobre todo en lugares donde ellas quedan detrás manejando la situación en ausencia de sus compañeros, los estudios han mostrado que en algunos casos puede tener resultados positivos en cuanto a cuestionar las desigualdades de género. Por ejemplo, el aumento en el número de hogares con jefatura femenina mientras los hombres trabajan lejos puede empoderar a las mujeres porque incrementa su control de los recursos domésticos y el poder para tomar decisiones en el hogar, además de mejorar su situación económica a través de las remesas que reciben (Chant 1998). Por otro lado, la ausencia de hombres trabajadores en la familia puede aumentar la carga de trabajo agrícola para las mujeres y obligarlas a asumir aun más responsabilidades pero sin un acceso igualitario a los recursos financieros, técnicos y sociales que los hombres tienen. Esto sucede especialmente cuando las mujeres carecen de derechos a la tierra y la propiedad, por lo que en ellas recae la responsabilidad de la productividad agrícola pero sin tener los derechos que les harían posible acceder a los servicios y recursos requeridos para hacer que esto sea sostenible (Lambrou y Piana 2006a).

3.5. Dimensiones de género del conflicto por los recursos

Cuando los recursos se vuelven cada vez más escasos y el cambio climático socava la provisión de alimentos, aire limpio y suministros de agua adecuados, no sólo el desarrollo humano sino también la seguridad humana pueden ser amenazados, conduciendo a un mayor riesgo de conflicto e inseguridad (Dankelman 2010). El Consejo de Seguridad de la ONU reconoce ahora el cambio climático como un reto para la seguridad humana debido al riesgo de conflicto entre países conforme los recursos se vuelven más escasos y se dificulta encontrar tierra apta tanto para producción de alimentos y combustibles como para asentamientos humanos.

A medida que el cambio climático incrementa los riesgos de inundaciones, enfermedades y hambruna, puede crear nuevas fuentes de conflicto no sólo dentro de los países sino también entre éstos. Los estudios han mostrado cómo la reducción en las lluvias estacionales, que crea sequías y dificultades

económicas, puede incrementar la probabilidad de guerras civiles hasta en un 50 por ciento (Edward, Satyanath et ál. 2004). Poco se sabe hasta ahora sobre las dimensiones de género de los conflictos provocados por el cambio climático, aunque numerosas investigaciones resaltan los efectos negativos del conflicto sobre las relaciones de género, como también la manera en que éste puede exacerbar las desigualdades existentes y crear nuevas vulnerabilidades, además de conducir a una mayor violencia por motivos de género (El Jack 2003).

Sin embargo, no es sólo el conflicto derivado de la escasez de recursos lo que aumenta los problemas para las relaciones de género. También existe el riesgo de conflicto como resultado de intervenciones no equitativas ni inclusivas en torno a la mitigación, particularmente en el caso de políticas basadas en el mercado que tienden a comercializar y privatizar los bienes públicos (como se discute en el Capítulo 4) y privar a las comunidades locales de sus derechos a recursos naturales de los cuales dependen (Roehr 2008). Estudios en Indonesia han resaltado los conflictos que pueden derivarse de políticas basadas en el mercado para conservación de bosques promovidas como Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (REDD) en lugares donde los derechos legales a la tierra no están claramente definidos y surgen disputas en torno a cómo compartir los réditos equitativamente entre diferentes partes interesadas.⁴⁶ También hay preocupaciones respecto a que el carácter lucrativo de REDD, combinado con vacíos legales en los sistemas regulatorios, cree corrupción en forma tal que las comunidades indígenas que juegan un papel central en la conservación de los bosques puedan no beneficiarse de los ingresos generados, conduciendo a frustración y un posible conflicto violento (ver los Capítulos 4 y 5).⁴⁷

3.6. Impactos de género ‘indirectos’ del cambio climático

Además de los efectos directos del cambio climático sobre los sectores obviamente sensibles al clima tales como el agua, la agricultura o la seguridad alimentaria, hay muchos impactos ‘indirectos’ sobre sectores sociales como la educación y el empleo, en los cuales las desigualdades de género existentes pueden ser exacerbadas. Cuando las mujeres ya enfrentan discriminación y un acceso limitado a recursos o servicios, como en el siguiente ejemplo proveniente de Etiopía, el cambio climático puede reforzar todavía más las desigualdades.

El cambio climático afecta la educación de las niñas

Investigaciones realizadas en Etiopía han llamado la atención hacia los impactos diferenciados del cambio climático sobre niñas y niños, ya que muchas niñas son obligadas a trabajar durante los periodos difíciles de sequía con el fin de obtener un ingreso para sus familias, sacrificando así su educación y sus perspectivas a largo plazo. En la región de Lalibela, por ejemplo, tras periodos de sequía muchas niñas en edad escolar—algunas incluso de 11 ó 12 años de edad—han terminado trabajando como empleadas de casa particular en el pueblo local, donde corren más riesgos de estar expuestas a abusos y explotación.

⁴⁶ REDD es un marco que forma parte del Plan de Acción de Bali. Se sustenta en el principio de compensar a propietarios de bosques en el Sur con ‘pagos por sus servicios medioambientales’ para inducirlos a no talar bosques y, por lo tanto, prevenir la descarga de carbono almacenado por éstos. Ver una explicación más detallada en el Capítulo 4.

⁴⁷ Proyecto Groundswell: <http://projectgroundswell.com/2009/11/20/will-redd-be-a-cause-of-conflict/>

Una práctica común de niñas durante periodos de sequía es vender leña en los mercados locales como una actividad alternativa para generar ingresos. Ello les crea la carga de pasar varias horas buscando un suministro sustancial de leña y luego acarrearla a pie hasta los mercados locales de pueblos aledaños. Tigist, una joven de 16 años del Distrito de Lasta, dijo que producía cerveza y la vendía en el mercado cuando su familia enfrentaba tiempos difíciles durante las sequías. Comentó que esto inevitablemente afectaba su educación: 'No he ido a la escuela por lo menos una o dos veces a la semana para poder producir cerveza. Eso también hizo que tuviera resultados bajos en mis exámenes este año'.

(Swarup et ál. 2011)

Hay todavía una comprensión relativamente baja de los efectos humanos indirectos del cambio climático en áreas donde las dimensiones de género parecen menos obvias, sobre todo en el ámbito más amplio de la mitigación. Esto incluye áreas tales como tecnología, infraestructura, transporte, acceso a energía, empleo y vivienda. Sin embargo, conforme aumentan las presiones sobre países del Sur en desarrollo para que contribuyan a las metas internacionales relacionadas con la reducción de las emisiones y se hacen más urgentes las demandas de implementar un desarrollo bajo en emisiones de carbono, la importancia de estos asuntos aumentará cada vez más, con repercusiones para las mujeres y, más generalmente, la igualdad entre los sexos. Dado que las dimensiones de género de estas áreas ya son conocidas y están bien documentadas en muchos países, no se necesita empezar desde cero pero sí es importante reflejar estas evidencias dentro de los procesos relacionados con el cambio climático y considerar sus implicaciones para la mitigación.

3.7. Impactos de género de las políticas sobre el cambio climático

Además de los impactos directos del cambio climático sobre los medios de vida de las personas y las relaciones de género, es necesario considerar los impactos secundarios derivados de políticas, programas o acciones que gobiernos, ONG o el sector privado adoptan en respuesta al cambio climático. Existen numerosos ejemplos de cómo las políticas desinformadas 'neutrales al género' que seleccionan a 'comunidades vulnerables' sin tener en cuenta las dinámicas de género pueden exacerbar las desigualdades (Nelson, Meadows et ál. 2002).

La experiencia de GIZ y AusAID en Vietnam, por ejemplo, muestra que las políticas sobre adaptación y mitigación fueron diseñadas desde una perspectiva técnica y a menudo masculina que no consideró las posibles consecuencias negativas que las mismas tendrían para las mujeres o la manera en que podían exacerbar las desigualdades existentes. Por ejemplo, las medidas para protección de bosques que pretendían conducir a la conservación de los recursos naturales de hecho contribuyeron a una mayor exclusión de mujeres pobres y sin tierra cuyos medios de sustento dependían de diversos recursos naturales provenientes de bosques y riberas de ríos (GIZ 2010a).

3.8. Pobreza, vulnerabilidad social y cambio climático

Esta sección aborda la manera en que el cambio climático está inherentemente ligado a cuestiones más amplias del acceso a recursos, la pobreza y la vulnerabilidad. Examina las intersecciones de la pobreza y la vulnerabilidad con el cambio climático, pero también se refiere al papel que factores políticos, sociales y económicos juegan en cuanto a limitar la capacidad de las personas para afrontar este fenómeno.

3.8.1. Las dimensiones de género de la pobreza y la vulnerabilidad

Existe una clara relación entre la pobreza y la vulnerabilidad al cambio climático (GIECC 2007a). Sin embargo, la intersección entre género, pobreza y vulnerabilidad es más compleja, suscitando preguntas acerca del grado al cual la vulnerabilidad de las mujeres se debe a la pobreza en que viven y a factores no económicos y normas culturales (Terry 2009). Como han mostrado los estudios, aunque las personas pobres—particularmente las mujeres—son indudablemente más vulnerables al cambio climático que quienes cuentan con más recursos, marginación y privación no son lo mismo que vulnerabilidad. Es vital considerar otros factores más allá de la privación material—tal como ésta es medida en los índices de pobreza—adoptando un enfoque a la vulnerabilidad social que examine las causas fundamentales de la vulnerabilidad derivadas de las realidades sociales. Este enfoque exige una mayor atención a las causas estructurales más amplias de la vulnerabilidad.

¿Qué es la vulnerabilidad social?

La vulnerabilidad social puede definirse como las características de una persona o un grupo que influyen en su capacidad de prever el impacto de un peligro natural, manejarlo o recuperarse de él (Wisner, Blaikie et ál. 2003). Este enfoque reconoce que la vulnerabilidad es una función del ambiente político y económico más amplio y a menudo determinado por factores y procesos sociales, culturales o políticos muy distintos al propio peligro físico. Por lo tanto, tiene en cuenta el contexto más amplio en que ocurren los impactos del clima, incluyendo asuntos tales como la condición social de las personas, su sexo, sus medios de vida y la infraestructura a la que tienen acceso, además de las instituciones que influyen en su acceso a los recursos y al control de éstos (Adger 1999). De modo que la focalización en las mujeres no es suficiente sino debe complementarse con cambios institucionales y la eliminación de los obstáculos sociales, culturales y económicos que a ellas les impiden participar de manera igualitaria en la sociedad.

Aunque es importante que el debate sobre género y cambio climático reconozca la capacidad de acción, la voz y participación de las mujeres, el enfoque en la vulnerabilidad social es un posible lente para llamar la atención sobre los factores sociales, culturales y económicos subyacentes que crean desigualdades que pueden poner en desventaja a las mujeres.

3.8.2. Afluencia y cambio climático

Si bien hoy día se reconocen ampliamente los vínculos entre la pobreza y el cambio climático, se ha prestado menos atención a la relación entre la afluencia y el cambio climático. Las y los ambientalistas

se esfuerzan por generar conciencia sobre la manera en que los actuales modelos de producción y consumo pueden estar dando lugar al cambio climático, pero entre formuladores de políticas ha habido renuencia a abordar asuntos relacionados con la afluencia o la desigualdad en el acceso a la energía y los recursos, o a reconocer la responsabilidad de la gente en el Norte respecto a alterar sus estilos de vida y patrones de consumo con el fin de no crear peores condiciones para la población del Sur. Existen obviamente fuertes implicaciones de género en los crecientes niveles de afluencia tanto en los países en desarrollo como en las naciones desarrolladas, ya que a menudo un alto potencial de obtener ingresos y riqueza tiende a concentrarse en manos de los hombres y hay evidencias de que incluso en los países ricos del Norte las mujeres raras veces devengan un salario igual al de los hombres (CSI 2009).⁴⁸

3.9. ¿Cómo podemos mejorar nuestra comprensión de los impactos que el cambio climático y las respuestas a éste tienen sobre mujeres y hombres?

3.9.1. Generar información más específica sobre el género en relación con el cambio climático

Aunque un cuerpo de evidencias cada vez mayor apunta a los impactos sociales del cambio climático y a las maneras diferentes y desiguales en que hombres y mujeres lo viven, el panorama dista de ser completo. Se necesita mucho más análisis acerca de las condiciones sociales, políticas y económicas que son responsables de la diferente exposición y vulnerabilidad de los hombres y las mujeres al cambio climático, como también de los factores que afectan sus distintos niveles de participación en las respuestas a este fenómeno, ya sea relacionadas con adaptación o mitigación.

Igualmente importante es una comprensión de las maneras en que las políticas e intervenciones para el cambio climático están afectando a mujeres y hombres, de modo que no tengan el efecto indeseado de profundizar la desigualdad de género y así exacerbar la pobreza. La inversión en investigación sobre el cambio climático y el género es vital para desarrollar esas evidencias. Como ya se señaló, también es crucial recurrir al sustancial cuerpo de evidencias específicas de género desarrolladas durante muchos años en áreas que incluyen medio ambiente, conflicto, comercio, desastres y agricultura, pues ello es tan relevante para comprender los impactos de género del cambio climático (ver el siguiente recuadro).

Como mínimo, deberían asignarse recursos para recabar datos desglosados por sexo sobre el cambio climático. Se ha realizado un trabajo significativo que muestra la importancia fundamental de recopilar datos que distingan entre hombres y mujeres, como también entre otros factores sociales: edad, etnia, condición socioeconómica y discapacidad. Sin embargo, todavía hay datos desglosados por sexo inadecuados para mostrar los impactos diferenciados del cambio climático sobre hombres y mujeres, o los impactos de género de diferentes instrumentos políticos sobre las relaciones de género. Con frecuencia se recaban datos de encuestas a nivel del hogar con poca atención a cómo se distribuyen los recursos dentro de éste y la suposición de que todas las personas del hogar comparten los recursos en forma equitativa. Actualmente hay un enigma comparable al del huevo y la gallina, en el cual la ausencia de dichos datos dificulta convencer a formuladores de políticas respecto a la importancia de las políticas conscientes del género y, sin embargo, hasta que tales políticas y programas se implementen, la recolección de datos específicos sobre género podría no ser una prioridad.

⁴⁸ Un informe de la Confederación Sindical Internacional mostró que la brecha salarial mundial entre hombres y mujeres asciende a 22 por ciento, mientras que en el Reino Unido se mantiene en 15.5 por ciento.

Uso de las actuales estadísticas para comprender los impactos de género

Un análisis del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la vulnerabilidad al cambio climático en Argel mostró cómo los actuales datos desglosados por sexo podrían integrarse a modelos relacionados con el clima para ilustrar las maneras en que los factores sociales, políticos y económicos subyacentes afectan la exposición diferenciada de mujeres y hombres a los impactos del cambio climático y sus niveles de vulnerabilidad. El estudio reveló que había suficientes datos desglosados por sexo sólo en ciertas categorías (alfabetismo en personas adultas, inscripción en la escuela primaria, diferencias de ingresos, actividad económica y adopción de decisiones). Por lo tanto, estos factores fueron incorporados en modelos de exposición, mostrando que, lejos de estar expuestas de igual manera como mostraban los datos de población desagregada, las mujeres eran más de cinco veces más vulnerables a cambios en las condiciones del clima debido a sus menores tasas de educación y alfabetismo, una influencia más débil en la adopción de decisiones y un menor ingreso (Singh, Svensson et ál. 2010). Este estudio de caso ilustra la importancia de los datos desglosados por sexo para cuestionar la suposición de que el cambio climático es neutral al género, pues resaltan cómo las desigualdades subyacentes afectan la vulnerabilidad (Singh, Svensson et ál. 2010).

No obstante, recolectar datos desglosados por sexo a nivel nacional o regional sólo puede proporcionar indicaciones amplias de los impactos sociales. Las soluciones efectivas pueden desarrollarse únicamente cuando se brindan evidencias cualitativas, específicas al contexto y con pertinencia local—a través de procesos participativos, de ser posible—y las reflexiones a partir de éstas se utilizan como base para el diseño de proyectos, como ya se ha hecho en enfoques innovadores usados por ONG. Por ejemplo, ActionAid trabajó con mujeres nepalesas en comunidades remotas pobres, enseñándoles a usar cámaras de video para comunicar sus preocupaciones y experiencias sobre el cambio climático a formuladores de políticas a nivel local y nacional (Mitchell et ál. 2007). Este ejemplo se discute más detalladamente en el Capítulo 5.

3.9.2. Desarrollar indicadores efectivos de género y cambio climático

El primer paso consiste en comprender los impactos del cambio climático a través de información cualitativa y cuantitativa ya existente o nueva, pero también es vital asegurar que mujeres y hombres se beneficien equitativamente de intervenciones relacionadas con el clima basadas en esta información. Por lo tanto, deberían desarrollarse indicadores de género claros y apropiados que puedan utilizarse para demostrar el éxito de los programas sobre cambio climático al satisfacer las diferentes necesidades de mujeres y hombres y promover la igualdad de género—por ejemplo, evaluando los niveles de participación femenina (ver Moser 2007). Ya existen indicadores de género para programas agrícolas, medioambientales, energéticos y sociales que podrían adaptarse y usarse en el contexto de la mitigación del cambio climático o la adaptación a éste con el fin de mostrar los impactos diferenciados que dichos programas pueden tener sobre mujeres y hombres. El propio proceso de desarrollar indicadores de género puede también ser valioso cuando se lleva a cabo en una manera participativa que involucra a partes interesadas clave y crea conciencia sobre asuntos fundamentales (ver Moser 2007).

3.9.3. Desarrollar políticas y programas que tengan en cuenta los impactos de género del cambio climático

Una vez que se ha recabado información sobre los impactos específicos de género del cambio climático en diferentes regiones, es vital que formuladores de políticas y donantes integren los hallazgos en su planificación e implementación de políticas. Existen buenos ejemplos de dónde esto está empezando a suceder, particularmente en lo que concierne a donantes bilaterales (ver Otzelberger 2011). Por ejemplo, GIZ ha producido un manual de capacitación para un manejo del agua sensible al género. Esta herramienta sugiere pasos claros para integrar dimensiones de género en la política sobre el agua, incluyendo: analizar políticas nacionales y marcos institucionales; utilizar indicadores sensibles al género para evaluar los factores socioeconómicos que afectan tanto la calidad y uso de las fuentes de agua como el acceso a éstas; desarrollar una estrategia con enfoque de género para el manejo del agua; y establecer procesos de monitoreo y evaluación sensibles al género.

El Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) están trabajando en alianza con la Comisión Nacional China para Desarrollo y Reforma con el fin de implementar el reciente programa Adaptación al Cambio Climático en la China (ACCC).⁴⁹ Este programa incluye evaluaciones para identificar las diferentes vulnerabilidades de mujeres y hombres a los impactos del cambio climático (Otzelberger 2011: 13).

Resumen

Este capítulo consideró las dimensiones humanas y particularmente de género del cambio climático, planteando que se requieren más datos específicos de género para comprender los impactos del cambio climático sobre mujeres y hombres. Enfatizó que cualquier investigación debe tener en cuenta los contextos sociales, económicos y culturales que determinan las desigualdades que contribuyen a la pobreza y la vulnerabilidad. Recurriendo a recientes evidencias disponibles, el capítulo esbozó los impactos del cambio climático sobre recursos básicos tales como agua, alimentos y energía, señalando las restricciones sociales que limitan el acceso de las mujeres a éstos. También apuntó a repercusiones indirectas del cambio climático para las mujeres—incluyendo una mayor carga sobre su tiempo—pues se espera que ellas brinden cuidados a quienes padecen enfermedades relacionadas con el clima. El siguiente capítulo considera las maneras en que las respuestas al cambio climático y a estos impactos humanos están siendo planteadas a nivel nacional e internacional.

⁴⁹ www.ccchina.gov.cn/en/NewsInfo.asp?NewsId=25021

4. RESPUESTAS GLOBALES Y NACIONALES AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este capítulo examina críticamente el marco global y la arquitectura internacional en torno al cambio climático desde una perspectiva de género que considera cómo los actuales enfoques pueden presentar el riesgo de exacerbar las desigualdades sociales y económicas subyacentes al no tener en cuenta sus impactos diferenciados sobre diversos sectores de la sociedad.

El capítulo pretende brindar una comprensión de lo que ya está haciéndose a nivel internacional para frenar las emisiones (mitigación) y afrontar los inevitables impactos del cambio climático (adaptación), así como de la manera en que las respuestas actuales pueden afectar las relaciones de género. Analiza las estructuras institucionales y procesos de gobernanza actuales dentro de la CMNUCC, además de los mecanismos que ésta propone para abordar la mitigación y adaptación, particularmente los mecanismos 'flexibles' basados en el mercado incluidos en el Protocolo de Kyoto. Señala que la mitigación y la adaptación son asuntos interconectados que deben tratarse juntos, no por separado. Finalmente, analiza la cuestión del financiamiento para el clima y cómo la creación de mercados de carbono y la distribución de fondos para mitigación y adaptación pueden reforzar las desigualdades existentes. Considera maneras en que podría fortalecerse el actual marco global: aprovechando las diferentes declaraciones y convenciones internacionales que proporcionan una base para abordar el género y el cambio climático; incrementando la capacidad institucional en cuestiones de género; asegurando que las mujeres tienen una voz igualitaria en la adopción de decisiones de alto nivel; y buscando alternativas a enfoques actuales carentes de igualdad de género.

4.1. Contexto de la política global

4.1.1. Acuerdos y convenciones internacionales

No existe una sola convención que abarque todas las dimensiones ya sea del cambio climático o de la igualdad de género, y ciertamente no hay un marco que aborde ambos asuntos de manera adecuada. Con frecuencia se supone que todas las cuestiones relacionadas con el género están cubiertas por la CEDAW de 1979 y todo lo asociado al cambio climático fue contemplado por la CMNUCC de 1992. Sin embargo, cada una de éstas es apenas una entre múltiples convenciones y acuerdos sobre el medio ambiente y el género. Dada la complejidad del contexto de las políticas internacionales, se requiere un enfoque mucho más holístico que considere las contribuciones de cada una de estas diferentes piezas de legislación y ponga los derechos, en vez de la economía, en el centro de cualquier política o acuerdo internacional sobre el cambio climático. El siguiente cuadro se basa en una auditoría de los marcos actuales, describiendo su nivel de utilidad para abordar preocupaciones relacionadas tanto con el género como con el cambio climático.

Cuadro 1: Acuerdos internacionales pertinentes al género y al cambio climático

Año	Acuerdo internacional	Pertinencia para el medio ambiente	Pertinencia para el género
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU (DUDH)	No hace mención específica del medio ambiente pero reconoce los derechos humanos fundamentales que están vinculados a un ambiente saludable y dependen de éste.	Establece derechos humanos fundamentales, pero con una limitada perspectiva de género.
1979	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Insta a los gobiernos a asegurar que las mujeres participen en todos los niveles de adopción de decisiones relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente y que los intereses y perspectivas de las mujeres se reflejen adecuadamente en todas las políticas y enfoques adoptados.	Es el primer tratado internacional que reconoce los derechos humanos de las mujeres.
1992	Programa 21 y Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	Éste fue el primer precedente internacional para incluir la perspectiva de género en la promoción del desarrollo sostenible. Adoptó una perspectiva de género en todas las políticas y programas sobre el desarrollo y el medio ambiente, conduciendo a promover una participación efectiva de las mujeres en el uso apropiado de los recursos naturales.	
1992	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Es el primer acuerdo mundial centrado en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.	Explícitamente se refiere a la participación de las mujeres: reconoce 'la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica' y afirma 'la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica' (Preámbulo).
1992	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Reconoce la interferencia humana en el clima y persigue estabilizar la concentración de GEI en la atmósfera.	No hace ninguna mención del género.
1994	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CNULD)	Es el único acuerdo internacional legalmente vinculante referido a la degradación de la tierra.	Promueve la participación de las mujeres y los hombres en igualdad de condiciones y destaca 'el importante papel desempeñado por la mujer en las regiones afectadas por la desertificación o la sequía, en particular en las zonas rurales de los países en desarrollo, y la importancia de garantizar a todos los niveles la plena participación de hombres y mujeres en los programas de lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía'.
1995	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAB)	Estos instrumentos establecen el vínculo entre el género, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El Capítulo K de la PAB llama la atención hacia la pobreza de las mujeres y la necesidad de que ellas participen en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente en todos los niveles, además de instar a la integración activa y visible de una perspectiva de género en todas las políticas y programas para el desarrollo sostenible.	
2000	Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Incluyen el objetivo de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (pero sin un vínculo al género).	Promueven la igualdad de género pero sin establecer vínculos con el medio ambiente.
2005	Marco de Acción de Hyogo 2005-2015	Es el primer marco aceptado a nivel internacional sobre la reducción de riesgos frente a los desastres (RRD), estableciendo objetivos y prioridades para políticas y a nivel nacional para una década.	Reconoce que debe incorporarse una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de adopción de decisiones sobre la RRD, incluso los relacionados con la actual variabilidad del clima y el cambio climático en el futuro.
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Reconoce los derechos a los bosques y a las tierras comunitarias.	Establece los derechos de las minorías, pero con una limitada perspectiva de género.

(Tomado de Raczek et ál. 2010)

4.1.2. La CMNUCC

Adoptada en la Cumbre de Río en 1992, la CMNUCC es el marco internacional amplio que aborda el cambio climático. En ella se reconoció, por primera vez, el papel de la interferencia humana en el sistema del clima y la necesidad de afrontar las emisiones de carbono. Sin embargo, aunque se refiere a la actividad humana, esta Convención resalta entre otras relacionadas con el medio ambiente porque no hace referencia alguna al género en ningún punto. Se ha dicho que la ausencia de cualquier mención del género en la CMNUCC podría atribuirse a 'una necesidad percibida de centrarse en asuntos universales y no desviar la atención hacia aspectos del género, en vista de los limitados recursos humanos para negociación y la crisis en que todo el debate sobre el Protocolo de Kyoto se encontró en estos tiempos' (Skutsch 2002: 1).

El **Protocolo de Kyoto**,⁵⁰ acordado en 1997, no mejoró el reconocimiento del género pues en ninguna parte hace referencia explícita a éste o a las mujeres y estipula una gama de mecanismos basados en el mercado para afrontar el cambio climático que tienen el potencial de profundizar las desigualdades de género actuales. El abrumador enfoque tecnológico y económico de los mecanismos creados en virtud de este Protocolo dejó poco espacio para considerar asuntos relacionados con la justicia social, la igualdad o la sostenibilidad.

Fue con la creación del **Plan de Acción de Bali**⁵¹ en la CP 13⁵² de la CMNUCC en 2007 que finalmente surgieron puntos de entrada para las cuestiones de género, conforme aumentaron las preocupaciones por los impactos transversales del cambio climático y la relevancia de las desigualdades sociales, incluidas las de género, en crear vulnerabilidades. A partir de entonces ha habido más oportunidades para que organizaciones de mujeres de la sociedad civil se involucren en los procesos de la CMNUCC, así como un mayor énfasis en la igualdad de género por parte de los gobiernos, más participación y liderazgo de mujeres en las CP y otras conferencias de la ONU sobre el cambio climático, además de esfuerzos decididos de los gobiernos por incluir lenguaje relativo al género en los textos de negociación para los acuerdos sobre el cambio climático después de 2012, cuando expire el Protocolo de Kyoto.⁵³

La ceguera de género de la CMNUCC ha sido tema de grandes debates, cabildeo y acciones de promoción y defensa. Durante la CP 1⁵⁴ de la CMNUCC, celebrada en Berlín en 1995, el Foro Internacional de Mujeres 'Solidaridad en el Invernadero' atrajo a 250 participantes de diversas partes del mundo. Tristemente, a este promisorio comienzo le siguieron varios años de silencio a medida que las discusiones se volvieron cada vez más tecnocráticas y centradas en 'el mercado', mientras los aspectos sociales fueron marginándose progresivamente. Ni organizaciones de mujeres ni departamentos de género de las agencias de la ONU participaron en las conferencias anuales y el lenguaje de las CP se hizo tan abstracto que sólo la gente dentro de éstas y especialistas a tiempo completo en cambio climático pudieron acceder a las negociaciones.

En la CP 14⁵⁵ en Poznan en 2008, la Secretaría de la CMNUCC finalmente reconoció la importancia de las cuestiones de género e inició una nueva unidad para incorporar dimensiones de género en las áreas programáticas de la CMNUCC. Desde entonces, activistas en género han estado trabajando con la nueva unidad para apoyar la inclusión de lenguaje específico sobre género en los textos de las

⁵⁰ <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

⁵¹ <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf#page=3>

⁵² <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf#page=8>

⁵³ Observaciones de la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) en www.endpoverty2015.org.

⁵⁴ <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop1/g9561560.pdf>

⁵⁵ http://unfccc.int/meetings/poznan_dec_2008/session/6264/php/view/documents.php

conferencias, buscando puntos de entrada y formulando recomendaciones sobre cómo hacer que los documentos tengan más en cuenta el género. Este trabajo de incidencia ha progresado gradualmente y en el documento final de los Acuerdos de Cancún⁵⁶ (CP 16) en 2010 se incluyeron ocho referencias al género, pero ninguna de éstas se encuentra en las secciones sobre mitigación o finanzas del documento, por lo que ambas continúan siendo altamente ciegas al género (ver el siguiente recuadro).

Continúa la lucha por incorporar cuestiones de género en la CMNUCC y está aumentando la urgencia de integrar consideraciones de género en el financiamiento para la mitigación y el clima a medida que hay más fondos disponibles y se extienden los proyectos experimentales que establecerán las reglas para diseño, implementación y seguimiento en el futuro.

Incorporación transversal de la perspectiva de género en la CMNUCC: ¿una historia de éxito?

Durante la CP 9⁵⁷ celebrada en Milán (2003), tres organizaciones de mujeres—LIFE, Energía y Mujeres en Europa para un Futuro Común (WECF)—se unieron e iniciaron un proceso que condujo a una red GenderCC de crecimiento lento pero estable y a una mayor participación de organizaciones de mujeres en las reuniones de la CMNUCC. Su estrategia incluyó:

1. Cerrar las brechas de conocimiento relacionadas con aspectos de género del cambio climático (investigación y datos desglosados por sexo).
2. Incluir a más mujeres y especialistas en género en la adopción de decisiones sobre la política para el cambio climático a todos los niveles.
3. Integrar conocimientos relacionados con el género en la formulación de políticas, la implementación, el seguimiento y las estrategias y materiales de comunicación.

GenderCC utilizó varios métodos: casetas de información en las conferencias sobre el clima; talleres y reuniones diarias para mujeres y especialistas en género para discutir estrategias; desarrollo de documentos de posicionamiento y presentaciones; así como cabildeo continuo ante gobiernos y personas delegadas. La visibilidad de las cuestiones de las mujeres y de género ha progresado gradualmente de una conferencia a la siguiente desde la CP 9 en Milán y en 2009 (CP 15⁵⁸) GenderCC solicitó que las 'organizaciones no gubernamentales de mujeres y de género' se convirtieran en una 'circunscripción', lo cual fue aprobado a finales de 2009 y mejoró drásticamente tanto sus oportunidades de ejercer influencia como su visibilidad.

(Roehr 2009)

⁵⁶ <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

⁵⁷ http://unfccc.int/meetings/milan_dec_2003/session/6271/php/view/documents.php

⁵⁸ http://unfccc.int/meetings/copenhagen_dec_2009/session/6262/php/view/reports.php

4.2. Mitigación o adaptación

El reto de responder al cambio climático es inmenso y podría compararse a tratar de extraer el agua de un barco con fuga intentando al mismo tiempo desviarlo de la tormenta. El debate es qué debería hacerse primero: reparar el barco (adaptación) o evitar la tormenta (mitigación). De hecho, ambas cosas deben ocurrir simultánea y sinérgicamente y en formas que tengan en cuenta el género si ha de evadirse la crisis y han de afrontarse los impactos existentes antes de que la situación empeore (Ayers y Huq 2008). El siguiente recuadro ofrece definiciones detalladas de los dos términos y las Secciones 4.3 y 4.4 analizan más a fondo los enfoques a la mitigación y adaptación.

¿Qué implican la mitigación y la adaptación en la práctica?

Mitigación puede involucrar usar de manera más eficiente los combustibles fósiles, pasar a formas renovables de energía, reducir la tasa de deforestación y degradación de la tierra, usar prácticas agrícolas más sostenibles y, finalmente (pero con frecuencia ignorado por formuladores de políticas), transformar los patrones de conducta y reducir el consumo de recursos, sobre todo el de los países industrializados.

Adaptación implica cualquier actividad dirigida a afrontar los efectos del cambio climático y desarrollar resiliencia para el futuro. Puede cubrir una amplia gama de actividades, desde grandes proyectos de infraestructura como murallas marinas, diques y sistemas de riego, hasta cambios de conductas y en las prácticas agrícolas tales como alternar cultivos o encontrar variedades más resistentes a sequías, otorgar seguros o encontrar medios de sustento que dependan menos del medio ambiente natural.

(Terry 2009)

Los vínculos entre mitigación y adaptación parecen no haber sido reconocidos plenamente en las políticas ni en los arreglos de financiamiento y ambos temas suelen ser abordados en diferentes contextos políticos e institucionales (Tol 2005). Con suma frecuencia, la mitigación y la adaptación son vistas como prioridades en competencia para formuladores de políticas, y diferentes grupos interesados no son capaces de ponerse de acuerdo respecto a la combinación apropiada de adaptación–mitigación (Cohen, Demeritt et ál. 1998). Los escépticos frente al clima, renuentes a reconocer que las emisiones de carbono tienen algo que ver con los cambiantes patrones del clima, abogan por un enfoque en la adaptación para lograr que los países tengan mayor capacidad de resiliencia frente a éstos (Lomborg 2001), mientras que estudios económicos como el *Informe Stern* enfatizan firmemente la necesidad de invertir de inmediato en la mitigación para evitar peores impactos y mayores costos futuros (Stern 2007).

Otra investigación más orientada al desarrollo que se centra en las necesidades de las mujeres frente al cambio climático ha resaltado la urgencia de la adaptación si ha de haber algún progreso en el desarrollo social y económico, incluido el logro de los ODM, en los países más vulnerables (Mitchell, Tanner et ál. 2007). El estudio llama la atención hacia los hallazgos del GIECC en el sentido de que ‘incluso los esfuerzos de mitigación más rigurosos no pueden evitar impactos ulteriores del cambio climático en las próximas décadas, lo que hace esencial la adaptación’ (GIECC 2007b: 19).

Sin embargo, hay una obvia superposición entre la mitigación y la adaptación, particularmente en el caso de comunidades pobres del Sur en desarrollo cuyas necesidades tanto de energía como de desarrollo dependen de los recursos naturales y para quienes generar resiliencia frente al cambio climático va de la mano del acceso a una energía sostenible.

4.3. Mitigación

Posiblemente la mitigación sea el elemento más controversial de la política sobre el cambio climático. Hay un gran debate en torno a la responsabilidad por las emisiones y a las ventajas y desventajas entre reducir las emisiones y mantener el crecimiento económico. No obstante, en todos los debates referidos a la mitigación ha habido poca referencia a las dimensiones de género, así como escasos intentos de tomar en cuenta las experiencias o necesidades específicas de mujeres y hombres en el desarrollo de políticas para mitigación.

Todas las estrategias de mitigación tienen implicaciones para las relaciones de género, además de impactos diferenciados sobre hombres y mujeres. Los estudios muestran que difieren las percepciones que hombres y mujeres tienen del cambio climático y las respuestas deseadas: las mujeres tienden a percibir los riesgos de manera diferente, como también a ser más flexibles y estar más anuentes a hacer cambios en sus conductas (Roehr y Hemmati 2008). Por ejemplo, hay evidencias de que hombres y mujeres no emiten iguales niveles de GEI ni les afectan de igual forma las políticas cuyo objetivo es reducir las emisiones (ver la Sección 2.1.3). Sin embargo, en muchos casos las mujeres no son integradas o involucradas en los proyectos de mitigación y, peor aún, son activamente excluidas o despojadas de poder a través de algunos proyectos. Esto lo ilustra la investigación realizada en las comunidades indígenas adivasi.

Iniciativas para mitigación ciegas al género socavan los derechos de las mujeres adivasi

Las comunidades indígenas adivasi en Madhya Pradesh, India, tienen vínculos directos con las iniciativas para mitigación a través de otras tales como proyectos forestales o el desarrollo de fuentes alternativas de energía, pero tales grupos raras veces son incluidos en consultas o en la ejecución de los proyectos. Se ha empleado estacionalmente a mujeres y en ocasiones a niñas y niños de estas comunidades para sembrar semillas en el bosque sin siquiera informarles de su rol en un proyecto más grande de almacenamiento de carbono. También hay preocupaciones de que algunos proyectos de mitigación—como conseguir bosques para sumideros de carbono—o de energía renovable han sido establecidos en tierras de pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado, sobre todo el de las mujeres, como ha ocurrido con las granjas eólicas en Maharashtra.

(Kelkar 2009)

Se han introducido varias estrategias y marcos para mitigación a nivel tanto internacional como nacional. Aquí aplicamos un lente de género a los más significativos de éstos hasta la fecha: los mercados de carbono, los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto (en particular el Mecanismo para un Desarrollo

Limpio), las Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País (MMA), REDD y otras soluciones, específicamente los biocombustibles y el control de la población.

4.3.1. Mercados de carbono

Esta nueva economía de carbono ... tiene dificultades de incorporar las realidades ecológicas y sociales locales, particularmente en lo concerniente a perdedores y ganadores a escala local. Esto se debe en parte a que los mercados de carbono no surgen espontáneamente; son creados por instituciones globales y nacionales. Su creación puede involucrar cambiar los derechos a la propiedad, a menudo revocando regímenes tradicionales de derechos al manejo y la propiedad establecidos desde hace mucho tiempo... La capacidad de la 'nueva economía de carbono' de brindar beneficios reales para el desarrollo sostenible puede al final ser restringida por el carácter del propio mercado.

(Brown y Corbera 2003: 2)

Las respuestas predominantes a la mitigación han sido fijación de precios, comercio y creación de un mercado para las emisiones de carbono. Esto se deriva de la comprensión prevaleciente del cambio climático como una cuestión económica, o lo que ha sido llamado 'el mayor y más generalizado fracaso del mercado jamás visto en el mundo' (Stern 2007: 1).⁵⁹ Utilizando un análisis de costo-beneficio, la respuesta basada en el mercado aplica un costo a las emisiones de carbono, dándoles un valor monetario para encontrar las maneras más eficientes y rentables de reducirlas y luego permitiendo que países y empresas las compren y vendan como si fueran productos reales. En vez de promover algún cambio genuino o consideración de las posibles causas subyacentes del cambio climático, este enfoque se apoya en el mercado con el propósito de solucionar el problema encontrando los medios más rentables y 'eficientes' para reducir las emisiones y proporcionando incentivos económicos a fin de que naciones y empresas las reduzcan.

Muchas personas consideran que es miope e ineficaz depender del sistema capitalista del mercado para sacarnos de una situación que ha sido creada por ese mismo sistema. Tal como lo señaló Albert Einstein: 'No podemos resolver problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando los creamos'; o sea que depender del mercado para solucionar un problema ocasionado por el mercado puede ser justamente lo que estamos haciendo (Roehr et ál. 2008). Además de no abordar las suposiciones subyacentes del sistema económico que creó el cambio climático, la respuesta basada en el mercado otorga aun más poder a las instituciones que ya tienden a dominar el acceso a los recursos y el control de éstos (Lohmann 2006).

La creación de mercados de carbono ha sido criticada desde un punto de vista ético pues permite a países industrializados continuar emitiendo carbono como hasta ahora al comprar créditos de las naciones pobres. Estos mercados son vistos por muchas personas como un medio para mantener las actuales estructuras de poder, ya que otorgan a países industrializados más ricos derechos que les permiten seguir adelante con un desarrollo alto en carbono, mientras que naciones más pobres continúan siendo excluidas del desarrollo y las desigualdades globales aumentan—siendo las mujeres pobres quienes a menudo pierden más en estas negociaciones (Roehr 2007b).

⁵⁹ Ver también: Gilbertson y Reyes (2006).

También hay preguntas fundamentales acerca de quiénes tienen el poder de otorgar derechos a 'recursos comunes' tales como aire y agua limpios (ver el Capítulo 3) y cuáles factores subyacentes impiden que ciertos países, grupos o personas tengan un acceso igualitario a estos derechos. En la práctica, los derechos al acceso a los recursos naturales parecen ser adquiridos por grupos y personas que tienen el más grande poder para apropiarse de ellos, así como el mayor interés financiero en hacerlo (Hepburn 2007).

Los costos de los mercados de carbono para el género

Muy poco se han considerado las estructuras de poder subyacentes que dan a ciertas instituciones, países o grupos de personas el control sobre los recursos, mientras que a otros, particularmente las mujeres, se les excluye de los beneficios. Las mujeres raras veces se benefician de los mecanismos del mercado en pie de igualdad, debido a las mismas razones por las cuales son excluidas de una participación igualitaria en las sociedades. Su falta de acceso a capital, la falta de reconocimiento de su trabajo y contribuciones de cuidados no remuneradas, su falta de derechos a la propiedad, así como las barreras estructurales y normas sociales y culturales que les impiden participar igualitariamente en la educación, la toma de decisiones y la política, significan que tienen menos probabilidades de beneficiarse de estos mecanismos del mercado⁶⁰ (ver, por ejemplo, Elson y Pearson 1981; Esplen 2007; Folbre 2000; Lourdes 2003; Kabeer 2008). El siguiente ejemplo ilustra cómo estas desigualdades se manifiestan en diferentes contextos nacionales.

La desigualdad en los derechos a la propiedad afecta la participación de hombres y mujeres en los mecanismos del mercado

Los estudios han resaltado que en la mayoría de los países del Sur hay brechas de género significativas, particularmente en relación con la propiedad de tierra. En Camerún, por ejemplo, aunque las mujeres realizan más del 75 por ciento del trabajo agrícola, poseen menos del 10 por ciento de la tierra. Las mujeres poseen el 11 por ciento de la tierra en Brasil y el 13 por ciento en el Perú. Se han identificado disparidades similares en Tanzania, Kenia, Nigeria y otros países del África subsahariana. Esta desigualdad no sólo es relevante para las actividades agrícolas sino también afecta el acceso de las mujeres a vivienda, producción de alimentos y actividades socioeconómicas, ya que poseer tierra es una condición previa para participar en muchas actividades generadoras de ingresos y acceder a servicios financieros o créditos. Todas estas desigualdades tienen un impacto profundo en sus capacidades de participar de manera igualitaria en mecanismos del mercado como los creados en virtud del Protocolo de Kyoto o beneficiarse equitativamente de ellos.

(Rossi y Lambrou 2008)

⁶⁰ Más información sobre los aspectos de género de los enfoques basados en el mercado se encuentran (en inglés) en esta página de GenderCC: www.gendercc.net/policy/topics/flexible-mechanisms.html.

4.3.2. Los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto

El Protocolo de Kyoto estableció un conjunto de mecanismos flexibles que englobaron diferentes formas de comercialización de emisiones, ya sea entre países industrializados participantes a través de asociaciones entre donantes y 'países anfitriones', o entre naciones desarrolladas y en desarrollo. Estos mecanismos incluyen el comercio de los derechos de emisión de carbono, la implementación conjunta de proyectos y el Mecanismo para un Desarrollo Limpio.

Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)

El principio detrás del MDL⁶¹ es que las naciones industrializadas del Norte pueden cumplir los objetivos respecto a sus emisiones de manera más barata invirtiendo en tecnologías 'limpias' en los países en desarrollo. En teoría, esto debería ser una situación en la que todas las partes ganan, reduciendo las emisiones globales mientras que se canalizan fondos para proyectos de desarrollo sostenible en países en desarrollo. En la práctica, el récord no siempre ha sido tan positivo y existen pocas evidencias de que el MDL haya hecho mucho ya sea para reducir las emisiones o contribuir al desarrollo sostenible (Holm Olsen 2007: 61). El propio concepto del MDL, al permitir que países del Norte continúen contaminando a la vez que 'compensan' a las naciones del Sur, también ha sido cuestionado sobre la base de la justicia y de la integridad del medio ambiente.

Aunque los tipos de proyectos del MDL que contribuirían a los objetivos de la reducción de la pobreza y al empoderamiento de las mujeres son generalmente a menor escala—como los proyectos de energía eléctrica generada por corrientes de ríos pequeños, los de energía de la biomasa, de reforestación comunitaria o agro-silvicultura—, los onerosos procedimientos para solicitar aprobación y obtenerla implican que estas iniciativas raras veces son viables (Lambrou y Piana 2006b). Existen varias razones para esta omisión. Un problema ha sido el sesgo geográfico del MDL. Si bien la meta del MDL era subsidiar proyectos de energía limpia en el Sur, la realidad es que la mayoría de los fondos se destina a algunos de los países más desarrollados, que tienen capacidad para construir y manejar proyectos de infraestructura a gran escala. Muy poco financiamiento llega a los países que tienen la mayor necesidad o a proyectos de financiamiento que apoyan las iniciativas de base comunitaria en las cuales las mujeres pueden beneficiarse equitativamente. Un análisis de los casi seis mil proyectos del MDL que habían sido aprobados a principios de 2011 mostró que alrededor del 80 por ciento de todos los proyectos financiados se encontraba en Brasil, México, la China y la India, mientras que apenas el 2.5 por ciento estaba en África (únicamente 154 proyectos en total), ofreciendo así muy poco apoyo a las comunidades más pobres donde las mujeres pueden estar sufriendo los impactos más severos del cambio climático.⁶²

También hay evidencias de que los proyectos del MDL pueden exacerbar la pobreza y las desigualdades de género debido a la carga que hacen recaer sobre personas sin derecho a la tierra o tenencia de ésta en lugares donde se imponen restricciones a actividades comunitarias tradicionales como pesca, caza y pastoreo de ganado (Ravels 2008: 17). Sin embargo, existen algunos ejemplos de proyectos del MDL más sensibles al género que han buscado maneras de abordar las necesidades tanto de hombres como de mujeres y adoptado un enfoque más holístico a la adaptación y mitigación apoyando proyectos que tienen impactos reales sobre la capacidad de las mujeres de reducir sus emisiones de carbono, dándoles

⁶¹ Definido en el Artículo 12 Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>.

⁶² www.climatefundsupdate.org

al mismo tiempo más control de su tiempo y, por tanto, fortaleciendo sus capacidades adaptativas y su resiliencia al cambio climático. Un proyecto del MDL en áreas rurales de la India ha sido ejemplo de cómo los proyectos bien diseñados y con conciencia de género pueden no sólo empoderar a las mujeres sino también proporcionar energía limpia a las comunidades rurales (ver el siguiente recuadro).

El MDL y la energía para mujeres en la India

El proyecto Bagepalli CDM Biogas involucró la construcción de ‘digestores de biogás’, o biodigestores, en hogares rurales que podían usar estiércol, con el fin de obtener combustible limpio para cocinar. Brindándoles microcréditos del MDL a las mujeres para permitir la compra de energía limpia de bajo costo, el proyecto hizo posible que ellas redujeran el tiempo invertido en recolectar leña y atender asuntos de salud relacionados con la contaminación interna provocada por estufas o cocinas tradicionales.⁶³

4.3.3. Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País

Mientras que el Protocolo de Kyoto establece el marco internacional para afrontar las emisiones de GEI y alentar a los países a reducirlas, los esfuerzos de mitigación se enmarcan a nivel nacional dentro de planes llamados Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País (MMAP).

Medidas de Mitigación Apropriadas para cada País

Incluidas en el Acuerdo de Copenhague⁶⁴ en 2009, las MMAP fueron inicialmente desarrolladas como parte del pilar para mitigación del Plan de Acción de Bali. Son un conjunto de políticas y acciones para reducir las emisiones de GEI según el cual cada país adopta ‘medidas de mitigación apropiadas’ a nivel nacional sobre la base de la equidad, según su responsabilidad por las emisiones y sus capacidades respectivas.

(UNFPA y WEDO 2009)

Las MMAP son también un medio para que los países en desarrollo obtengan asistencia y apoyo en forma de financiamiento, tecnología y desarrollo de capacidad que les ayuden a reducir sus emisiones y, por tanto, se apartan de un enfoque orientado únicamente por el mercado. Esto enfatiza la responsabilidad de los países industrializados de *asistir* a las naciones en desarrollo a pasar a un desarrollo bajo en emisiones de carbono. Al igual que con otras iniciativas de financiamiento relacionado con el clima, hay mucha ambigüedad en torno a la estructura institucional necesaria para apoyar las MMAP, a cómo medir, informar y verificar las acciones adoptadas y cómo se relacionan con otros proyectos para reducción del carbono, como los financiados mediante mecanismos del mercado de carbono. Hasta el momento no hay directrices claras o indicadores de género para las MMAP, pero se ha sugerido que deberían dirigirse a medidas más estratégicas, de largo plazo y transformadoras, brindando oportunidades para la integración de indicadores con mayor conciencia de género (UNFPA y WEDO 2009).

⁶³ <http://cdm.unfccc.int/Projects/DB/DNV-CUK1131002343.1/view>. Ver también: Project Gaia (s/f), ‘Mejorando la salud con cocinas limpias’, <http://gender-climate.org/Content/Docs/Publications/Project%20Gaia%20Health%20and%20Stoves%20Factsheet%20PDF%20Espaol.pdf>.

⁶⁴ <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf>

4.3.4. Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (REDD)

El nuevo énfasis en políticas forestales basadas en el mercado se aleja de las políticas públicas para la conservación de los bosques. En vez de un enfoque integrado del manejo comunitario de los bosques, el nuevo enfoque es un pago por servicios medioambientales y la creación de un mercado para estos servicios. Mientras que los proyectos comunitarios tenían en cuenta el género y los derechos de las mujeres, los nuevos enfoques orientados por el mercado son más comerciales y tienden a desfavorecer a mujeres que poseen menos dinero, menos tierra y menos poder en el mercado.

(Simone Lovera, comunicación personal, 2010)

El marco REDD fue inicialmente acordado en la CP 13 de la CMNUCC en 2007 como parte del Plan de Acción de Bali. Comprende un conjunto de mecanismos cuyo objetivo es reducir la deforestación por medio de incentivos financieros, dando a los bosques un valor monetario basado en su capacidad de almacenar carbono y por tanto reducir los GEI. La segunda fase del marco, REDD+,⁶⁵ incluye la captura de carbono, que involucra el almacenamiento o eliminación de carbono de la atmósfera mediante la conservación de bosques o la siembra de nuevos bosques. REDD⁶⁶ permite a gobiernos o empresas del Norte comprar 'compensaciones de carbono' (el derecho a contaminar) pagándoles a los países del Sur para que no destruyan sus propios bosques. El principio consiste en pagarles a propietarios de bosques en el Sur por sus servicios medioambientales induciéndolos a no talar estos bosques y previniendo así la descarga de carbono almacenado por los bosques. Estos pagos pueden provenir ya sea de fondos públicos o de mercados de carbono.

Se ha manifestado la preocupación de que se priorice a países y proyectos donde la deforestación ya está ocurriendo, en vez de recompensar a comunidades que han estado trabajando para conservar y restaurar sus bosques (Hall y Lovera 2009). Asimismo, muchas personas consideran que el propio proceso de tratar un bosque como mercancía y no un recurso comunitario carece inherentemente de equidad. Las dimensiones de género han sido en gran medida pasadas por alto en muchas de las políticas promovidas por REDD. También hay serias preocupaciones respecto a que proyectos forestales financiados a través de REDD tengan impactos perjudiciales sobre la biodiversidad, las personas indígenas y las comunidades locales, particularmente las mujeres, sobre todo si los bosques son incluidos en los mercados de carbono (Roehr 2007). Por ejemplo, numerosas mujeres que viven en bosques o cerca de éstos pueden haber dependido antes del acceso libre a recursos forestales para apoyar sus medios de sustento y los de sus familias, pero ahora están siendo desalentadas a usar los bosques de esta manera debido al mayor control del Estado sobre esos recursos. Sin embargo, ellas no cuentan con recursos que les permitan comprar productos alternativos como follaje para animales, combustible, plantas medicinales o fuentes de alimentos (Lovera 2008).

⁶⁵ www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_bosquesam/sur_bosques_cambio_climatico/sur_bosques_redd/

⁶⁶ <http://un-redd.org>

4.3.5. Otros enfoques

Además de los enfoques regulares arriba descritos, se ha propuesto una multitud de ‘arreglos rápidos’ para el cambio climático, como el uso de geoingeniería y nuevas tecnologías, ya sea para alterar la composición de los océanos a fin de que absorban CO₂ de la atmósfera o enviar columnas de fluidos sulfúricos a la estratosfera para impedir que la luz solar caliente aun más el planeta.⁶⁷ Muchas personas críticas consideran que estas propuestas son solamente ‘soluciones falsas’ que desvían la atención del reto urgente de disminuir las emisiones y pueden conducir a una falsa sensación de seguridad que reduce la presión de actuar ya. También existe el riesgo de que al ser altamente científicas por naturaleza y no tener en cuenta el ambiente social más amplio donde el cambio climático ocurre, esas ‘soluciones falsas’ puedan de hecho tener efectos perjudiciales en la igualdad de género, como lo ilustran los dos ejemplos a continuación: los biocombustibles y las políticas de control de la población.

Biocombustibles

Existen evidencias convincentes de que una de las principales causas de la crisis alimentaria mundial podrían ser las políticas sobre los biocombustibles. Se ha demostrado que estos combustibles, derivados de la biomasa y a menudo presentados como una alternativa eco-amigable a los combustibles fósiles, tienen un impacto mucho más perjudicial sobre el medio ambiente de lo que se había contemplado debido a su intenso uso de fertilizantes y pesticidas. Sin embargo, la principal preocupación en torno a los biocombustibles son el acaparamiento de tierras y la deforestación que se han producido, ya que los subsidios gubernamentales brindan incentivos para que grandes órganos corporativos creen monocultivos de biocombustibles (Rossi y Lambrou 2008). Éstos no sólo adquieren tierra agrícola óptima sino además obligan a las personas de la localidad a dejar sus tierras, privándoles de su principal forma de generación de ingresos y socavando sus derechos fundamentales a la alimentación.

También hay claros asuntos de género en torno al proceso de acaparamiento de tierras, pues el hecho de que las mujeres carezcan de derechos a la tierra tiende a hacerlas particularmente vulnerables al desplazamiento. Según Simone Lovera, Coordinadora de la Coalición Mundial por los Bosques:

A medida que los intereses corporativos continúan creando hambre y pobreza, entre formuladores de políticas parece haber una renuencia a reconocer que los biocombustibles no son la solución al cambio climático y que lo que realmente se necesita es una reducción en el consumo de combustibles y un esfuerzo por buscar soluciones alternativas tales como invertir en transporte público y redes ferroviarias cuyo uso de combustible sea eficiente, en vez de acaparar tierra de las personas pobres.

(Simone Lovera, comunicación personal, 2010)

⁶⁷ Geoingeniería, o ingeniería climática, es el término utilizado para describir los esfuerzos humanos deliberados por alterar el clima del planeta con el fin de contrarrestar los efectos del calentamiento global provocados por los GEI. Ver: <http://es.wikipedia.org/wiki/Geoingenier%C3%ADa>.

Políticas de control de la población

Frecuentemente vinculados al debate en torno a los retos agrícolas de alimentar a una población creciente están los argumentos que favorecen políticas más fuertes de control de la población como un medio para mitigar las emisiones de carbono en el futuro. La población es vista como un factor crucial para influir en el impacto humano sobre el medio ambiente, con el argumento de que la sobrepoblación, particularmente en Sur donde las tasas de fertilidad permanecen altas, es incompatible con las metas para reducir las emisiones globales. A consecuencia de ello, en algunos casos se ha recomendado el control de la población como una estrategia para limitar las emisiones a futuro y aliviar las presiones de la adaptación, a través de evitar la sobrepoblación en áreas donde ya está habiendo problemas debido a la escasez de agua fresca, tierra cultivable y recursos alimenticios.⁶⁸

Aunque es obvio que la sobrepoblación tiene repercusiones negativas para el medio ambiente, sobre todo en los países en desarrollo donde los recursos naturales ya están bajo presión, es importante que cualquier política de población se establezca dentro de un contexto más amplio de empoderamiento de las mujeres y desarrollo socioeconómico general, en vez de coaccionar a las mujeres como blancos del control demográfico. Por ejemplo, es vital que las discusiones sobre estas políticas no opaquen la necesidad de servicios de salud reproductiva más integrales en los países en desarrollo (Hartmann 1995).

4.4. Adaptación

La adaptación, o las actividades requeridas para afrontar el cambio climático, suele ser considerada como sinónimo de un buen desarrollo sostenible. Para muchos países en el Sur, una adaptación y un desarrollo sostenible efectivos están fuertemente ligados, reconociéndose la necesidad de asegurar que las preocupaciones relacionadas con el cambio climático sean integradas en los procesos de planificación nacional y en la asistencia para el desarrollo (Stern 2007). Al igual que con la mitigación, existen marcos reconocidos a nivel mundial para abordar la adaptación y los más conocidos son los Programas Nacionales de Adaptación (PNA). Sin embargo, pese a la obvia relevancia directa de la adaptación para mujeres y hombres, esos marcos raras veces reflejan sus necesidades o conocimientos. Asimismo, suele suponerse que las políticas de adaptación son neutrales al género, pero el limitado acceso de las mujeres a los recursos, a los derechos a la tierra, la información, la movilidad, la tecnología y el poder para tomar decisiones en el hogar o la comunidad reduce su capacidad de influir y participar en los programas o políticas para adaptación o beneficiarse de ellos.

4.4.1. Programas Nacionales de Adaptación

El principal marco para abordar la adaptación por el momento son los Programas Nacionales de Adaptación (PNA). Éstos fueron acordados en la CP 7⁶⁹ celebrada en Marruecos en 2001, reconociendo que los países del Sur necesitaban alguna asistencia y apoyo financiero a fin de desarrollar planes para afrontar los impactos negativos del cambio climático.

⁶⁸ Ver las recomendaciones del Fondo para una Población Óptima en <http://populationmatters.org>.

⁶⁹ Ver: Decisión 28/CP.7 (pág. 8) en <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop7/cp713a04s.pdf>.

Programas Nacionales de Adaptación

Los PNA brindan un medio para que los países menos adelantados especifiquen las actividades prioritarias en relación con la adaptación, centrándose en las necesidades y preocupaciones urgentes e inmediatas cuyo aplazamiento podría aumentar la vulnerabilidad o los costos en una fase ulterior.⁷⁰ Su objetivo es servir como un marco estratégico a fin de que los gobiernos, la sociedad civil y donantes trabajen conjuntamente para reducir la vulnerabilidad en sectores y subregiones sensibles al clima mediante la priorización de actividades para desarrollos resilientes al clima y bajos en carbono.

(CP 7 de la CMNUCC)⁷¹

La adaptación ofrece la posibilidad de afrontar los impactos adversos del cambio climático e incrementar las capacidades de manejo de las mujeres en el presente y el futuro. Sin embargo, políticas de adaptación inapropiadas plantean el riesgo de empeorar las desigualdades de género. El hecho de que los PNA tienden a centrarse en las prioridades a nivel nacional significa que los asuntos y vulnerabilidades a nivel comunitario pueden pasar por alto. Los estudios han mostrado que cuando las iniciativas nacionales no tienen en cuenta las necesidades, prioridades y prácticas locales, los PNA pueden de hecho dañar a grupos locales o indígenas al priorizar necesidades nacionales por encima de las necesidades comunitarias, por ejemplo (Vincent, Wanjiru et ál. 2010).

El Capítulo 5 considera cómo serían unas políticas de adaptación más progresistas, recurriendo a ejemplos de buenas prácticas innovadoras que ya están surgiendo a nivel local, de las cuales pueden aprenderse y ampliarse lecciones para crear en el ámbito nacional e internacional un enfoque al cambio climático que sea más consciente del género y transformador.

4.5. El género y el financiamiento para el clima

No puede haber un acuerdo justo ni equitativo sobre el clima sin una comprensión integral del financiamiento global para el clima. Y esta comprensión sólo puede ser justa, equitativa e integral cuando incorpora la conciencia de género y busca soluciones para el financiamiento del clima que tengan equidad de género.

(Schalatek 2009: 8)

Una cuestión clave para cualquier acuerdo global sobre el cambio climático son las preguntas acerca de quiénes tendrían que financiar los costos de este fenómeno y cómo deben asignarse los fondos. Estas preguntas han dominado las recientes negociaciones sobre el clima. Han proliferado los fondos para afrontar el cambio climático en años recientes, ya sean fondos nacionales o bilaterales o fondos multilaterales manejados por la ONU, el Banco Mundial o bancos multilaterales de desarrollo (BMD).⁷² Actualmente hay hasta 24 fondos que proporcionan financiamiento para los diversos aspectos del cambio climático, ya sea mitigación, tecnología, adaptación o reforestación, algunos de los cuales son manejados por la ONU, otros por el Banco Mundial y unos más por donantes multilaterales y bilaterales.

⁷⁰ Hasta septiembre de 2009, 43 de los 49 países menos adelantados habían presentado PNA a la Secretaría de la CMNUCC.

⁷¹ Ver: Decisión 28/CP.7 (pág. 8) en <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop7/cp713a04s.pdf>.

⁷² Bancos multilaterales de desarrollo, <http://go.worldbank.org/QNBYD9J670>.

Sin embargo, ha habido poca consideración a la igualdad de género en la creación o el manejo de estos mecanismos de financiamiento. Se ha prestado escasa atención al hecho de que los efectos del cambio climático para mujeres y hombres son diferenciados y, por lo tanto, los fondos que responden a estos impactos también deben tener en cuenta esas diferencias en su diseño, implementación y seguimiento. Los principios normativos establecidos por el Plan de Acción de Bali estipulan que los recursos para el clima deben ser 'adecuados, previsibles, sostenibles y adicionales',⁷³ pero los múltiples fondos que han surgido en años recientes no siempre han tenido en cuenta estos principios (Schalatek y Bird 2010).

Lo que se enfatiza en la mayor parte del financiamiento destinado al cambio climático son las iniciativas para mitigación centradas en la tecnología, basadas en el mercado y dirigidas a un crecimiento bajo en carbono, con pocos esfuerzos por abordar las desigualdades de género. Tampoco buscan incluir a más mujeres y personas locales en las decisiones sobre qué sería apropiado para sus situaciones, como proyectos a menor escala en energía de la biomasa o reforestación comunitaria que abordarían simultáneamente tanto el alivio de la pobreza como la reducción de los GEI (Lambrou y Piana 2006b). Además, a menudo estos nuevos fondos no han sido sensibles al género debido al abrumador énfasis en mitigación más que en adaptación. Según evidencias recientes, en 2011 apenas un 13 por ciento de todo el financiamiento para el clima se invirtió en adaptación, mientras que la mayor parte fue destinada a programas de mitigación a gran escala donde las consideraciones de género ni siquiera figuran.⁷⁴

4.5.1. Las principales fuentes de financiamiento para el clima

Fondos de la ONU

Existen cuatro principales fondos para el clima dentro de la ONU, tres de ellos implementados a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)⁷⁵ y uno, el Fondo de Adaptación,⁷⁶ que está directamente bajo el Protocolo de Kyoto. Ha habido problemas con donantes que retrasan el cumplimiento de sus compromisos aduciendo que en los países en desarrollo faltan mecanismos adecuados y de rendición de cuentas para recibir y desembolsar fondos. También han surgido dudas respecto a la eficacia del financiamiento del FMAM y la falta de conciencia de género o de selección específica de género (Schalatek 2009).

Un examen de 36 proyectos relacionados con el clima apoyados por el FMAM entre 2003 y 2006 mostró que solamente *cuatro* incluían algún tipo de acciones para incorporar el género y apenas *uno* contenía análisis de género y monitoreo y evaluación sensibles al género. Los proyectos que sí incorporaban en alguna medida la perspectiva de género tendían a centrarse en asuntos domésticos relacionados con la energía de la biomasa y estufas para cocinar, aunque un proyecto de electrificación rural en Nicaragua incluyó servicios de desarrollo de negocios para grupos de mujeres emprendedoras rurales y otro en Mali se centró en el acceso universal a la energía, adoptando un enfoque más integral al género como se ilustra a continuación.

⁷³ Plan de Acción de Bali, párrafo 1. e) i), <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf#page=3>.

⁷⁴ www.climatefundsupdate.org

⁷⁵ www.thegef.org/gef/node/2492

⁷⁶ www.adaptation-fund.org/system/files/AFB.B.3.9_Strategic_Policies_Spanish.pdf

Ejemplo de un programa sensible al género financiado por el FMAM

El programa de Energía Doméstica y Acceso Rural Universal de Mali tenía el objetivo de incrementar el acceso de los hogares de ingresos bajos a servicios básicos de energía, simultáneamente abordando tanto el alivio de la pobreza como la mitigación del cambio climático mediante un énfasis en la energía renovable. Tras reconocer que las mujeres eran las principales productoras de leña y beneficiarias de la electrificación rural, el programa utilizó evaluaciones sociales—incluyendo análisis de género—y consultas a mujeres y hombres en la preparación del proyecto. Aunque el enfoque predominante fue en las mujeres como beneficiarias, también incluyó un énfasis en las iniciativas de mujeres vinculadas a la electrificación, tales como el procesamiento de productos agrícolas, en colaboración con instituciones de microfinanzas.

(FMAM 2008)

Fondos del Banco Mundial

Los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) son un medio para financiar un desarrollo bajo en emisiones de carbono y con resiliencia al clima a través de una combinación de subsidios y, más controversialmente, préstamos. Financiados mediante contribuciones de donantes bilaterales y a fin de estar estrechamente coordinados con esfuerzos bilaterales y multilaterales existentes, en particular el FMAM y el Fondo de Adaptación, los FIC han sido pensados como adicionales a la actual Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), aunque hay algunas preocupaciones de que donantes bilaterales desvíen fondos existentes para el desarrollo a través de estos nuevos canales (Schalatek 2009).

Se han expresado preocupaciones respecto a la estructura de los FIC, verticalista y orientada por donantes, en la cual se da una voz limitada a los países del Sur, la sociedad civil, organizaciones de base y comunidades locales. También han sido criticados por su falta de transparencia en la adopción de decisiones y la ausencia de toda conciencia sobre las cuestiones de género (Rooke 2008). Típicamente, las mujeres tan tenido muy poca participación en su diseño y, en parte como resultado de ello, los FIC no han seleccionado a mujeres en los proyectos ya sea de adaptación o mitigación, pese a evidencias de que ellas suelen estar en la línea del frente de los impactos del cambio climático (Mitchell, Tanner et ál. 2007; Peralta 2008).

El Fondo Verde para el Clima

‘Un nuevo fondo global para el clima debe tener una gobernanza justa y equitativa. Debe ser transparente. Y debe dar a las comunidades, que son afectadas por el cambio climático, poder en la adopción de decisiones’ (Oxfam 2011: 1).

En la CP 16 de 2010 se acordó el establecimiento de un nuevo Fondo Verde para el Clima⁷⁷ que será administrado por una Junta integrada por un número igual de miembros procedentes de naciones en desarrollo y países desarrollados, con el objetivo de servir como catalizador a fin de motivar un mayor financiamiento público y privado para el cambio climático. La CP 16 tomó nota del compromiso de los

⁷⁷ Ver: Decisión 1/CP.16, párrafo 102 (FCCC/CP/2010/7/Add.1), <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>.

países desarrollados de suministrar recursos nuevos y adicionales por un valor aproximado de US\$30 mil millones para el periodo de 2010 a 2012 y de movilizar conjuntamente US\$100 mil millones anuales para el año 2020.⁷⁸ La creación de un solo Fondo Verde para el Clima constituye un paso positivo hacia simplificar la actual arquitectura del financiamiento para el clima, pero se requieren más esfuerzos a fin de asegurar que el Fondo tenga en cuenta el género.

4.6. ¿Cómo avanzar para crear procesos nacionales y globales que tengan más en cuenta las cuestiones de género?

La sección anterior se refirió a la actual arquitectura internacional y nacional para afrontar el cambio climático, señalando la desconexión entre soluciones verticalistas—que favorecen a países e individuos ricos mediante un enfoque en el mercado y otros incentivos financieros—y las personas que son más afectadas por el cambio climático. Resaltó la ceguera de género de las políticas, los marcos e instituciones nacionales e internacionales que han dominado el campo global del cambio climático. Esta sección ofrece recomendaciones concretas para propiciar una arquitectura del cambio climático que tenga más en cuenta las cuestiones de género. En algunos casos instamos a una revisión radical de estrategias actuales como lo es depender de los mercados de carbono. En otros describimos cambios que deberían ocurrir dentro de las instituciones, los procesos y políticas existentes.

4.6.1. Exponer la ceguera de género de las políticas y los procesos relacionados con el cambio climático

Como ya señalamos, las instituciones mundiales centradas en el cambio climático están empezando a hablar del género, pero con frecuencia lo hacen como un ‘agregado’ a los actuales procesos y decisiones. En vista del surgimiento relativamente reciente del cambio climático como un asunto del desarrollo, ahora hay una oportunidad única para asegurar que las discusiones sobre este fenómeno y las respuestas al mismo sean conscientes del género y pongan a las personas en el centro desde el inicio a medida que se diseñan e implementan nuevas instituciones, mecanismos de financiamiento y políticas.

A fin de lograr políticas y procesos que tengan en cuenta el género, es importante reconocer dónde puede haber estructuras, procesos y suposiciones que tienden a privilegiar a los hombres y/o los países desarrollados del ‘Norte’. Una manera de revelarlos es usar auditorías sociales y de género para evaluar los niveles de ceguera de género en las instituciones y la arquitectura del cambio climático, incluyendo el financiamiento para éste. Por ejemplo, una auditoría de género puede evaluar si los recursos son equitativamente accesibles para todas las partes interesadas (hombres y mujeres), si se ocupan de las necesidades tanto de mujeres como de hombres y si benefician a ambos sexos en forma equitativa.

Ya existen ejemplos de auditorías, como las realizadas por Energía (ver el siguiente recuadro), en las cuales se ha utilizado la auditoría de género para monitorizar políticas de desarrollo bajo en emisiones de carbono, midiendo el nivel de sensibilidad de género a nivel macro y sus efectos sobre mujeres y hombres a nivel micro (Parikh y Sangeeta 2009).

⁷⁸ *Ibid.*, párrafos 95 y 98.

Auditorías de género de las políticas energéticas

Energía, la Red Internacional sobre Género y Energía Sostenible, ha estado realizando auditorías de género en Botsuana, la India, Kenia y Senegal que podrían brindar un formato para auditorías de género de otras políticas de desarrollo bajo en emisiones de carbono, mitigación o adaptación. A diferencia de las auditorías de género en organizaciones, las auditorías de políticas involucran un análisis de cómo se integran las cuestiones de género en el contenido y las estrategias de las políticas (en este caso, las del sector energético) y del impacto que éstas tienen sobre las relaciones de género, en el sentido de abordar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres dentro de un marco de vínculos entre el género, la energía y la pobreza.

Las auditorías utilizan una metodología innovadora que combina: análisis macroeconómico de la política energética para determinar en qué medida la inversión y las importaciones a nivel nacional tienen en cuenta el género y las necesidades de las mujeres; análisis a nivel medio de cómo se gasta la inversión; y análisis participativo a nivel micro de cómo son afectadas las personas beneficiarias y las partes interesadas (ver en el Capítulo 5 más información sobre enfoques participativos). Estas auditorías brindan un análisis a fondo de la planificación y los presupuestos relacionados con la energía. También ayudan a fortalecer la capacidad institucional de los ministerios gubernamentales para implementar estrategias de incorporación transversal de la perspectiva de género y hacen más visibles los vínculos entre el género, la energía y los objetivos nacionales para la reducción de la pobreza (Mbuti, Odongo et ál. 2007; Parikh y Sangeeta 2009).⁷⁹

4.6.2. Transformar las instituciones para el cambio climático

A fin de que la transformación ocurra, se necesita un compromiso político con la igualdad de género desde los niveles más altos de las instituciones internacionales—como la CMNUCC, el Banco Mundial y los fondos multilaterales y bilaterales—que hoy día dominan la arquitectura global del financiamiento para el clima, hasta las organizaciones comunitarias involucradas en la implementación de intervenciones locales. Para que esto suceda son esenciales: el mejoramiento de la conciencia y comprensión sobre el género en el cambio climático, mediante evidencias y datos más robustos y claros acerca de por qué el género importa; capacitación sistemática en género dentro de todas las instituciones pertinentes; introducción de indicadores claros de género en el monitoreo y evaluación de todas las políticas sobre adaptación y mitigación; y elaboración de presupuestos con enfoque de género (PEG). Los PEG son:

Planificación, programación y presupuestación gubernamentales que contribuyen a la promoción de la igualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres. Suponen identificar y reflejar las intervenciones necesarias para abordar las brechas en políticas, planes y presupuestos sectoriales y de los gobiernos locales. Los PEG también buscan analizar el impacto diferenciado

⁷⁹ Más información sobre las auditorías de género de Energía se encuentran (en inglés) en www.energia.org/knowledge-centre/gender-audit-reports/. Ver también: AMESAL (2007), Modelo de auditoría de género: Responsabilidad social e igualdad de género en empresas de economía social – Cuestionario y criterios de análisis, Madrid: Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales, http://amesal.org/docs_proyectos/AuditoriaDeGenero_0709.pdf; y sitio de la Asociación Profesional de Auditorías de Género (APAG), www.auditoriasdegenero.es.

de las políticas para incrementar los ingresos, así como de la asignación de los recursos nacionales y de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.

(página de ONU Mujeres sobre los PEG⁸⁰; ver también Balmori 2003)

No son presupuestos separados para las mujeres o para los hombres. Se enfocan en una perspectiva de género y en su incorporación en todos los aspectos de la elaboración de presupuestos a nivel nacional y local. Promueven el compromiso activo y la participación de los grupos de interés de mujeres. Monitorean y evalúan los gastos y rentas gubernamentales desde un enfoque de género. Promueven el uso más efectivo de los recursos para lograr tanto la equidad de género como el desarrollo humano. Enfatizan la *reelaboración* de prioridades en vez del incremento del gasto público en general. Destacan la *reorientación* de los programas dentro de sectores en vez de cambios de las cantidades generales asignadas a sectores específicos.

(UNIFEM 2000: 3)

No son presupuestos formulados exclusivamente para las mujeres, ya que al hacerlos se toman en cuenta, en primera instancia, las necesidades particulares de hombres y mujeres, así como su condición y papeles que desempeñan en la sociedad; y, en segunda instancia, se valora de manera diferenciada el impacto sobre la vida de ambos. Lograr que los presupuestos sean sensibles al género implica introducir la perspectiva de género en todas las etapas de los programas, proyectos o estrategias gubernamentales (conceptualización, diseño, elaboración de presupuestos, instrumentación y evaluación). Se busca que los intereses, necesidades y prioridades de hombres y mujeres, niños y niñas—en sus distintos grupos sociales—estén adecuadamente incluidos. Dicho ejercicio supone entonces un examen y un reordenamiento de las prioridades presupuestarias desde una perspectiva de género en apoyo del empoderamiento de la mujer y la equidad de género.

(Balmori et ál. 2006: 5)

También es imperativo asegurar que todas las instituciones y procesos adopten un enfoque basado en los derechos humanos. Aunque ninguno de los instrumentos internacionales de derechos humanos descritos en el Capítulo 2 (incluyendo la CEDAW y la Declaración Universal de los Derechos Humanos) protegen explícitamente los derechos de las mujeres en el contexto del cambio climático, muchos de ellos reconocen y promueven el papel fundamental que ellas juegan en el desarrollo sostenible. Por lo tanto, pueden brindar un marco normativo para integrar las cuestiones de género en la arquitectura internacional y los procesos de gobernanza del cambio climático, particularmente los relacionados con la convención clave que es la CMNUCC (ver la Sección 4.1.2). Adoptar un enfoque más basado en los derechos, que reconozca las ya establecidas intersecciones entre el género y el medio ambiente, sería un paso positivo para integrar principios esenciales que empoderen a las mujeres frente al cambio climático (PNUD 2009; Raczek et ál. 2010).

⁸⁰ www.gender-budgets.org; ver también: Recursos en español sobre PEG: www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=resources/by-language/resources-in-spanish&Itemid=170.

4.6.3. Encontrar alternativas a las políticas basadas en el mercado

La Sección 4.3.1 describió el enfoque dominante que se basa en el mercado para controlar el cambio climático, identificando formas en que estos procesos marginan a los países en desarrollo y son ciegos al género en su diseño e implementación.

La importante pregunta de si éste es el enfoque correcto requiere un debate serio. Dependiendo del mercado y de mecanismos basados en éste—tales como el comercio de carbono—para solucionar un problema que, según muchos, ha sido creado por los mercados y el capitalismo mundial es altamente controversial, además de que tiene graves implicaciones para la igualdad de género, dada la clara evidencia de que los mercados raras veces benefician equitativamente a mujeres y hombres (Roehr et ál. 2008). Nuestro punto de vista es que se necesita un enfoque más holístico y pragmático enmarcado en torno a la dignidad humana, a mejorar el acceso de todas las personas—incluidas las muy pobres— a energía limpia y renovable, fortalecer la resiliencia contra acontecimientos climáticos extremos y propiciar que las sociedades manejen mejor los riesgos relacionados con el clima (Prins, Galiana et ál. 2010). El Capítulo 5 incluye ejemplos de prácticas de mitigación ambientalmente más sostenibles que respetan la cultura y las normas de género locales y—en algunos casos—desafían las desigualdades de género.

Si los enfoques basados en el mercado continúan siendo la estrategia prevaleciente de mitigación, es vital adoptar medidas para asegurar que beneficien equitativamente a las mujeres y no las excluyan ni las expongan a mayores desventajas.

4.6.4. Cambiar el comportamiento y el consumo

El éxito depende de que se logre un cambio en los comportamientos y en la opinión pública. Los individuos, en tanto ciudadanos y consumidores, determinarán el futuro del planeta. Si bien un creciente número de personas sabe sobre el cambio climático y cree necesario adoptar medidas, son muy pocos los que lo consideran una prioridad y demasiados los que no actúan cuando la oportunidad se presenta. En consecuencia, el mayor desafío reside en modificar comportamientos e instituciones, en particular en los países de ingreso alto. Es necesario introducir cambios en las políticas públicas (locales, regionales, nacionales e internacionales) para facilitar y hacer más atractiva la acción de empresas y ciudadanos.

(Banco Mundial 2010b⁸¹)

El *Informe sobre el desarrollo mundial* identifica el cambio de los comportamientos como uno de los mayores retos para afrontar el cambio climático, pero no parece reconocer las dimensiones de género de esto o la importancia de tener en cuenta las diferencias de género en los patrones de consumo o de conducta (Banco Mundial 2010b).

El transporte es un área obvia donde un enfoque consciente del género que aproveche la participación activa de las mujeres puede conducir a un cambio más exitoso a largo plazo (Spitzner 2007; OCDE 2008). Los estudios muestran que factores económicos, sociales y culturales restringen la movilidad de las mujeres y es más probable que ellas usen el transporte público—o caminen, como ocurre con muchas mujeres pobres en áreas rurales de países en el Sur (Dankelman 2010). Sin embargo, hasta ahora sólo

⁸¹ Conclusiones principales, *Informe sobre el desarrollo mundial 2010: Desarrollo y cambio climático*, pág. ix, <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2010/Resources/5287678-1226014527953/Overview-Spanish.pdf>.

ha habido esfuerzos limitados por integrar dimensiones de género en las respuestas de las políticas nacionales relacionadas con el transporte.

Enfoques más conscientes del género que consideren diferentes formas de uso del transporte e involucren a mujeres y hombres en la adopción de decisiones sobre la política del transporte no sólo conducirían a sistemas de transporte más sostenibles y accesibles, sino también podrían reducir las emisiones a largo plazo (Johnsson-Latham 2010). A continuación se resalta un ejemplo de Indonesia sobre cómo un enfoque consciente del género a la política del transporte produce resultados más efectivos.

Igualdad de género en los sistemas de transporte—un ejemplo de Indonesia

Se adoptó un enfoque sensible al género en un proyecto apoyado por el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) para promover el transporte regional alrededor de Yakarta. El proyecto pretendía develar la manera en que las políticas del transporte urbano pueden reforzar las desigualdades de género y buscó maneras en que dichas políticas pudieran promover un cambio positivo para las mujeres. Usando una evaluación del impacto de género, el proyecto descubrió que el desarrollo urbano distaba de ser neutral al género y las políticas de modernización frecuentemente se basaban en puntos de vista e intereses masculinos.

El estudio reveló un fuerte sesgo hacia el transporte motorizado privado, del cual las mujeres suelen ser excluidas debido a una condición económica más baja, así como descuido de la arquitectura local y regional del transporte público que beneficiaría más equitativamente a mujeres y hombres. A consecuencia de ello, las mujeres desperdiciaban horas viajando entre los suburbios y el centro de la ciudad en transporte público inadecuado, no amigable al medio ambiente y con frecuencia peligroso, esforzándose por combinar las dobles responsabilidades de obtener un ingreso y cuidar a su familia. La inversión en la red ferroviaria liviana urbana tuvo impactos de género y climáticos positivos pues conectó viviendas y lugares de trabajo doméstico de la periferia con el centro de la ciudad, haciendo más fácil que tanto mujeres como hombres en el área del gran Yakarta incrementaran su movilidad en formas que no aumentaban las emisiones de carbono.

(Spitzner 2007)

4.6.5. Desarrollar políticas de adaptación que tengan en cuenta el género

Como ya se señaló, las políticas de adaptación tienen que ser mejores en cuanto a reflejar y abordar los intereses específicos de mujeres y hombres, sobre todo cuando sus medios de sustento están siendo afectados directamente por el cambio climático. Es necesario que las políticas reconozcan las maneras en que la distribución desigual de derechos, recursos y poder restringe la capacidad de muchas mujeres de actuar frente al cambio climático, como también que desafíen normas de género y desequilibrios de poder para incrementar la resiliencia de la gente. Hasta el momento, pocas estrategias de adaptación han tenido éxito en estos tres aspectos, pero CARE Internacional está trabajando para desarrollar una metodología sobre cómo esto podría lograrse.

Enfoques transformadores a la adaptación—CARE Internacional

Ocho recomendaciones fundamentales:

1. Basar la política de adaptación en un análisis exhaustivo, participativo y sensible al género sobre vulnerabilidad al cambio climático.
2. Reconocer la vulnerabilidad diferenciada dentro de las naciones, comunidades y familias y, a partir de ello, focalizar las estrategias de adaptación.
3. Fortalecer el conocimiento y las capacidades existentes de hombres, mujeres, niños y niñas.
4. Empoderar a mujeres y niñas vulnerables para que puedan desarrollar su capacidad de adaptación.
5. Planificar e implementar las estrategias de adaptación con la participación tanto de mujeres como de hombres, incluyendo a los grupos más vulnerables de la comunidad.
6. Fomentar políticas y programas de adaptación a nivel local, nacional e internacional que satisfagan las necesidades concretas de mujeres y hombres de bajos recursos.
7. Apoyar a mujeres y hombres a fin de que accedan a los recursos, derechos y oportunidades que necesitan para adaptarse a la variabilidad del medio ambiente.
8. Fomentar la igualdad de género como un objetivo a largo plazo.

(CARE Internacional 2010: 3)

4.6.6. Establecer la conexión entre mitigación y adaptación

Aunque es crucial reconocer y responder a las dimensiones de género particulares de la mitigación y la adaptación, es urgentemente necesario reconocer y fortalecer las intersecciones entre ambas estrategias. Se requieren políticas de mitigación y adaptación más sincronizadas que reflejen las necesidades que mujeres y hombres pobres del Sur tienen tanto de fuentes de energía como de capacidad adaptativa al cambio climático. También es fundamental una mayor armonización entre la mitigación y la adaptación para asegurar que los esfuerzos por mitigar y reducir las emisiones de carbono sean compatibles con los encaminados a alcanzar la justicia de género y propiciar otros logros, como el empoderamiento económico de las mujeres (Rossi y Lambrou 2008; GIZ 2010b).

4.6.7. Propiciar que las mujeres sean socias igualitarias en la adopción de decisiones sobre las respuestas al cambio climático

El proceso internacional del cambio climático no será capaz de lograr una legitimidad o relevancia realmente global sino hasta que adopte los principios de la equidad de género en todas las etapas del proceso, desde investigación científica—a través de análisis, formación de agenda, negociación y adopción de decisiones e implementación de regímenes—hasta, finalmente, mayor desarrollo y evaluación.

(Dennison 2003: 1)

En gran medida, la ceguera de género de las instituciones y los procesos está vinculada a la ausencia de paridad de género en la adopción de decisiones, o a la falta de capacidad de las mujeres para involucrarse plenamente debido a sus responsabilidades de cuidados no remunerados, o a prejuicios masculinos dentro de los actuales grupos decisorios (ver Brody 2009). Por lo tanto, para que las políticas sobre el cambio climático sean equitativas y eficaces, es esencial fomentar una participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles—desde el ámbito local hasta el global. Sólo al involucrar a las mujeres en pie de igualdad con los hombres podrán las respuestas reflejar las realidades locales, ocuparse adecuadamente de las necesidades específicas de las mujeres y hacer uso de sus conocimientos, habilidades y capacidades particulares. Aunque no hay garantía de que las mujeres automáticamente representarán las preocupaciones de las personas más pobres y excluidas, incluidas las mujeres, un buen punto de partida sería alcanzar un mejor equilibrio de género en las negociaciones a todos los niveles (Brody et ál. 2008).

No obstante, para que esto ocurra y las mujeres puedan participar de manera significativa y eficaz en todos los niveles de adopción de decisiones, es necesario invertir en su capacidad a través de capacitación en promoción, defensa y liderazgo a fin de desarrollar sus habilidades y confianza para que hagan escuchar su voz (Dennison 2003). Esto involucra medidas sencillas tales como mejorar la información sobre el cambio climático para las mujeres y hacerlas conscientes tanto de sus derechos como de las leyes, políticas, instituciones y estructuras que gobiernan sus vidas. También implica crear un ambiente más propicio para que ellas se involucren en los procesos de adopción de decisiones a través de cambios políticos, legales, económicos y culturales que les den un mayor control sobre los recursos y el poder para tomar decisiones, a fin de fortalecer su capacidad de pronunciarse y asegurar que sus voces sean escuchadas al desarrollar respuestas al cambio climático (CARE Internacional 2010). El siguiente ejemplo muestra cómo está desarrollándose el liderazgo de las mujeres en el contexto del cambio climático en Senegal.

Involucrando a las mujeres como lideresas en la adopción de decisiones nacionales sobre el clima en Senegal

En Senegal, el Comité Nacional sobre el Cambio climático (COMNAC) fue establecido por la Dirección del Medio Ambiente y emplea a mujeres en cargos de liderazgo. Juega un papel importante en ayudar a incorporar las cuestiones de género en la política nacional relativa al cambio climático, brindando un ejemplo positivo de un equipo liderado por mujeres que puede promover el empoderamiento y la inclusión de mujeres en todo el país, así como el desarrollo de su capacidad de adaptarse a este fenómeno. Durante la preparación del PNA, las mujeres participaron en consultas públicas organizadas en cada región con el fin de recabar información sobre soluciones de adaptación a nivel local, pues se reconoció que los conocimientos indígenas son importantes para la búsqueda de resultados sostenibles.

(Otzelberger 2011: 24)

También es relevante apoyar el liderazgo de parlamentarias y mujeres que ocupan posiciones decisorias en todo el mundo para incorporar una perspectiva de género en el diseño de las políticas sobre el

cambio climático. Este proceso está siendo liderado por Mary Robinson, quien—como se señaló en el Capítulo 2—recientemente estableció una nueva fundación para la justicia climática.⁸² Durante un evento paralelo en la CP 16 (Cancún, 2010), ella enfatizó la importancia de que las mujeres actúen como activistas con poder y trabajen juntas por la justicia climática y las cuestiones de género en temas tales como financiamiento para el cambio climático, mitigación, transferencia de tecnología, desarrollo de capacidad, planificación nacional y REDD. Llamó la atención sobre la importancia de involucrar a más mujeres en la monitorización, presentación de informes y verificación relacionadas con políticas y programas para el cambio climático, a fin de asegurar la transparencia y rendición de cuentas con una dimensión de género para proteger a las personas más pobres y vulnerables.

Finalmente, asegurar una participación y adopción de decisiones más equitativas requiere un enfoque de doble vía: no sólo abrir espacios dentro de las instituciones gubernamentales e internacionales para una participación más equilibrada de mujeres y hombres, sino también empoderar a las mujeres al nivel de base con el fin de asegurar que sus voces sean escuchadas en las negociaciones sobre respuestas locales, nacionales e internacionales al cambio climático.

Resumen

Este capítulo dio una mirada crítica a las actuales respuestas nacionales e internacionales al cambio climático. Analizó con lente de género los marcos y la arquitectura globales y nacionales para el cambio climático. Consideró las formas en que actualmente éstos son ciegos al género, además de identificar puntos de entrada para hacer que las instituciones, políticas y procesos tengan más en cuenta las cuestiones de género y sean potencialmente transformadores. Abogó por que se dependa menos de los mecanismos basados en el mercado—como el comercio de carbono—y a favor de un enfoque más centrado en las personas y basado en los derechos que beneficie a la gente pobre y no intensifique las desigualdades de género. El siguiente capítulo examina cómo enfoques más participativos que reflejen las realidades locales y den igual voz a mujeres y hombres podrían contribuir a soluciones más efectivas y justas al cambio climático.

⁸² Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda y ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, estableció la Fundación Mary Robinson para la Justicia Climática como un centro que promueve la justicia global a favor de las víctimas del cambio climático en todo el mundo, utilizando un enfoque basado en los derechos y centrado en las personas (ver www.mrfcj.org).

5. APRENDIENDO DE INNOVACIONES Y EXPERIENCIAS LOCALES

Replantear el asunto del clima en torno a cuestiones de dignidad humana no es sólo noble o necesario. Probablemente también sea más eficaz que abordarlo desde la pecaminosidad humana—lo cual ha fallado y continuará fallando.

(Prins, Galiana et ál. 2010: 5)

La naturaleza de la actual respuesta global al cambio climático—con su amplio enfoque científico, su estructura verticalista y una subrepresentación significativa de las mujeres en cargos decisorios—no es un ambiente que propicia la transformación social. Aunque son las instituciones internacionales las que han establecido la agenda global para las políticas sobre el cambio climático y creado un marco para el futuro centrado en reducir las emisiones a largo plazo, es a nivel local donde ya están sintiéndose los impactos del cambio climático y surgiendo respuestas autónomas que es necesario reconocer e integrar en cualquier marco global. A fin de que las preocupaciones en materia de género sean un elemento central de los procesos internacionales, se requieren vínculos mucho mejores desde las realidades locales hasta la política global y viceversa.

Hay propuestas de nuevos planteamientos que responden a esta desconexión entre los impactos locales y la política nacional y global. Por ejemplo, un grupo académico está instando a que el tema del cambio climático se replantee en torno a la dignidad humana, sugiriendo un enfoque a la mitigación y adaptación que sea holístico, más ascendente (de abajo hacia arriba) y centrado en ‘descarbonizar’ la economía global, que brinde un acceso limpio a toda la gente y cree resiliencia contra los impactos al nivel más local (Prins, Galiana et ál. 2010). Según este enfoque, es necesario emprender acciones a múltiples niveles, diseñando e implementando las políticas sobre el cambio climático al nivel más bajo que sea factible, ‘de abajo hacia arriba’, ya sea en el ámbito comunitario, local, ciudadano, regional o nacional.

Un enfoque de abajo hacia arriba ‘no significa que todo debe hacerse a nivel comunitario local, sino que cuando algo se puede hacer a nivel local, ciudadano o regional, entonces tiene sentido centrar ahí la atención de las políticas, sin la necesidad de encajar en algún tipo de mapa de acción global’ (Rayner 2010: 6). A mismo tiempo, es vital que los marcos y procesos de políticas nacionales e internacionales para el cambio climático se abran de manera que lleguen a ser más inclusivos y participativos, dando una voz igualitaria a mujeres y hombres que están afrontando este fenómeno diariamente, además de reflejar sus realidades.

Este capítulo pretende brindar inspiración examinando algunos de los enfoques innovadores y conscientes del género que ya están surgiendo a nivel comunitario, nacional y regional, sustentados en las experiencias que mujeres y hombres tienen con el cambio climático. Describe enfoques a la mitigación y la adaptación que van más de abajo hacia arriba y podrían ser replicados en todas partes o aprovechados para desarrollar políticas sobre el cambio climático con mayor conciencia de género y centradas en las personas a nivel global y nacional. También examina maneras en que la mitigación y la adaptación pueden trabajar sinérgicamente para obtener resultados más eficaces que aborden los asuntos de resiliencia y acceso a energía limpia.

El capítulo comienza describiendo respuestas locales y nacionales efectivas a la adaptación que tienen en cuenta una gama de factores, incluyendo la cultura, las normas sociales y las relaciones de género, basándose en las preocupaciones y los conocimientos de mujeres y hombres. También considera cuáles lecciones pueden aprenderse de los enfoques a la mitigación que toman en cuenta la cultura y las condiciones locales y empoderan a las mujeres en varias formas. Enfoques de este tipo podrían aplicarse en un contexto nacional y global como posibles alternativas a los mecanismos basados en el mercado. Finalmente, el capítulo brinda principios más generales y planteamientos para propiciar respuestas con más pertinencia local y conciencia de género.

5.1. Respuestas locales a la adaptación que tienen en cuenta las cuestiones de género

'Los enfoques verticalistas a la adaptación también fracasarán si no se conectan con las prioridades sentidas de las personas más vulnerables al cambio climático' (Robin Mearns, Banco Mundial).⁸³

Como ya se señaló, aunque la adaptación es el aspecto de la política sobre el cambio climático en el cual a veces se incorpora una perspectiva de género, con suma frecuencia el énfasis está en la vulnerabilidad de las mujeres y ellas son presentadas como víctimas o beneficiarias. No se presta suficiente atención a sus capacidades y acción, ni al papel crucial que podrían jugar como lideresas e innovadoras de la adaptación si tan sólo se les proporcionaran los recursos y desarrollo de capacidad que necesitan (Mitchell, Tanner et ál. 2007). La experiencia de las mujeres en la gestión de los recursos naturales, su participación en actividades sensibles al clima como la agricultura, la pesca y la silvicultura, además de las fuertes redes sociales en las cuales pueden involucrarse, significan que a menudo tienen conocimientos, habilidades y experiencia que son fundamentales para programas de adaptación exitosos.

Los estudios muestran que en Malawi, por ejemplo, agricultoras a pequeña escala en varias comunidades ya han desarrollado estrategias para superar una aguda escasez de alimentos usando técnicas de cultivo ecológicas que les permiten aprovechar los periodos cambiantes de lluvia para producir una segunda cosecha de maíz y desafiar los roles de género asumiendo tareas generadoras de ingresos antes reservadas a los hombres. Ellas también han jugado un papel clave en la reforestación, fortaleciendo la resiliencia comunitaria frente al cambio climático y la mitigación de las emisiones, como se ha visto en el trabajo del Movimiento del Cinturón Verde en Kenia.⁸⁴ Sin embargo, el reto sigue siendo ampliar estas actividades y reconocerlas en las políticas a nivel nacional e internacional (Rodenberg 2009). La siguiente sección describe innovaciones locales centradas en la adaptación, incluso las lideradas por las propias comunidades y las logradas por organizaciones y redes locales.

5.1.1. Enfoques participativos con conciencia de género

Los enfoques alternativos para la adaptación al cambio climático han tratado de superar el estereotipo acerca de las mujeres como un grupo homogéneo de 'víctimas' de este fenómeno y han considerado asuntos más amplios de las desigualdades de género, en particular las dinámicas de poder subyacentes que contribuyen a la vulnerabilidad de las mujeres y les impiden participar plenamente como agentes de cambio en las respuestas al cambio climático (Terry 2009). Por ejemplo, una investigación participativa

⁸³ Scaling up community-based adaptation [Ampliando la adaptación de base comunitaria], Blog del Banco Mundial, 5 de abril de 2011, <http://blogs.worldbank.org/climatechange/scaling-community-based-adaptation>.

⁸⁴ www.greenbeltmovement.org

llevada a cabo por el IDS y ActionAid resaltó cómo las mujeres en áreas pobres ya están adaptándose a un clima cambiante y pueden expresar claramente lo que necesitan para conseguir medios de vida y mantenerlos más eficazmente (Mitchell, Tanner et ál. 2007).

Enfoques participativos centrados en cuestiones de género han sido aplicados en varios programas innovadores que utilizan herramientas de investigación participativa o métodos innovadores—como capacitar a mujeres en el uso de cámaras de video—para propiciar que hagan escuchar su voz (ver abajo el ejemplo de Nepal) y resaltar los principales problemas que afectan a sus comunidades y en los cuales deberían centrarse las políticas y el apoyo (Mitchell et ál. 2007; UNISDR 2008). Los enfoques participativos reconocen que a nivel local hay mucha pericia y conocimientos y que crear estrategias apropiadas, sostenibles y eficaces de adaptación y mitigación requiere que las partes interesadas de la localidad se involucren y participen, tanto contribuyendo a la definición del problema como buscando una solución (Akerkar 2010). Esto ha faltado en gran medida en la política climática, sobre todo al nivel más alto de las negociaciones.

Sin embargo, es importante recordar que los enfoques participativos no son intrínsecamente conscientes del género e inclusivos. Si no se les diseña de manera sensible, pueden excluir y marginar a las mujeres al permitir que dominen voces masculinas más fuertes o al no tener en cuenta la carga adicional que pueden hacer recaer sobre las mujeres, cuyo tiempo ya está estirado al límite. No obstante, existen algunos ejemplos de proyectos que han involucrado exitosamente a mujeres y hombres de la localidad en estrategias locales de adaptación. Tales proyectos pueden ser ampliados, como lo demuestra el siguiente ejemplo de Filipinas.

Involucramiento participativo en Filipinas

En Filipinas, las agricultoras han estado mostrando iniciativa al establecer bancos de semillas comunitarios para promover una agricultura sostenible en áreas rurales ahora que el cambio climático y la crisis alimentaria mundial están afectando la disponibilidad de alimentos y la incidencia del hambre. Tradicionalmente, las mujeres han sido guardianas de semillas en las granjas y la Coalición Nacional de Mujeres Rurales (NCRW, por sus siglas en inglés) ha reservado 16 hectáreas para producción de arroz con el fin de apoyar esta función, fortaleciendo a las mujeres como guardianas de semillas para que tengan un mayor control sobre la producción de alimentos y mostrando cómo el fomento de la igualdad de género y la seguridad alimentaria pueden complementarse mutuamente. Retirarles a corporaciones comerciales la producción de semillas y devolverla a las agricultoras es una manera de crear mayor resiliencia y autosuficiencia en las comunidades rurales. Luego de que la NCRW pusiera en marcha este primer ejemplo experimental, ahora se espera que el apoyo del Gobierno propicie la ampliación del proyecto para otras personas agricultoras puedan usarlo, como también que las autoridades agrícolas proporcionen asistencia técnica, política y financiera a fin de establecer y mantener más bancos de semillas comunitarios.

(Xinhua 2011)

Hay una percepción errónea común de que los procesos participativos son demasiado específicos de las localidades y a muy pequeña escala para ser útiles a un nivel más amplio de las políticas. De hecho, tecnologías tales como cámaras de video, teléfonos inteligentes e internet hacen cada vez más posible conectar estas iniciativas locales con procesos nacionales e internacionales de políticas y propiciar que éstos sean informados directamente por voces locales. Un proyecto de ActionAid en Nepal, resaltado a continuación, reconoció este potencial y está brindando a mujeres de base oportunidades para que hablen cara a cara con formuladores de políticas que puedan estar desarrollando planes nacionales de adaptación. Esto es muy significativo, dado que se ha realizado poca investigación sobre las dimensiones de género de programas de adaptación más amplios a nivel nacional o regional, ya sea relacionados con infraestructura, tecnología, cambios en el uso de la tierra o asuntos más amplios relativos al cambio de conductas.

Llevando las voces de las mujeres al debate sobre el cambio climático en Nepal

El proyecto de ActionAid descubrió que, si bien las mujeres tenían conocimientos y habilidades sustanciales en cuanto a adaptarse al cambio climático, no participaban en la adopción de decisiones al respecto y a menudo eran excluidas e ignoradas en las políticas. El objetivo del proyecto fue llevar las voces de las mujeres al debate, empoderándolas para que pudieran captar en video sus experiencias y preocupaciones sobre el cambio climático y canalizando estos insumos a formuladores de políticas. Ello las fortaleció para convertirse en defensoras del cambio. Además de proporcionar evidencias para que los formuladores elaboraran políticas sobre el cambio climático más sensibles a las realidades locales, el proyecto brindó la oportunidad de que las mujeres reflexionaran en torno a sus situaciones, expresaran sus preocupaciones e identificaran las acciones que, a su criterio, se traducirían en un cambio positivo de su condición. Tal como dijo la participante Muna Mukeri, de Matehiya: 'Si no cambiamos nuestras actitudes y prácticas, es difícil sobrevivir en las cambiantes condiciones. Estamos adaptando sistemas como los utilizados por sociedades de migrantes montañeses. Estamos fortaleciendo nuestras instituciones sociales para que afronten las inundaciones y sequías y brindando apoyo mutuo—como alimentos y albergues—a nuestras vecinas y vecinos afectados por inundaciones'.⁸⁵

(Mitchell, Tanner et ál. 2007: 13)

5.1.2. Adaptación de base comunitaria (ABC)

La ABC es un medio de adaptación de abajo hacia arriba que identifica y trabaja con las comunidades más vulnerables al cambio climático, ya sea debido a la pobreza, su dependencia de los recursos naturales o su exposición a impactos medioambientales, propiciando que desarrollen sus propias soluciones pertinentes. El enfoque en las realidades locales significa que la ABC debería poder fomentar

⁸⁵ Ver dos videos llamados 'Las mujeres y el clima' (con subtítulos en inglés) en www.youtube.com/watch?v=IEH4RuNrQZo y www.youtube.com/watch?v=6DjujJ45Gfo. Texto que acompaña a los videos: En 2008, mujeres de áreas pobres en Nepal se reunieron para relatar los impactos que el cambio climático está teniendo en sus vidas. A través de videos participativos, las mujeres analizaron cómo ellas y sus familias están siendo afectadas por el cambio climático, lo que hacen para afrontarlo y lo que necesitarían para proteger sus medios de sustento. Estos videos, que serán utilizados para llevar las voces de las mujeres al debate sobre el cambio climático a nivel local, nacional e internacional, transmiten mensajes potentes a formuladores de políticas que están moldeando la respuesta global al cambio climático. El proyecto de videos participativos fue apoyado por ActionAid Nepal y el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS). Los videos muestran entrevistas hechas como parte de este proyecto en tres localidades de Nepal (Bageshwori, Matehiya y Ramche) y de un concurso de canto sobre los desastres y el cambio climático.

políticas conscientes del género que reconozcan los diferentes roles que hombres y mujeres juegan en sus comunidades y se sustenten en los conocimientos, experiencia y participación locales (Huq y Reid 2007). Aunque actualmente muchos enfoques de ABC no integran dimensiones de género en forma sistemática, sí ha habido avances. Una cantidad cada vez mayor de proyectos son de ABC que involucran tanto a mujeres como a hombres en el diseño e implementación de los mismos y aprovechan su participación y diferentes capacidades para lograr políticas más efectivas y sostenibles. El siguiente es un ejemplo de donde esto ha ocurrido en Marruecos.

Un enfoque de género a la adaptación de base comunitaria

En el sur de Marruecos, donde la sociedad tradicional está organizada en torno a roles claramente definidos según el sexo y la clase, los hombres son en su mayoría agricultores encargados tanto de tareas físicas y técnicas como del comercio, mientras que las mujeres juegan un papel importante en la agricultura (no remunerada) y la gestión de los recursos naturales. Los roles y el acceso al mercado asignados por la sociedad significan que los hombres tienden a tener acceso a dinero en efectivo o migrar por trabajo y las mujeres juegan un rol más activo en el hogar y la comunidad local.

Una programación con enfoque de género para un proyecto de adaptación de PNUD-FMAM condujo a realizar consultas a las mujeres, particularmente sobre sus conocimientos de plantas autóctonas y su experiencia en gestión de los recursos naturales. Las apoyó para que participaran e hicieran escuchar sus voces en procesos de adopción de decisiones dentro de la comunidad a fin de llegar a ser actrices clave en proyectos de adaptación locales. Otros ejemplos de programas de ABC del PNUD revelaron que las mujeres eran socias indispensables en la ejecución de proyectos de adaptación, aportando habilidades particulares en torno al desarrollo de confianza individual y el manejo de personas—destrezas que complementaban las habilidades técnicas de los hombres.

(Vincent, Wanjiru et ál. 2010)

5.1.3. Enfoques consultivos para la infraestructura y las tecnologías

‘Las intervenciones tecnológicas... son más que asuntos técnicos. Reestructuran las relaciones sociales y crean nuevos patrones de autoridad. Todos estos cambios tienen implicaciones de gran alcance para las relaciones de género’ (Wong 2009: 96).

Una infraestructura y una tecnología mejoradas son intervenciones esenciales para afrontar el cambio climático en lo concerniente a hacer que los medios de vida tengan una mayor resiliencia ante eventos climáticos extremos cada vez más imprevisibles. En muchos casos se considera que la infraestructura es neutral al género porque sirve tanto a hombres como a mujeres y no requiere ninguna consulta a diferentes grupos ni adaptarla a sus necesidades. Sin embargo, las evidencias han mostrado que los hombres y las mujeres necesitan y usan la infraestructura en formas distintas y que es fundamental tener en cuenta estos diferentes usos para que las intervenciones sean efectivas y sostenibles. Ejemplos tales como carreteras y caminos, puentes o sistemas de riego, que raras veces involucran consultas a mujeres o algún análisis de género en su diseño, tienen profundas diferencias de género en cuanto a la manera en que mujeres y hombres los usan o dependen de ellos para sus medios de vida. El siguiente

ejemplo muestra la importancia de integrar una perspectiva de género orientada por la localidad en las políticas sobre la infraestructura.

La infraestructura y el género en Liberia

Liberia, uno de los pocos países africanos presidido por una mujer, ha puesto un énfasis particular en promover la igualdad de género en la infraestructura. La Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf resaltó los retos que las mujeres enfrentan en relación con la infraestructura, especialmente a la luz del cambio climático, cuando la seguridad alimentaria está siendo amenazada y hay una mayor necesidad de almacenar granos e impedir el desperdicio de alimentos: ‘Las mujeres de nuestros mercados pasan mucho tiempo viajando en transporte de malas condiciones, además de pagar precios altos para poder llevar productos al mercado y así alimentar a la población. La falta de centros de almacenamiento significa que sus productos perecederos se arruinan, lo cual reduce el bajo margen de ganancias que ellas pudieron obtener’.⁸⁶

La inversión en mejores sistemas de transporte entre áreas rurales y urbanas y la provisión de tiendas de granos comunitarias han sido cruciales para desarrollar la resiliencia de las mujeres y proteger su potencial de generar ingresos. Johnson-Sirleaf también enfatizó los efectos sociales de gran alcance de la falta de infraestructura, incluyendo un incremento en las tasas de infección por VIH vinculado a la violencia por motivos de género, que puede aumentar en contextos de cambio climático donde las niñas son retiradas de la escuela o tienen que recorrer largas distancias en busca de agua o leña.

(Banco Mundial 2008)

5.1.4. Capacitación y desarrollo de capacidad en adaptación sensibles al género

Aunque una gran proporción del financiamiento para adaptación tiende a dedicarse a intervenciones altamente ‘visibles’ como la infraestructura, igualmente importantes pero menos visibles son aquellas que abordan asuntos en torno a la información, educación y desarrollo de capacidad a nivel comunitario y participación en programas locales. Estas intervenciones, que frecuentemente van dirigidas al cambio de conductas y, por tanto, es más probable que sean conscientes de las cuestiones de género, tienden a recibir menos atención o financiamiento por parte de formuladores de políticas, quienes suelen preferir medidas científicas y tecnológicas más tangibles y fáciles de medir (Lambrou y Piana 2006b).

El desarrollo de capacidad ofrece un gran potencial de abordar las desigualdades de género si responde a las necesidades y prioridades de las mujeres. Es esencial que se desarrolle la capacidad de ellas no sólo en ámbitos tradicionalmente ‘femeninos’ como el área de la energía doméstica, sino también en las habilidades necesarias para acceder a mejores empleos, servicios financieros, información, capacitación o tecnología. Estos programas deberían ser diseñados de una manera sensible al género que se base en

⁸⁶ Discurso pronunciado por la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf en el taller ‘El papel de la infraestructura en el empoderamiento económico de las mujeres’ (<http://go.worldbank.org/311Y750LA0>), en el contexto de la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD IV) celebrada en Yokohama, Japón, del 28 al 30 de mayo de 2008. El video del discurso está disponible en www.youtube.com/watch?v=_4Bayf81Png. Ver (también en inglés) el video: ‘SMWF presenta nuevo documental: “Dios primero, segundo el mercado: la historia del Fondo Sirleaf para Mujeres del Mercado [SMWF] de Liberia”’, www.smwf.org/projects/smwf-video/.

las necesidades y prioridades de las mujeres y de las comunidades locales. Esto no sólo contribuye a una mayor igualdad de género sino además conduce a programas más efectivos y sostenibles.

En Honduras, por ejemplo, un programa para desarrollo de capacidad que puso a las mujeres a cargo de un sistema de detección temprana significó que su comunidad fue la única donde no se reportó ninguna muerte durante el huracán Mitch en 1998 (Aguilar 2006). El siguiente ejemplo de la cuenca del río Mekong en el sureste asiático muestra cómo el desarrollo de la capacidad de las mujeres ha conducido a una gestión más exitosa de los recursos, teniendo así el doble beneficio de empoderar a las mujeres y llevar a un cambio social transformador, afrontando al mismo tiempo los retos que el cambio climático plantea.

Mujeres como capacitadoras

La cuenca del río Mekong en el sureste de Asia es un área densamente poblada y con una elevada vulnerabilidad a mayores inundaciones, sequías y escasez de agua debido a un cambio climático que empeora. Tradicionalmente, los asuntos relacionados con el manejo de cuencas han excluido a las mujeres y no han tenido en cuenta las cuestiones de los medios de vida sostenibles y la igualdad. GIZ, la agencia alemana de ayuda bilateral, ejecutó un proyecto para afrontar esto involucrando de manera sistemática a mujeres en el manejo de cuencas como capacitadoras, participantes y grupos seleccionados. Descubrió que el uso de un sistema de cuotas para asegurar la participación femenina en los comités de manejo de cuencas condujo a una mejora significativa en la calidad del trabajo de éstos, además de conducir a que la población local asumiera una mayor responsabilidad, incrementando la probabilidad de una aplicación sostenible de enfoques amigables a los recursos para la sociedad en su conjunto.

(GIZ 2011)

5.2. Enfoques a la mitigación alternativos y pertinentes al contexto local

Sólo al abordar las causas subyacentes de la desigualdad de género y la falta de empoderamiento económico de las mujeres pueden las vías de un desarrollo bajo en emisiones de carbono ser efectivas para hombres y mujeres (Karlsson, Owren et ál. 2010). A continuación consideramos las cuatro vías principales para mitigar el cambio climático en formas que aprovechan los conocimientos locales y tienen en cuenta el género, tanto como una manera efectiva de reducir las emisiones y como un medio para propiciar la transformación social y de género mediante el empoderamiento y la participación de las mujeres. Estas cuatro vías son: (i) pasar de los combustibles fósiles a la energía renovable (Sección 5.2.1); (ii) adoptar prácticas agrícolas más sostenibles (Sección 5.2.2); (iii) reducir las tasas de deforestación (Sección 5.2.3); y (iv) transformar los patrones de consumo, incluso en materia de transporte, particularmente en los países industrializados (asunto ya abordado en la Sección 4.6.4) (Terry 2009).

5.2.1. Hacer más sostenible el uso de energía

Las políticas eficaces y equitativas en torno a la energía deben tener en cuenta quiénes usan energía y cómo la utilizan. Un enfoque a la política energética con mayor pertinencia local consideraría el acceso diferenciado de hombres y mujeres a la energía y el uso que hacen de ésta (ver los Capítulos 3 y 4). La adopción de tal enfoque podría transformar las relaciones de género, reduciendo al mismo tiempo los GEI al brindar a las mujeres un mejor acceso a energía limpia, de manera que tengan tanto más tiempo como más poder para mejorar sus medios de vida (Karlsson et ál. 2010).

Existen ejemplos de tales enfoques en el contexto de programas innovadores relacionados con la energía solar en Bangladés (ver ejemplo en el siguiente recuadro) y estufas de biogás⁸⁷ en Nepal. Éstos ilustran cómo los programas energéticos pueden abordar simultáneamente la mitigación y adaptación, y las formas en que se ha involucrado a las mujeres no sólo como beneficiarias sino como actoras que juegan un papel significativo en el desarrollo de nuevas soluciones. En el siguiente ejemplo, la ONG Grameen Shakti ha adoptado un enfoque socialmente transformador a la política energética capacitando a mujeres en áreas que tradicionalmente han sido dominadas por hombres, como la producción de energía. Ello está ayudando a desafiar los estereotipos de género y abordar las necesidades prácticas de las mujeres (en lo concerniente al acceso a energía) y sus necesidades estratégicas (en cuanto a empoderamiento social y económico).

Mujeres como agentes del cambio en la creación de energía renovable

Grameen Shakti es una ONG en Bangladés que está abordando el papel de las mujeres en la generación de energía renovable a través de energía solar, capacitándolas y empleándolas como ingenieras para que instalen paneles solares en sus comunidades locales. Aunque estos proyectos son a una escala relativamente pequeña y local, la organización ha reunido exitosamente suficientes pequeños proyectos para que juntos accedan a financiamientos del MDL. Grameen Shakti ya estableció 45 centros de capacitación técnica dirigidos sólo por ingenieras, especializados en brindar habilidades técnicas a mujeres rurales y propiciar su autonomía financiera. Se capacita a las participantes para que den mantenimiento, reparen y ensamblen partes electrónicas de los paneles solares, asegurando así que las mujeres se beneficien de las nuevas oportunidades económicas derivadas de la energía renovable y de las vías hacia un desarrollo bajo en emisiones de carbono en Bangladés.

(Kamal 2010)⁸⁸

⁸⁷ Ver 'Estufas de biogás' en: Silva Vinasco, J. P. (compilador), 'Tecnología del biogás', www.bvsde.paho.org/bvsaar/e/fulltext/gestion/biogas.pdf.

⁸⁸ Más información está disponible (en inglés) en este sitio de Grameen Shakti: www.gshakti.org/index.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=68. Ver también: Majumder, A., 'La energía solar ofrece electricidad (y esperanza) a las zonas rurales de Bangladés', International Business Times, 17 de agosto de 2009, www.ecologiablog.com/post/1871/la-energia-solar-ofrece-electricidad-y-esperanza-a-las-zonas-rurales-de-bangladesh.

5.2.2. Cambiar las prácticas agrícolas

Las mujeres en países de ingresos bajos juegan un papel crucial en la agricultura, y la agricultura juega un papel crucial en los medios de vida de las mujeres. Empoderar resueltamente a las mujeres y centrarse en sus retos singulares traerá logros mucho más amplios en términos de pobreza y productividad.

(GO-Science 2011: 26)

La agricultura tiene efectos significativos sobre las emisiones de carbono mediante la producción y descarga de una gama de GEI, como también al alterar la capa de tierra del planeta y su capacidad de absorber o reflejar el calor y la luz. Por lo tanto, modificar las prácticas agrícolas es una parte fundamental de reducir las emisiones, pero el rol que las mujeres juegan en la agricultura y su enorme potencial para cambiar las prácticas agrícolas a menudo se pasan por alto, como ocurre con muchas iniciativas locales. Por consiguiente, un enfoque alternativo innovador para modificar las prácticas agrícolas sería uno que reconozca la participación de las mujeres en las actividades agrícolas a pequeña escala y aborde su falta de representación o voz para influir en las políticas o prácticas agrícolas nacionales (GO-Science 2011).

El siguiente ejemplo es de una iniciativa liderada por el Centro para Conciencia Comunitaria (CAC) en la India que alentó a las mujeres a liderar un retorno a prácticas agrícolas ambientalmente más sostenibles.

Mujeres liderando enfoques adaptativos a la agricultura en la India

En el año 2000, el Gobierno de Uttarhand en la India alentó a las aldeas a cambiar los enfoques para medios de vida pasando de cultivos tradicionales que apoyaban la autosuficiencia a centrarse en pocos cultivos económicos selectos que incluían papa, coliflor y guisantes. Sin embargo, los programas gubernamentales no consultaron a las mujeres aunque ellas eran las principales agricultoras en la región. El Centro para Conciencia Comunitaria (CAC), una pequeña ONG local, se dispuso a brindar información agrícola y mejorar las relaciones de género. Estableció una granja experimental para probar los diferentes métodos de agricultura y comunicar sus hallazgos a las personas agricultoras. Éstos mostraron que los cultivos tradicionales eran más resistentes que los cultivos económicos en el clima extremo e imprevisible y también brindaban a agricultores un sistema de medios de sustento más diverso. El CAC también implementó programas para empoderar a las mujeres, así que ellas tuvieron más confianza para hablar con sus familias y tomar decisiones relacionadas con sus medios de vida.

(Basado en información generada a través de procesos participativos llevados a cabo por BRIDGE con el CAC en 2011)

También es vital asegurar que las mujeres accedan en condiciones de igualdad a tecnologías agrícolas amigables al clima y participen en su diseño e implementación. El siguiente ejemplo describe dónde está ocurriendo esto en Brasil.

Tecnología agrícola consciente del género en Brasil

El proyecto Pintadas Solar⁸⁹ en Brasil fue establecido por un grupo de socias y socios, incluyendo una ONG nacional de mujeres, REDEH,⁹⁰ en el estado de Bahía en el noreste brasileño, para afrontar las prolongadas sequías que estaban aumentando debido al cambio climático. El proyecto, que se basó en intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo entre personas agricultoras, promovió el uso de tecnologías sostenibles para riego y agricultura, así como seguridad alimentaria y generación de ingresos. Adoptó una clara perspectiva de género al asegurar un acceso igualitario de las mujeres a nuevas tecnologías y crédito, como también una mayor cohesión dentro de la comunidad, incrementando así el rendimiento agrícola y los niveles de empleo, además de mejorar las habilidades técnicas. Al trabajar con unidades familiares abordó las relaciones de género asegurando que hombres y mujeres trabajaran como socios y socias en condiciones de igualdad para lograr las metas del proyecto y que las mujeres se fortalecieran como 'poseedoras de conocimiento', no sólo simples beneficiarias, y pudieran hacer contribuciones activas al desarrollo de métodos alternativos de producción agrícola.

(UNISDR 2008)

5.2.3. Aplicar enfoques de abajo hacia arriba para reducir la deforestación

También la deforestación debe considerarse desde una perspectiva de género, en vista de la manera diferente en que los medios de vida de mujeres y hombres dependen de los bosques. Por lo tanto, se necesitan enfoques alternativos que tengan en cuenta las identidades de género, reconozcan las formas distintas en que hombres y mujeres dependen de los recursos forestales en diferentes contextos y aseguren que tanto ellas como ellos participen en condiciones de igualdad, aunque de diferentes formas, en una gestión forestal sostenible. Un ejemplo interesante de gestión forestal sostenible es la que fomenta la Coalición Mundial por los Bosques (CMB), fundada en 2005. La CMB apoya y coordina campañas a favor de políticas forestales socialmente justas y efectivas y de los derechos de las personas indígenas y otras que habitan los bosques.

Coalición Mundial por los Bosques: Cuestionando políticas forestales basadas en el mercado

La Coalición Mundial por los Bosques (CMB) pone un rostro humano al trabajo de conservación en todo el mundo, llamando la atención sobre los derechos de las personas, particularmente las mujeres, cuyos medios de vida dependen de los bosques. Los bosques no sólo proporcionan leña, agua y productos alimenticios a las mujeres, sino también son una fuente de medicinas tradicionales.

La CMB apoya totalmente la reducción de la deforestación, pero en una forma que involucra a las comunidades y la perspectiva femenina de 'cuidar' el bosque porque ésta es vista como buena para la comunidad, para la familia, para todo, en vez de un enfoque técnico masculino según el cual 'tengo derecho

⁸⁹ Ver más sobre este proyecto en: Pintadas Solar: seguridad alimentaria y desarrollo sostenible en la región semiárida de Brasil, <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu08/bp2043.html>; y Osava, M., 'Fertilidad social rompe la aridez', IPS, 2007, <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=42233>.

⁹⁰ <http://redeh.org.br>

derecho a talar todo y, si no quieres que lo haga, entonces debes pagarme'. Cuando este enfoque es llevado a nivel de país y comunidades enteras creen tener derecho a talar los bosques si no les paga, el concepto de los cuidados se pierde por completo. Quisiéramos ver políticas públicas que denoten voluntad política para salvar el bosque, aprovechen los conocimientos y la capacidad de las comunidades de cuidar y fortalezcan sus iniciativas para conservar sus bosques. A esto lo llamamos 'cuidar la Madre Tierra'. La tierra es tu madre y no es un concepto monetario. ¿Cómo puedes pagarle a tu madre por cuidar de ti?

(Comunicación personal de Simone Lovera, Directora de la CMB, en la 2a. Mesa Redonda de BRIDGE sobre Género y Cambio Climático, Cancún, diciembre de 2010)

En lugares donde la participación de las mujeres ha sido promovida activamente ha habido claros beneficios, no sólo para el medio ambiente sino también para la condición social y económica de ellas. Las intervenciones conscientes del género en torno a la conservación de los bosques pueden fortalecer la capacidad adaptativa de las mujeres al brindarles capacitación y desarrollo de capacidad que no sólo incrementan su potencial de generar ingresos sino además tienen beneficios medioambientales a largo plazo. El siguiente ejemplo es de una iniciativa en Nicaragua para empoderar a las mujeres en formas que contribuyen a la mitigación.

Aprovechando las habilidades de las mujeres para apoyar la reforestación y la mitigación

En Centroamérica, proyectos ejecutados por el Fondo Equilibrium en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua—como también en México—han estado trabajando con mujeres locales para aprovechar sus conocimientos en conservación de bosques y canalizarlos a programas que puedan ser apoyados como parte de los esfuerzos de mitigación en sus comunidades. Brindando a más de diez mil mujeres capacitación y desarrollo de capacidad en procesamiento y comercialización de la nuez maya,⁹¹ el Fondo ha apoyado la siembra de más de 800,000 árboles de nueces. Esto no sólo proporciona una fuente de alimentos y medios para obtener un ingreso sostenible con la cosecha de las nueces, sino también tiene beneficios medioambientales a largo plazo al incentivar a las mujeres a conservar el bosque tropical y plantar más árboles para futuras cosechas.

(Citado en Schalatek 2009)

5.3. Otros principios y enfoques útiles

Esta sección presenta algunos principios más generales de 'buenas prácticas' para aplicarlos a políticas, programas e incidencia en relación con el cambio climático.

⁹¹ Ver: http://cultivosantiguos.blogspot.com/2010/04/la-nuez-maya-natural-nutritiva-y_23.html

5.3.1. Asegurar que el monitoreo y la evaluación sean sensibles al género

Además de incorporar las cuestiones de género en el diseño e implementación de las políticas, es esencial que también las técnicas de monitoreo y evaluación tengan en cuenta el género. Las auditorías de género son una manera de hacer esto, pero otra es utilizar métodos de base comunitaria para monitorizar el impacto de diferentes intervenciones. El siguiente ejemplo, de Mali, muestra cómo el involucramiento de las comunidades locales en los procesos de monitoreo puede resaltar asuntos claves de género que hayan pasado por alto en el diseño de las políticas.

Monitorizando los impactos del cambio climático a nivel local

Un estudio de caso proveniente de Mali muestra cómo la Herramienta para la Identificación Comunitaria de Riesgos – Adaptación y Medios de Vida (CRiSTAL)⁹² puede usarse para medir la vulnerabilidad local y verificar las estrategias continuas de adaptación a los riesgos relacionados con el clima. La herramienta facilita un proceso amigable a personas usuarias para que comprendan los vínculos entre esos riesgos, los medios de vida y posibles intervenciones de adaptación. En el caso del Sahel maliense, CRiSTAL mostró que, si bien las comunidades rurales habían ideado estrategias de adaptación para eventos climáticos extremos tales como sequías, aún no se habían desarrollado estrategias de adaptación para afrontar los riesgos cada vez mayores de lluvias fuertes que se esperaban debido al cambio climático.

La herramienta también proporcionó un análisis de vulnerabilidad según el sexo para diferentes partes de la población, resaltando estrategias de adaptación específicas de las mujeres y conduciendo a claros indicadores de cómo medidas específicas según el sexo tendrán que ser incorporadas en los proyectos. Mostró que existía una evidente división de actividades según el sexo para obtener medios de vida, en la cual las mujeres tenían a su cargo ciertas actividades agrícolas y domésticas. También destacó el hecho de que ellas estaban excluidas de la propiedad de la tierra y, por lo tanto, carecían de derechos en cuanto a la gestión de los recursos naturales, pese a que eran mayoría dentro de la fuerza laboral agrícola. El poder de los hombres propietarios de tierra sobre los recursos naturales significaba que los grupos más pobres, en particular las mujeres, eran doblemente excluidos tanto de la tierra como de los recursos de ésta, por lo cual sufrían mayores niveles de vulnerabilidad a eventos relacionados con el clima. Al utilizar este análisis se demostró cómo una mayor igualdad en los derechos de hombres y mujeres a la tierra podría reducir la exposición a riesgos climáticos y que la desigualdad de género tenía impactos negativos sobre la vulnerabilidad general de los hogares.

(UNISDR 2008)

5.3.2. Construir la capacidad de liderazgo de las mujeres locales

Llevé un sentido de responsabilidad que no tenían los hombres que antes habían manejado el bosque... Mi liderazgo no se trata sólo de hacer valer las regulaciones, sino también de cambiar la percepción que las personas tienen del bosque para que lo vean como un recurso importante a través de educación y discernimiento.

(Parvati, lideresa del *Panchayat* Forestal [concejo rural forestal formal], Nainital, India)

⁹² Leer sobre la aplicación de esta herramienta en Honduras en www.iucn.org/news_homepage/all_news_by_region/news_from_central_america/?5594/cristalapplication.

Otra forma en que los enfoques de abajo hacia arriba pueden conducir a políticas agrícolas más efectivas es el desarrollo de capacidad a nivel local y la adopción de medidas para promover activamente la condición de las mujeres—por ejemplo, estableciendo cuotas para su representación en los órganos decisorios o proporcionándoles capacitación en liderazgo. A continuación se destacan dos ejemplos de cómo las organizaciones han estado promoviendo la participación de las mujeres en la gestión de recursos agrícolas y nacionales a nivel comunitario e institucional.

Aumentando la participación de las mujeres mediante cambios en las instituciones y desarrollo de capacidad

Mujeres Organizadas para el Cambio en la Gestión de la Agricultura y los Recursos Naturales (WOCAN, por sus siglas en inglés) es una red mundial de profesionales, agricultoras y agricultores en 83 países que se dedica a incrementar el acceso de las mujeres a los recursos naturales y su control sobre éstos, como también a afrontar los retos de la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas agrícolas. Trabaja no sólo a nivel comunitario sino también en cambiar las instituciones para eliminar los obstáculos que impiden la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, impartir cursos a mujeres y hombres sobre el liderazgo femenino, generar conciencia entre hombres acerca de cómo las normas y sistemas de poder predominantes excluyen a las mujeres y empoderarlos a fin de que también ellos se conviertan en defensores de la igualdad entre los sexos. Asimismo, trabaja para conseguir que las políticas, los programas e instituciones nacionales sean más sensibles a las necesidades y al potencial de las mujeres rurales e integrarlas más eficazmente en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas.

(WOCAN)⁹³

Promoviendo el liderazgo a través de enfoques participativos en la India

En el distrito de Nainital en la India, el Centro para Conciencia Comunitaria (CAC) impartió talleres mixtos, como también otros sólo para hombres o mujeres, con el fin de ayudar a las comunidades a pensar detenidamente en asuntos urgentes y encontrar soluciones. En uno de los talleres sólo para mujeres, las participantes que estaban realizando un ejercicio de matriz de calificación y puntuación relacionado con los bosques se percataron de que, si bien sobre ellas recaía toda la responsabilidad de cuidar el bosque, carecían de competencia en la adopción de decisiones. Este solo ejercicio las motivó a encontrar maneras de asumir un mayor control, lo cual condujo a que una participante [Parvati, citada arriba] se nominara exitosamente como directora del *Panchayat* Forestal, que es el concejo rural forestal formal. Debido a su elección al *Panchayat*, ahora más mujeres juegan un papel activo en reuniones locales relacionadas con los bosques y exigen que los tomadores de decisiones rindan cuentas.

(Basado en información generada a través de procesos participativos conducidos por BRIDGE con el CAC en 2011)

⁹³ www.wocan.org

5.3.3. Reconocer el potencial de las redes locales para propiciar respuestas locales eficaces

Las redes locales pueden servir como medios potentes para organizar a mujeres y hombres con el fin de desarrollar respuestas más eficaces y sostenibles al cambio climático. Las redes juegan un rol en recabar y compartir información relacionada con el clima, como también en la organización y coordinación de las respuestas. El siguiente ejemplo de Colombia ilustra el papel crucial que las redes locales pueden jugar después de acontecimientos climáticos extremos y en apoyar a las comunidades para fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.

Función de las redes en las respuestas al cambio climático sensibles al género en Colombia

En Santander, Colombia, las organizaciones agrícolas de mujeres y redes asociadas a éstas son un mecanismo esencial para ayudar a las comunidades a responder al cambio climático y los retos medioambientales, incluyendo lluvias imprevisibles que conducen a inundaciones, derrumbes de tierra y deforestación. Organizaciones de mujeres, FUNDAEXPRESIÓN,⁹⁴ el Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander y la Escuela Agroecológica de Promotores Campesinos y Campesinas⁹⁵ imparten capacitaciones para enseñar formas alternativas de vivir, incluyendo la agroforestería y la agricultura orgánica.

Tras las fuertes lluvias que hubo en diciembre de 2010, las organizaciones trabajaron juntas en la construcción de albergues para mujeres y sus familias que quedaron en situaciones difíciles después de que sus esposos migraron con el propósito de encontrar trabajo. También organizaron una minga (día de trabajo comunitario gratuito) para construir unidades de saneamiento seguras y amigables al medio ambiente. Apoyaron a las mujeres para que diversificaran sus estrategias de medios de vida y les aconsejaron dónde y cómo construir su nueva vivienda para reducir el riesgo de una mayor destrucción en caso de que esos torrenciales volvieran a ocurrir. A nivel nacional, estas organizaciones trabajaron con sindicatos para desafiar al Gobierno en lo concerniente a las políticas de privatización.

(Basado en información generada a través de procesos participativos conducidos por BRIDGE con FUNDAEXPRESIÓN, Colombia, en 2011)

5.3.4. Vincular la promoción y defensa globales con las realidades locales

Las investigaciones han mostrado la importancia de la promoción y defensa particularmente en los países en desarrollo, donde fortalecer la capacidad de las mujeres a fin de que utilicen su voz política es un paso esencial en la creación de las condiciones para una adaptación sostenible y eficaz (Rivero Reyes 2002). Ya existe una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y grupos de promoción y defensa que promueven conciencia sobre asuntos de género en el cambio climático y participación en éstos, desde organizaciones a nivel micro hasta grupos defensores internacionales de alto nivel.

El reto es cómo ampliar las iniciativas locales exitosas de promoción y defensa que han involucrado a las mujeres en cargos decisivos clave y en la implementación de proyectos relacionados con el cambio climático, además de cómo promover la rendición de cuentas por parte de gobiernos, instituciones

⁹⁴ <http://fundaexpresion.org/ppal.htm>

⁹⁵ <http://fundaexpresion.org/Espa/escuela.html>

globales y actores no estatales en lo concerniente a sus acuerdos mundiales sobre la igualdad de género. El poder de vincular a grupos locales con iniciativas globales está siendo reconocido cada vez más como un medio para asegurar que las voces, necesidades y condiciones locales estén representadas a nivel internacional y que la política mundial sea comunicada eficazmente a nivel micro. A continuación figuran dos ejemplos de alianzas locales-globales que han influido exitosamente en la política sobre el cambio climático y están desarrollando la capacidad de OSC para que cabildeen por la justicia de género en las intervenciones para el cambio climático.

La Alianza Mundial de Género y Cambio Climático

La Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA, por sus siglas en inglés), que fue puesta en marcha en 2007, reúne a más de 30 agencias de la ONU y OSC para asegurar que la adopción de decisiones, las políticas y los programas relacionados con el cambio climático a todos los niveles tengan en cuenta las cuestiones de género. La Alianza brinda información, promoción y defensa, capacitación y desarrollo de capacidad.⁹⁶

GenderCC

Mujeres por la Justicia Climática (GenderCC)⁹⁷ fue creada en 2008 como una red mundial de mujeres, activistas y especialistas en género de todas las regiones del mundo que trabaja para integrar la justicia de género en la política sobre el cambio climático a nivel local, nacional e internacional. Opera a través de puntos focales en África, América Latina, Asia, el Pacífico y Norteamérica. GenderCC es también el actual punto focal de la Circunscripción de Mujeres y Género,⁹⁸ una organización observadora registrada en la CMNUCC.

5.4. Formas de avanzar

Este capítulo ha ilustrado el potencial de que las soluciones al cambio climático tengan en cuenta las realidades locales en formas que sean inclusivas y—en muchos casos—transformadoras en sus esfuerzos por empoderar a las mujeres y desafiar percepciones respecto a los roles de género. Estas iniciativas no deberían solamente orientar las políticas; pueden brindar una base para nuevos enfoques de políticas que sean más eficaces y al mismo tiempo contribuyan a la igualdad de género. Sin embargo, todavía hay una marcada falta de recursos disponibles para tales iniciativas, pese a la existencia de fondos mundiales sustanciales para adaptación al cambio climático y mitigación de éste.

Es vital asegurar que el financiamiento sea flexible y accesible para ONG, grupos comunitarios y redes locales. Esto significa modificar los fondos actuales, simplificar los procesos de solicitud, poner a disposición menores cantidades de dinero de modo que puedan ser absorbidas por organizaciones

⁹⁶ www.gender-climate.org

⁹⁷ www.gendercc.net/service/home.html?L=2

⁹⁸ La Circunscripción de Mujeres y Género (Women and Gender Constituency) está conformada por GenderCC, Mujeres en Europa para un Futuro Común (WECF), Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) y LIFE eV. Ver: 'The Women and Gender Constituency in the Climate Negotiations' [La Circunscripción de Mujeres y Género en las negociaciones sobre el clima] en www.energia.org/fileadmin/files/media/energianews/en-052010.pdf.

locales y asegurar una comunicación efectiva sobre los fondos. También implica desarrollar nuevas fuentes de financiamiento para el clima, como el Fondo Verde de Financiamiento,⁹⁹ que son diseñadas teniendo en cuenta a las comunidades locales, en vez de priorizar los grandes negocios. Invertir en estrategias de base actuales y potenciales es una clara manera de asegurar que se establezcan respuestas apropiadas y conscientes del género y éstas tengan alcance para evolucionar a medida que las condiciones cambian. Asimismo, debería haber financiamiento disponible a organizaciones internacionales y nacionales que están trabajando con estas comunidades para generar conciencia sobre el cambio climático y las ayudan a pensar detenidamente en soluciones pertinentes, y se deberían llevar sus voces al ámbito global del cambio climático.

También hay lecciones que aprender a nivel micro. Usar métodos participativos o involucrar a la gente en consultas no conduce automáticamente a procesos inclusivos. Aun cuando las mujeres participan en igual número, pueden sentir menos confianza para hablar o sus opiniones podrían no ser tomadas en cuenta. Por lo tanto, es imperativo prestar mucha atención al diseño de las iniciativas participativas, así como darles un seguimiento regular para identificar áreas de preocupación potencial y asegurar que no exacerbén inadvertidamente las desigualdades de género.

Resumen

Este capítulo resaltó estrategias locales innovadoras en varios países para responder al cambio climático—ya sea mitigándolo o adaptándose a sus efectos. Instó a adoptar un enfoque más de abajo hacia arriba que tenga en cuenta las necesidades, conocimientos, reflexiones y habilidades locales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste. Describió el papel que las mujeres juegan en propiciar muchos de estos procesos, así como la capacidad de tales iniciativas para empoderarlas y ayudarlas a transformar sus percepciones y las de sus comunidades sobre los roles y capacidades en función del sexo. Además de brindar inspiración a quienes trabajan en torno al cambio climático a nivel local, el capítulo resaltó la necesidad de una coherencia mucho mayor entre estas respuestas en el terreno y la política global hacia procesos más efectivos y conscientes del género que contribuyan a la igualdad.

⁹⁹ Ver: NTR Zacatecas, 'Inicia en Durban fase para instrumentar fondo verde climático', 30 de noviembre de 2011, <http://ntrzacatecas.com/2011/11/30/inicia-en-durban-fase-para-instrumentar-fondo-verde-climatico/>.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

El cambio climático se ha convertido en un asunto y una preocupación centrales para las agendas políticas nacionales e internacionales. Finalmente están siendo tomadas en serio las consecuencias medioambientales y humanas de nuestros estilos de vida que utilizan cada vez más el carbono, como también adoptándose medidas globales para mitigar efectos negativos adicionales y adaptarnos a cambios que ya están ocurriendo. Esto ha implicado movilizar recursos financieros significativos e invertir tiempo y dinero en numerosas conferencias, negociaciones internacionales e investigaciones científicas. Sin embargo, entre este creciente reconocimiento de la necesidad de hacer algo respecto al cambio climático se está dejando al margen a las personas más afectadas por cambios radicales en los patrones del clima y el aumento de desastres relacionados con éste. El énfasis desproporcionado en soluciones técnicas ha conducido a descartar o ignorar los conocimientos y experiencias de quienes enfrentan diariamente el cambio climático, con frecuencia en los países en desarrollo. Esto es agravado por desequilibrios de poder a nivel internacional, donde las voces e intereses de las naciones en desarrollo están siendo eclipsados por países desarrollados del Norte y otros de rápida industrialización como la China y la India.

A consecuencia de ello, el cambio climático continúa siendo un factor fundamental en la exacerbación de la pobreza en diversas maneras, mientras políticas tales como la privatización del agua y REDD sacan provecho de una mayor escasez de recursos en formas que desposeen aún más a las personas más pobres. Tanto las mujeres como los hombres sufren pobreza relacionada con el clima, pero las desigualdades de género en la asignación de los recursos, en los derechos, las oportunidades y la condición social, sumadas a la carga del trabajo de cuidados no remunerado y otras responsabilidades en función del sexo, significan que las mujeres tienden a ser las más afectadas. Existen múltiples impactos sobre las mujeres que son exacerbados por estas desigualdades existentes y las arraigan todavía más. El bienestar general se ha visto gravemente socavado, con responsabilidades diarias tales como la recolección de agua que están volviéndose más estresantes y consumen mucho tiempo. Los medios de vida son amenazados a medida que la agricultura plantea mayores retos y las mujeres a menudo no pueden acceder a créditos, tierra o tecnologías que les harían posible encontrar alternativas. La salud es amenazada conforme mujeres y niñas padecen desproporcionadamente de malnutrición y otras enfermedades asociadas a la falta de suministros de alimentos y agua limpia. Asimismo, la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas aumenta debido a desastres y conflictos relacionados con el clima—no porque ellas sean intrínsecamente más vulnerables, sino porque con frecuencia tienen menos acceso a los conocimientos y habilidades que podrían fortalecerlas en tales condiciones.

Las mujeres pueden experimentar una mayor vulnerabilidad frente al cambio climático, pero esto no significa que son víctimas impotentes. Como lo hemos demostrado en este informe, ellas están respondiendo al cambio climático en formas innovadoras, utilizando sus conocimientos de las condiciones locales para adaptarse a circunstancias difíciles e inestables y desarrollar estrategias de mitigación. Su capacidad de involucrarse de estas maneras e identificar problemas y soluciones específicos relacionados con el clima está siendo fortalecida por iniciativas de la sociedad civil. No obstante, las voces y reflexiones de las mujeres son en gran medida excluidas de las negociaciones nacionales e internacionales sobre el

cambio climático, como también de la adopción de decisiones a nivel comunitario y doméstico. Esto les deja pocas oportunidades para expresar sus necesidades y preocupaciones específicas, lo cual conduce a políticas miopes y ciegas al género que serán menos eficaces para mitigar y aliviar los impactos del cambio climático porque no toman en cuenta las realidades locales y pueden incluso intensificar las desigualdades de género. Sin embargo, propiciar una mayor equidad de género en la adopción de decisiones en torno al cambio climático no es sólo un asunto de eficacia: las mujeres también tienen el derecho a ser incluidas en procesos a todos los niveles que afectarán sus vidas y medios de sustento.

Marcos tales como la CMNUCC están cada vez más teniendo en cuenta el género, pero con demasiada frecuencia sólo ‘agregan género’ a políticas y acuerdos existentes que fundamentalmente son ciegos al género. Además, las ‘cuestiones de género’ han tendido a ser fusionadas con los ‘asuntos de las mujeres’. Es vital desarrollar políticas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres, pero esto no es lo mismo que adoptar un enfoque consciente del género. Como hemos planteado en este informe, a menos que se preste más atención a las múltiples formas en que la desigualdad de género y el cambio climático se vinculan, las políticas sobre el cambio climático seguirán quedándose cortas, considerando sólo superficialmente las necesidades de todas las personas pero de hecho privilegiando una perspectiva masculina.

Lo más revelador de esta falta de enfoque en las dimensiones de género son las políticas sobre mitigación, con soluciones basadas en el mercado que no sólo excluyen intrínsecamente a las mujeres sino a menudo aumentan sus desventajas al asignarles un valor monetario a recursos antes ‘gratuitos’ que son instrumentales para sus medios de vida. Un creciente cuerpo de investigación ha resaltado cómo tales mecanismos pueden exacerbar las desigualdades de género existentes y amenazar la justicia social, ya que el acceso de las mujeres tanto a los mercados como al capital para inversión es limitado por factores sociales, culturales y económicos, lo cual significa que ellas raras veces se benefician de la misma manera que los hombres de los instrumentos de financiación basados en el mercado (Alber 2011). Estas desigualdades son replicadas a nivel mundial pues se espera que las naciones en desarrollo asuman la mayor responsabilidad por la mitigación, mientras que los países ricos compran el derecho a continuar con sus prácticas insostenibles. Además, la inflexibilidad y los criterios de los fondos para el clima los hacen sumamente inaccesibles para las naciones en desarrollo, por lo que las iniciativas de base a pequeña escala tienen aun menos probabilidades de acceder a ellos.

En respuesta a tal situación, este informe insta a adoptar un enfoque al cambio climático centrado en las personas que ponga a mujeres y hombres y sus relaciones entre sí en el centro de nuestra comprensión del cambio climático y las soluciones al mismo. Enfatiza que las políticas e intervenciones relacionadas con el cambio climático deben reflejar las diferentes perspectivas y necesidades de mujeres y hombres que cotidianamente sufren los efectos del cambio climático y responden a éstos. Aboga por un enfoque que vincule las metas internacionales en torno a las emisiones de carbono con las necesidades a nivel de base, como también que aprenda de las soluciones comunitarias de mitigación y adaptación que involucran a mujeres y hombres en condiciones de igualdad y las apoye.

El informe plantea el importante argumento de que una política sobre el cambio climático que tiene en cuenta las cuestiones de género significa integrar dimensiones de género en las cuatro áreas del Plan de Acción de Bali (adaptación, mitigación, tecnologías y financiación)—no ‘agregando mujeres’ a acuerdos y marcos predeterminados, sino basando la política desde el inicio en una comprensión de las relaciones de poder entre los sexos.

El informe plantea que la igualdad de género es tanto una condición fundamental para una adaptación y una mitigación sostenibles y efectivas como una meta final potencial. Subraya que las políticas en torno al cambio climático deberían promover el empoderamiento de las mujeres desarrollando su capacidad de reconocer los efectos del cambio climático y responder a ellos, así como asegurando que las mujeres participen de manera igualitaria en la orientación de políticas y programas relacionados con el cambio climático a todos los niveles. También enfatiza que el cambio climático y las respuestas a éste brindan una oportunidad única para propiciar la transformación social y de género al desafiar las causas subyacentes de la desigualdad y la injusticia como una parte integral de los enfoques centrados en las personas. El informe proporciona ejemplos de iniciativas en varios países que están afrontando el cambio climático en formas que son pertinentes para la localidad, transforman las desigualdades de género y deberían inspirar a las personas involucradas en el desarrollo de políticas y programas en torno al cambio climático.

6.2. Recomendaciones

Formuladores de políticas sobre el cambio climático a nivel nacional e internacional

- **Exigir un compromiso político más fuerte con la igualdad de género:** A fin de que la transformación ocurra, se requiere compromiso político con la igualdad de género desde los niveles más altos de las instituciones internacionales como la CMNUCC, el Banco Mundial y los fondos multilaterales y bilaterales que actualmente dominan la arquitectura financiera mundial del cambio climático y los gobiernos que promueven estrategias nacionales como los PNA y las MMAP, hasta las organizaciones a nivel comunitario involucradas en la implementación de intervenciones locales. También es esencial que mejore el compromiso político con la igualdad de género a nivel nacional en países del Norte y del Sur.
- **Abogar por una participación más significativa de las mujeres en las instituciones y los procesos relacionados con el cambio climático:** Además de exigir un mayor compromiso político con los principios de la igualdad de género, es fundamental abogar por más presencia de mujeres en las mesas de negociación, ya sea en reuniones internacionales como la Conferencia de las Partes o en diálogos nacionales y regionales sobre el cambio climático. Asimismo, los donantes deben dar el ejemplo asegurando una adecuada consulta a las partes interesadas—tanto mujeres como hombres—y velar por que todos sus programas aprovechen la participación y contribuciones de las mujeres y los hombres.
- **Realizar auditorías de género institucionales para identificar estructuras y procesos ciegos al género:** Las auditorías sociales y de género ayudan a evaluar los niveles de ceguera de género en las instituciones y la arquitectura del cambio climático. Por ejemplo, una auditoría de género podrá determinar si el acceso a los recursos es igual para todas las partes interesadas (hombres y mujeres), además de si satisfacen las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres y les benefician equitativamente.
- **Elaborar presupuestos con enfoque de género** para asegurar que la planificación, programación y presupuestación contribuyan a realizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- **Asegurar que todas las políticas se sustenten en los principios de los derechos humanos:** Un enfoque basado en los derechos propiciaría un cambio de perspectiva hacia un planteamiento

del reto del cambio climático que sea más equitativo y centrado en las personas. Los derechos humanos, incluidos los de las mujeres, pueden orientar tanto nuestra comprensión del cambio climático como nuestras respuestas a éste. El actual marco internacional para hacer frente a este fenómeno sería potenciado y fortalecido si se basara en instrumentos existentes de derechos humanos tales como la CEDAW y las convenciones internacionales de derechos humanos con el fin de integrar principios más sólidos para empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género.

- **Aprender de enfoques que se centran en las personas y tienen en cuenta las cuestiones de género** a nivel local y aplicar estas lecciones a la política nacional e internacional. En muchos países hay innovaciones que han sido iniciadas por comunidades locales, personas y OSC. En vez de considerarlas demasiado específicas como para aplicarlas a nivel nacional o internacional, es vital tomar de estas iniciativas el mensaje de que las respuestas sólo serán eficaces, sostenibles y equitativas en relación al género si tienen en cuenta el contexto medioambiental y sociocultural local.
- **Vincular los enfoques de mitigación y adaptación:** Es urgentemente necesario reconocer y fortalecer las superposiciones entre las estrategias de mitigación y adaptación. Las políticas sobre mitigación y adaptación deben ser más sincronizadas y reflejar las necesidades que mujeres y hombres pobres en el Sur tienen de fuentes de energía y capacidad adaptativa al cambio climático. También es fundamental una mayor armonización entre la mitigación y la adaptación para asegurar que los esfuerzos por mitigar y reducir las emisiones de carbono sean compatibles con los esfuerzos por alcanzar la justicia de género y propiciar otros logros tales como el empoderamiento económico de las mujeres.
- **Promover alternativas a respuestas basadas en el mercado:** Siempre que sea posible, se deberían adoptar enfoques alternativos al financiamiento para la mitigación y el clima que no excluyan a las mujeres o exacerben las desigualdades de género ni repliquen las desigualdades entre países en desarrollo y desarrollados o se sustenten en éstas. Si se utilizan enfoques basados en el mercado con el fin de afrontar la mitigación del cambio climático, se requieren medidas para asegurar que los mismos no excluyan o pongan en mayor desventaja a las mujeres y que tanto mujeres como hombres se beneficien equitativamente de esos enfoques.
- **Ir más allá de generalizaciones** que dividen a mujeres y hombres en dos grupos polarizados. Estos estereotipos no ayudan en absoluto a comprender las complejas realidades donde tanto mujeres como hombres son, al mismo tiempo, vulnerables a los efectos del cambio climático y—en muchos casos—actores en la gestión de las respuestas a éste. Si bien es cierto que en numerosos casos el cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad de muchas mujeres e intensificado sus niveles de pobreza, es importante ver esa vulnerabilidad en términos sociales—es decir, causada por la intersección de procesos sociales, económicos y políticos que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos—y no como un elemento inherente del ser mujer. Un enfoque de vulnerabilidad social puede ser útil para contextualizar los asuntos de esta manera.
- **Abordar el ambiente propiciador:** Cualquier giro en los procesos globales relacionados con el cambio climático deben ser apuntalados por reformas políticas y legislativas a nivel nacional y local que se ocupen de desigualdades de género tales como la falta de derechos de las mujeres a la propiedad y el acceso desigual a recursos como la tierra.

Donantes

- **Promover la capacidad nacional en materia de género y cambio climático:** Es necesario que los donantes aprovechen su experiencia de trabajar en asociación con gobiernos del Sur para promover el diálogo político en torno a la igualdad de género, fortalecer los sistemas nacionales a fin de que generen y analicen datos desglosados por sexo y desarrollar la capacidad de estos gobiernos para que en la política sobre el cambio climático a nivel nacional y local integren un enfoque más basado en los derechos y con mayor conciencia de género.
- **Invertir en investigación y evidencias relacionadas con la igualdad de género:** Los donantes deben reconocer el valor de los datos y evidencias sensibles al género sobre el cambio climático. Es necesario que reconozcan la importancia de comprender los diferentes efectos del cambio climático en las mujeres y los hombres, así como los impactos de género de las políticas sobre el clima. Esto significa asignar suficientes recursos a la recolección de datos cualitativos y cuantitativos robustos y claros, además de invertir en capacitación sistemática en género y desarrollo de capacidad de instituciones pertinentes en el Norte y el sur. También es vital apoyar el desarrollo de indicadores claros de género en el monitoreo y evaluación de todas las políticas sobre adaptación y mitigación.
- **Exigir mecanismos de financiación que tengan más en cuenta las cuestiones de género:** Integrar una perspectiva de género en el financiamiento para el clima es una cuestión urgente, dado que están surgiendo nuevos fondos y los mecanismos de financiación evolucionan constantemente. Los donantes deben asegurar que las prioridades de la igualdad de género y la equidad social sean incluidas como motores fundamentales del financiamiento para el cambio climático. Es esencial establecer mecanismos claros para integrar dimensiones de género desde el inicio a fin de asegurar procedimientos operativos eficaces y conscientes del género, como también incluir indicadores claros de género en el diseño, implementación y monitoreo de todos los fondos para el clima al abordar ya sea la mitigación o la adaptación.
- **Aprovechar las lecciones y las actuales herramientas para la incorporación de la perspectiva de género:** Los donantes podrían recurrir a las lecciones aprendidas de la incorporación de la perspectiva de género en programas de desarrollo sostenible para encontrar puntos de entrada clave que permitan integrar preocupaciones relacionadas con el género en las nuevas políticas sobre el clima y los mecanismos de financiación. Existen varias herramientas para incorporar dicha perspectiva en los planes de desarrollo, ya sea a través de presupuestación con enfoque de género, cuotas de financiamiento para género, análisis de género de los diseños de proyectos y programas, marcos para rendición de cuentas en materia de género o indicadores sensibles al género para monitoreo y evaluación.
- **Fomentar la innovación y experimentar con nuevas iniciativas:** Es necesario que los donantes identifiquen oportunidades para innovación y nuevas iniciativas que propicien la integración exitosa de la perspectiva de género en las políticas sobre el cambio climático. Por ejemplo, tienen que promover trabajo innovador en áreas tales como la Protección Social Adaptativa,¹⁰⁰ que se basa en las lecciones de protección social, reducción del riesgo de desastres y adaptación, además de ofrecer la oportunidad de afrontar las causas estructurales de la vulnerabilidad al cambio climático y canalizar recursos hacia los grupos más vulnerables para propiciar que construyan medios de vida

¹⁰⁰ Término acuñado por investigadores del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS). Ver: Davies, M., Oswald, K., Mitchell, T. y Tanner, T. (2008), 'Climate Change Adaptation, Disaster Risk Reduction and Social Protection – Briefing Note [Adaptación al cambio climático, Reducción del riesgo de desastres y protección social – Nota informativa], Centro para Protección Social e IDS, www.ids.ac.uk/idspublication/climate-change-adaptation-disaster-risk-reduction-and-social-protection.

más resistentes. Los donantes también deben destinar más recursos a organizaciones que trabajan a nivel local generando conciencia sobre el cambio climático y resiliencia frente a éste, así como alentar una mayor conciencia de género en tales iniciativas.

- **Exigir una mayor coherencia de las políticas:** Es necesario que los donantes aseguren más coherencia dentro de los programas de ayuda, como también entre políticas dirigidas a la mitigación y la adaptación para asegurar un enfoque al cambio climático que sea más integrado y consciente del género. Además es vital que haya coherencia con otras áreas de las políticas tales como comercio, finanzas y transporte, a fin de garantizar que las decisiones en estas áreas no tengan el efecto de eliminar los progresos logrados en las respuestas globales y nacionales al cambio climático.
- **Asegurar un financiamiento adecuado para actividades relacionadas con el cambio climático:** Es importante que la inversión en adaptación y mitigación sea vista como adicional al desarrollo sostenible y financiada con nuevas fuentes además de los actuales compromisos de la AOD. De lo contrario existe el riesgo de que desviar fondos desde la AOD hacia el cambio climático conduzca a un menor financiamiento para el trabajo en torno a los derechos o el empoderamiento de las mujeres (Ayers y Huq 2008).

OSC y ONG

- **Fortalecer la capacidad de las mujeres, especialmente a nivel local:** Se necesita un énfasis más sólido en empoderar a las mujeres—sobre todo en el plano local—para que participen en diálogos y diseño de políticas a nivel comunitario, nacional, regional e internacional. Muchas OSC y ONG ya contribuyen a esta meta compartiendo información sobre el cambio climático y asegurando que mujeres y hombres tengan acceso a los recursos y conocimientos necesarios para desarrollar respuestas efectivas, participen en programas para afrontar el cambio climático y hagan escuchar su voz en los ámbitos nacional e internacional. Siempre que sea posible, los donantes deberían brindar apoyo financiero a tales iniciativas.
- **Generar conciencia sobre los impactos del cambio climático y fomentar buenas prácticas en adaptación y mitigación:** Es necesario compartir y circular información acerca de innovaciones y buenas prácticas en los campos de adaptación y mitigación a niveles locales y de la manera en que ambas áreas podrían complementarse mutuamente. Esto puede hacerse a través de programas más integrados en torno a la provisión de energía renovable para comunidades excluidas, por ejemplo. Es importante asegurar que los principios participativos a nivel popular se integren en la formulación de políticas nacionales e internacionales.
- **Fortalecer los vínculos entre mujeres y hombres a nivel de base y los mecanismos de financiación:** Las ONG y OSC pueden jugar un papel clave en cerrar la enorme brecha entre los fondos internacionales para el clima y las comunidades pobres que tienen las necesidades más grandes pero la menor capacidad de acceder a ellos. Esto ha sido logrado por organizaciones tales como Grameen Shakti en Bangladés, que empoderó a grupos de mujeres para que formaran cooperativas con el fin de acceder a fondos para el clima y apoyar programas de desarrollo bajo en carbono relacionados con la energía renovable.
- **Compartir buenas prácticas sobre procesos participativos:** Las ONG y OSC tienen numerosas lecciones que compartir con gobiernos y agencias donantes respecto al rol de los procesos participativos en la creación y aplicación de políticas e intervenciones más eficaces para el cambio

climático. Ahora se necesita un énfasis más fuerte en cómo una mayor participación puede aumentar la recolección de datos relacionados con el cambio climático, así como el monitoreo y evaluación de sus impactos y los efectos de las políticas sobre el clima.

- **Asegurar que los procesos participativos incluyan a mujeres y hombres en condiciones de igualdad:** Se necesita un diseño minucioso para evitar replicar desigualdades de género en procesos que pretenden ser inclusivos. Es vital tomar conciencia de las limitaciones potenciales a la capacidad de las mujeres para involucrarse, incluyendo las responsabilidades de cuidado infantil y las restricciones culturales, y propiciar su participación—por ejemplo, permitiendo que lleven a sus hijas e hijos a las reuniones o teniendo éstas en horarios convenientes. Es crucial ser conscientes de las dinámicas de género en talleres participativos y procesos de consulta—por ejemplo, los hombres de la comunidad pueden estar más acostumbrados a expresar sus opiniones y sentir que sus puntos de vista son más válidos—y encontrar maneras apropiadas de afrontar estos asuntos.

Investigadoras e investigadores

- **Jugar un papel clave en construir la base de pruebas acerca de por qué la igualdad de género es importante para el cambio climático:** Esto implica fortalecer la recolección de datos desglosados por sexo, llevar a cabo análisis de género y sociales más minuciosos y asegurar que los hallazgos de éstos orienten las políticas e intervenciones relacionadas con el cambio climático. Se necesita mayor investigación sobre el acceso diferenciado de mujeres y hombres a los recursos y la adopción de decisiones para orientar a formuladores de políticas y asegurar que los programas sean tanto más eficaces como pertinentes. También se requiere mayor investigación para develar las maneras en que los actuales sistemas y procesos son ciegos al género.
- **Reconocer el valor de los datos cualitativos y mejorar su recolección:** Los datos cuantitativos son útiles para comprender cómo el cambio climático está afectando a mujeres y hombres a nivel nacional, regional e internacional, pero dicen poco sobre las causas detrás de ciertas tendencias, como el aumento de la malnutrición femenina en áreas afectadas por el cambio climático. A fin de llegar a una comprensión más clara de las razones sociales, económicas y culturales detrás de impactos particulares e identificar soluciones que beneficien a mujeres y hombres que están viviendo esos impactos, se necesita un trabajo cualitativo mucho más detallado—especialmente en América Latina y Asia, donde existen grandes brechas en la información.
- **Desarrollar investigación en torno a la mitigación y el género:** Una gran parte de la investigación referida a cambio climático y género se ha centrado en la adaptación, con muy poca información sobre ya sea los riesgos en función del sexo o las oportunidades de las intervenciones para mitigación. Ahora se requiere mayor investigación acerca de las dimensiones de género de medidas de mitigación tales como el desarrollo bajo en emisiones de carbono, como también de las formas en que las políticas o los mecanismos basados en el mercado pueden afectar las relaciones de género.
- **Emprender un análisis más matizado del género y el cambio climático:** Los futuros estudios sobre género y cambio climático deberían ir más allá de la vulnerabilidad de las mujeres y examinar su capacidad de acción, el entorno institucional más amplio, las leyes discriminatorias y las barreras culturales que las excluyen de la igualdad en lo concerniente a la propiedad de la tierra, la educación, la seguridad de los alimentos y el agua o los servicios financieros.

7. BIBLIOGRAFÍA

Adger, W. N. (1999), 'Social vulnerability to climate change and extremes in coastal Vietnam' [Vulnerabilidad social al cambio climático y las condiciones extremas del clima en las costas de Vietnam], *World Development* 27(2): 249–269, Ámsterdam: Elsevier, www.aiaccproject.org/meetings/Norwich_02/Norwich_CD/APPENDICES/ARTICLES_VULN_ADAPTCAP/VULN_VIETNAM.PDF. Ver también: Banco Mundial (2012), 'Reducción de la vulnerabilidad social al cambio climático', Comunicado de prensa No. 2012/299/LAC. Washington, DC: Banco Mundial, <http://go.worldbank.org/GPR1S9R2P0>.

Agarwal, B. (1997), "Bargaining" and gender relations within and beyond the household' [La "negociación" y las relaciones de género dentro y más allá del hogar], *Feminist Economics*, Vol. 3. No. 1, Londres: Routledge, <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/42661/2/dp27.pdf>.

Aguilar, L. (2009), *Manual de capacitación en género y cambio climático*, Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (GGCA), http://cmsdata.iucn.org/downloads/esp_version_web.pdf.

Aguilar, L. (2006), *Cambio climático y mitigación de los desastres: El género hace la diferencia*, Gland: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), www.genderandenvironment.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=1931&Itemid=535.

Akerkar, S. (2010), *Género y participación: Informe general*, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-participation/gender-and-participation&id=55194&type=Document&langid=429.

Alber, G. (2011), 'Gender, Cities and Climate Change' [Género, ciudades y cambio climático], Kenia: ONU HABITAT, www.unhabitat.org/downloads/docs/GRHS2011/GRHS2011ThematicStudyGender.pdf, informe temático preparado para el *Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos 2011 – Las ciudades y el cambio climático: Orientaciones para políticas*, cuyo resumen ejecutivo está disponible en www.unhabitat.org/downloads/docs/GRHS2011_S.pdf.

Angula, M. (2010), *Gender and Climate Change: Namibia Case Study* [Género y cambio climático: Estudio de caso de Namibia], Ciudad del Cabo: Fundación Heinrich Böll, África Meridional, www.boell.de/ecology/climate/climate-energy-Namibia-9078.html.

Ayers, J. y Huq, S. (2008), 'Supporting Adaptation to Climate Change: What role for Official Development Assistance?' [Apoyando la adaptación al cambio climático: ¿Cuál es el rol de la Asistencia Oficial para el Desarrollo?], documento presentado en la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios sobre el Desarrollo (DSA), Londres, 2008, www.iied.org/supporting-adaptation-climate-change-what-role-for-official-development-assistance.

Balmori, H. et ál. (2006), *Presupuestos sensibles al género. Conceptos y elementos básicos. Guía para la elaboración de Presupuestos públicos con enfoque de género, en el sector salud*, México, D.F.: Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=resources/by-language/resources-in-spanish/presupuestos-sensibles-al-genero-conceptos-y-elementos-2006&Itemid=170.

Balmori, H. (2003), *Género y presupuestos: Informe general*, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-budgets/gender-and-budgets&id=55207&type=Document&langid=429.

Ban, K-m. (2007), 'El futuro en nuestras manos: Asumiendo el reto que el cambio climático le plantea al liderazgo', Declaración del Secretario General de la ONU en la Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático, Nueva York, 24 de septiembre de 2007, www.un.org/webcast/climatechange/highlevel/2007/pdfs/sg-spanish.pdf.

Banco Mundial (2008), *Gender Equality in Infrastructure: A Key to Development in Africa* [Igualdad de género en la infraestructura: Una clave para el desarrollo en África], Washington, DC: Banco Mundial, <http://go.worldbank.org/5ZKUG92SQ0>.

Banco Mundial (2001), 'El huracán Mitch: Los efectos de la respuesta y de las crisis según el género', Notas PREM, septiembre, Washington, DC: Banco Mundial, www1.worldbank.org/prem/premnotes/es/notes56es.pdf.

Banco Mundial (2010a), *Natural Hazards, Unnatural Disasters: The economics of effective prevention* [Peligros naturales, desastres antinaturales: La economía de la prevención eficaz], Washington, DC: Banco

Mundial, ONU, www.gfdr.org/gfdr/nhud-home. Comunicado de prensa disponible en varios idiomas en <http://go.worldbank.org/K55D7LUG60>.

Banco Mundial (2010b), *Informe sobre el desarrollo mundial 2010: Desarrollo y cambio climático*, Washington, DC: Banco Mundial, <http://go.worldbank.org/G550SHJ8U0>.

Bates, B., Kundzewicz, Z. et ál. (2008), *Climate Change and Water* [El cambio climático y el agua], Documento técnico del GIECC, Ginebra: Secretaría del GIECC, www.ipcc.ch/pdf/technical-papers/climate-change-water-en.pdf.

Bell, E. (2001), *Water for Production: an overview of the main issues and collection of supporting resources* [Agua para producción: Visión general de los principales asuntos y colección de recursos de apoyo], Informe No. 64 de BRIDGE, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/reports/water.pdf.

Blackden, M. E. y Wodon, Q. (2006), *Gender, Time Use, and Poverty in Sub-Saharan Africa* [Género, uso del tiempo y pobreza en el África subsahariana], Documentos de trabajo del Banco Mundial, Washington, DC: Banco Mundial, http://siteresources.worldbank.org/INTAFRREGTOPGENDER/Resources/gender_time_use_pov.pdf.

Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I. y Wisner, B. (2003), *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters* [En riesgo: Peligros naturales, vulnerabilidad de la gente y desastres], Londres: Routledge, www.alibris.com/booksearch?qwork=10318577.

Brody, A. (2009), *Género y gobernanza: Informe general, Canasta básica*, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-governance/g-nero-y-gobernanza&langid=429.

Brody, A., Demetriades, J. y Esplen, E. (2008), *Gender and Climate Change: Mapping the Linkages – A Scoping Study on Knowledge and Gaps* [Género y cambio climático: Identificando los vínculos – Estudio de sondeo sobre conocimientos y brechas], Brighton: BRIDGE/IDS. Ver también: Jones, R., 'Género y cambio climático: Identificando los vínculos', Notas de los Viernes de AWID, 12 de septiembre de 2008, www.awid.org/esl/Library/Genero-y-cambio-climatico-Identificando-los-vinculos.

Brown, K. y Corbera, E. (2003) *A Multi-Criteria Assessment Framework for Carbon-Mitigation Projects: Putting 'development' in the centre of decision-making* [Marco de evaluación de criterios múltiples para proyectos de mitigación de carbono: Poniendo el 'desarrollo' en el centro de la adopción de decisiones], Documentos de trabajo del Centro Tyndall, Norwich: Universidad de Anglia Oriental, www.tyndall.ac.uk/sites/default/files/wp29.pdf.

Burns, B. (2011), 'Cancun Climate Negotiations: Taking Great Strides for Women's Rights and Gender Equality' [Negociaciones de Cancún sobre el clima: Dando pasos a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género], *Outreach*, Cancún: Stakeholder Forum, www.stakeholderforum.org/sf/outreach2010/index.php/wrap-up3.

Cannon, T. (2002), 'Gender and climate hazards in Bangladesh' [Género y peligros climáticos en Bangladés], *Gender and Development Journal* 10(2) 45–50, Londres: Routledge, http://ids.academia.edu/TerryCannon/Papers/373499/Gender_and_Climate_Hazards_In_Bangladesh.

CARE Internacional (2010), *Adaptación, género y empoderamiento femenino*, Informe sobre Cambio Climático de CARE, Londres: CARE Internacional, www.careclimatechange.org/files/adaptation/Adaptacion_genero_y_empoderamiento_femenino.pdf.

Chant, S. (1998), 'Households, gender and rural–urban migration: reflections on linkages and considerations for policy' [Hogares, género y migración rural-urbana: Reflexiones sobre vínculos y consideraciones para políticas], *Environment and Urbanization* 10(1): 5–21, Londres: Sage, <http://eau.sagepub.com/content/10/1/5.full.pdf+html>.

CMNUCC (2010), *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010*, Decisión 1/CP.16, Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, FCCC/CP/2010/7/Add.1, 15 de marzo de 2011, <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2009), Resolución 10/4. Los derechos humanos y el cambio climático, 41a. Sesión, 25 de marzo de 2009, http://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/resolutions/A_HRC_RES_10_4.pdf.

Consejo Mundial del Agua (2012), Declaración Ministerial, Conferencia Ministerial del VI Foro Mundial del Agua, Tiempo de soluciones, Marsella, 13 de marzo de 2012, www.worldwaterforum6.org/fileadmin/user_upload/pdf/14-03-2012/Ministerial_Declaration_Final_ES.pdf.

Consejo Mundial del Agua (2010), *Visión mundial del agua: Que el agua sea asunto de todos*, Marsella: Consejo Mundial del Agua, www.worldwatercouncil.org/index.php?id=963.

CSI (2009), *(Des)igualdad de género en el mercado laboral: Visión general de las tendencias y progresos mundiales*, Bruselas: Confederación Sindical Internacional, www.ituc-csi.org/nuevo-informe-revela-una-brecha.html.

Dankelman, I. (2010), *Gender and Climate Change: An Introduction* [Género y cambio climático: Una introducción], Londres: Earthscan, www.routledge.com/books/details/9781844078653/.

Davies, M., Leavy, J., Mitchell, T. y Tanner, T. (2008), *Social Protection and Climate Change Adaptation* [Protección social y adaptación al cambio climático], Estocolmo: Comisión sobre Cambio Climático y Desarrollo, www.ids.ac.uk/idspublication/social-protection-and-climate-change-adaptation.

Dennison, C. (2003), 'From Beijing to Kyoto: Gendering the International Climate Change Negotiation Process' [De Beijing a Kyoto: Incorporando el género en el proceso internacional de negociación sobre el cambio climático], 53a. Conferencia de Pugwash sobre Ciencia y Asuntos Mundiales, Halifax, www.generoyambiente.com/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=1538&Itemid=630&lang=es.

El Jack, A. (2003), *Género y conflictos armados: Informe general*, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-armed-conflict/gender-and-armed-conflict&id=52704&type=Document&langid=429.

Elson, D. y Pearson, R. (1981), "'Nimble fingers make cheap workers": An Analysis Of Women Workers in Third World Export Manufacturing' ["Los dedos ágiles constituyen trabajadoras baratas": Un análisis de trabajadoras en la manufactura de la exportación del tercer mundo mujeres], *Feminist Review*, Vol. 7, Londres: Palgrave Macmillan, www.palgrave-journals.com/fr/journal/v7/n1/full/fr19816a.html.

Esplen, E. (2009), *BRIDGE Gender and Care Overview Report* [Informe general de BRIDGE sobre género y cuidados], Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-care/gender-and-care. Ver también el boletín *Desarrollo y género En breve sobre género y cuidados* (disponible en español), www.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1109/EnBreve20.pdf.

Esplen, E. (con A. Brody) (2007), 'Putting gender back into the picture: rethinking women's economic empowerment' [Devolver el género al panorama: Repensando el empoderamiento económico de las mujeres], *Sinopsis y bibliografía anotada de BRIDGE* No. 19, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/reports/BB19_Economic_Empowerment.pdf.

FAO (2011), *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011. Las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*, Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, www.fao.org/docrep/013/i2050s/i2050s00.htm.

FMAM (2008), *Incorporación de las cuestiones de género*, Washington, DC: Fondo para el Medio Ambiente Mundial, www.thegef.org/gef/node/1548.

Folbre, N. (2000), *The Invisible Heart: Economics and Family Values* [El corazón invisible: Economía y valores familiares], Nueva York: The New Press, www.amazon.com/gp/search?index=books&linkCode=qs&keywords=1565847474.

GIECC (2007a), *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra: GIECC, www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/es/contents.html.

GIECC (2007b), *Resumen para Responsables de Políticas. Cambio Climático 2007: Impactos y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg2/ar4-wg2-spm-sp.pdf.

GIECC (2001), *Glosario de términos utilizados en el Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf.

Gilbertson, T. y Reyes, O. (2006), *El mercado de emisiones: Cómo funciona y por qué fracasa*, Nueva York: Fundación Dag Hammarskjöld, www.carbonradewatch.org/publications/el-mercado-de-emisiones-como-funciona-y-por-que-fracasa.html.

GIZ (2011), *Gender & Climate Change: Gender Experiences from Climate-Related GIZ Projects* [Género y cambio climático: Experiencias sobre el género provenientes de los proyectos de GIZ relacionados con el clima], Hoja informativa 4, Eschborn: GIZ, www2.gtz.de/urbanet/library/detail1.asp?number=9418.

GIZ (2010a), *Gender Analysis in Climate Change and Coastal Ecosystems in Vietnam* [Análisis de género en el cambio climático y los ecosistemas de las costas de Vietnam], Documentos sobre desarrollo internacional de la Universidad de Anglia Oriental, Norwich: Universidad de Anglia Oriental, GIZ.

- GIZ** (2010b), *Climate change and gender: economic empowerment of women through climate mitigation and adaptation?* [Cambio climático y género: ¿empoderamiento económico de las mujeres a través de la mitigación del clima y la adaptación a éste?], Eschborn: GIZ, www.oecd.org/social/genderequalityanddevelopment/46975138.pdf.
- GO-Science** (2011), *The Future of Food and Farming: Challenges and choices for global sustainability – Executive Summary* [El futuro de los alimentos y la agricultura: Retos y opciones para la sostenibilidad mundial – Resumen ejecutivo], Londres: Oficina Gubernamental para la Ciencia, www.bis.gov.uk/assets/foresight/docs/food-and-farming/11-547-future-of-food-and-farming-summary.pdf.
- Hall, R. y Lovera, S.** (2009), *Realidades REDD: Cómo podrían impactar las estrategias para reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal sobre la diversidad biológica y los Pueblos Indígenas en los países en desarrollo*, Asunción: Coalición Mundial por los Bosques, www.globalforestcoalition.net/es/recursus/redd-y-derechos.
- Hartmann, B.** (1995), *Reproductive rights and wrongs: the global politics of population control* [Bienes y males reproductivos: La política global de control de la población], Boston: South End Press, www.betsyhartmann.com/non-fiction/reproductive_rights_and_wongs.htm.
- Hemmati, M. y Roehr, U.** (2009), 'Engendering the climate-change negotiations: experiences, challenges and steps forward' [Incorporando el género en las negociaciones sobre el cambio climático: experiencias, retos y pasos hacia adelante], *Gender and Development* 17(1), Londres: Routledge, www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13552070802696870.
- Hepburn, C.** (2007), 'Carbon Trading: A Review of the Kyoto Mechanisms' [Comercio de carbono: Un examen de los mecanismos de Kyoto], *Annual Review of Environment and Resources* 32: 375–393, California: Annual Reviews, <http://works.bepress.com/hepburn/4/>.
- Hulme, M.** (2009), *Why We Disagree About Climate Change: Understanding Controversy, Inaction and Opportunity* [Por qué disentimos en cuanto al cambio climático: Comprendiendo la controversia, la inacción y la oportunidad], Cambridge: Cambridge University Press, www.amazon.com/Disagree-About-Climate-Change-Understanding/dp/0521727324.
- Huq, S. y Reid, H.** (2007), *Community-based adaptation: An IIED briefing* [Adaptación de base comunitaria: Un documento informativo del IIED], Londres: Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED), <http://pubs.iied.org/pdfs/17005IIED.pdf>. Ver también el tutorial de aprendizaje en línea: Planificación de la Adaptación al Cambio Climático de Base Comunitaria (ABC), www.fao.org/climatechange/67624/es/.
- IAASTD** (2009), *Resumen del Informe de síntesis de la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD)*, Washington, DC: IAASTD, www.agassessment.org/docs/SR_Exec_Sum_280508_Spanish.pdf.
- ICHRP** (2008), *Cambio climático y derechos humanos: Una guía básica*, Ginebra: Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (ICHRP), www.ichrp.org/es/proyectos/136 (informe disponible sólo en inglés).
- IDS** (2009), 'After 2015: Pro-Poor Low Carbon Development' [Después de 2015: Desarrollo bajo en emisiones de carbono a favor de las personas pobres], *IDS In Focus Policy Briefing*, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/files/dmfile/IF9.4.pdf.
- IEA** (2010), *World Energy Outlook* [Perspectiva energética mundial], París: Agencia Internacional de Energía (IEA), www.worldenergyoutlook.org/publications/weo-2010/. Resumen ejecutivo disponible en español en www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2010_es_spanish.pdf.
- IEA** (2002), *World Energy Outlook* [Perspectiva energética mundial], Parte C, París: Agencia Internacional de Energía (IEA), www.worldenergyoutlook.org/publications/2008-1994/.
- Jackson, C.** (1998), 'Women and poverty or gender and well-being?' [¿Mujeres y pobreza o género y bienestar?], *Journal of International Affairs*, Vol. 52, No. 1, Nueva York: Escuela de Asuntos Públicos Internacionales de la Universidad de Columbia, www.sas.upenn.edu/~dludden/JacksonGender.htm.
- Johnsson-Latham, G.** (2010), 'Why More Attention to Gender and Class Can Help Combat Climate Change and Poverty' [Por qué una mayor atención al género y la clase puede ayudar a combatir el cambio climático y la pobreza], en I. Dankelman (ed.), *Gender and Climate Change: An Introduction* [Género y cambio climático: Una introducción], Londres: Earthscan, www.routledge.com/books/details/9781844078653/.
- Johnsson-Latham, G.** (2007), *A study on gender equality as a prerequisite for sustainable development: What we know about the extent to which women globally live in a more sustainable way than men, leave a smaller ecological footprint and cause less climate change* [Estudio sobre la igualdad de género como una condición previa para el desarrollo sostenible: Lo que sabemos sobre el grado al cual las mujeres a nivel mundial viven de manera más sostenible que los hombres, dejan una menor huella ecológica y causan menos

cambio climático], Estocolmo: Consejo Asesor sobre el Medio Ambiente, www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/Dokumente/Actions/ecological_footprint__johnsson-latham.pdf.

Jolly, S. (2004), 'Mitos de género', *Género y desarrollo En breve* – edición especial, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/home&id=52913&type=Document&langID=429.

Jones, L., Jaspars, S., Pavenello, S. et ál. (2010), *Responding to a changing climate. Exploring how disaster risk reduction, social protection and livelihoods approaches promote features of adaptive capacity* [Respuesta a un clima cambiante. Explorando cómo la reducción de riesgos, la protección social y enfoques para medios de sustento promueven elementos de la capacidad adaptativa], Documentos de trabajo del ODI, Londres: Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), www.odi.org.uk/resources/details.asp?id=4790&title=climate-change-disaster-risk-reduction-adaptive-capacity-social-protection.

Kabeer, N. (2008), *Paid work, women's empowerment and gender justice: critical pathways of change* [Trabajo remunerado, empoderamiento de las mujeres y justicia de género: Vías críticas hacia el cambio], Documento de trabajo de Pathways 3, Brighton: IDS, www.pathwaysofempowerment.org/PathwaysBrief_3_final_print.pdf.

Kabeer, N. (1999), 'Resources, Agency, Achievements: Reflections on Measurements of Women's Empowerment' [Recursos, acción, logros: Reflexiones sobre las mediciones del empoderamiento de las mujeres], *Development and Social Change*, Vol. 30, No. 3, www.utsc.utoronto.ca/~kmacd/IDSC10/Readings/research%20design/empowerment.pdf.

Kabeer, N. y Subrahmanian, R. (1996), *Institutions, Relations and Outcomes: Framework and Tools for Gender-Aware Planning* [Instituciones, relaciones y resultados: Marco y herramientas para una planificación que tenga en cuenta el género], Documentos del IDS para discusión, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/files/Dp357.pdf.

Karlsson, G., Owren, C., Rojas, A. y Harris, R. (2010), *Gender, Energy Technology and Climate Change* [Género, tecnología energética y cambio climático], Nueva York: WEDO y Energia, www.energia.org/uploads/media/WEDO_ENERGIA.pdf.

Kelkar, G. (2009), *Adivasi Women Engaging with Climate Change* [Mujeres de las comunidades adivasi trabajando contra el cambio climático]. Roma: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Nueva York: UNIFEM, Fondo Christensen, www.ifad.org/english/indigenous/pub/documents/women_climate.pdf.

Lambrou, Y. y Piana, G. (2006a), *Energy and Gender Issues in Rural Sustainable Development* [Cuestiones relativas a la energía y género en el desarrollo rural sostenible], Roma: FAO, www.fao.org/sd/dim_pe1/pe1_060501_es.htm.

Lambrou, Y. y Piana, G. (2006b), *Gender: The missing component of the response to climate change* [Género: El componente ausente de la respuesta al cambio climático], Roma: FAO, www.fao.org/docrep/010/i0170e/i0170e00.htm.

Lohmann, L. (2006), 'Carbon trading: a critical conversation on climate change, privatisation and power' [Comercio de carbono: Una conversación crítica sobre cambio climático, privatización y poder], *Development Dialogue* 48(32), Nueva York: Fundación Dag Hammarskjöld, www.dhf.uu.se/pdf/2006_48_carbon_trading/carbon_trading_web.pdf. Ver también: Gilbertson, T. y Reyes, O. (2006), *El mercado de emisiones: Cómo funciona y por qué fracasa*, Nueva York: Fundación Dag Hammarskjöld, www.carbonradewatch.org/publications/el-mercado-de-emisiones-como-funciona-y-por-que-fracasa.html.

Lomborg, B. (2001), *The Skeptical Environmentalist: Measuring the Real State of the World* [El ambientalista escéptico: Midiendo el estado real del mundo], Cambridge: Cambridge University Press, <http://catdir.loc.gov/catdir/samples/cam031/00068915.pdf>.

Lourdes, B. (2003), *Gender, development and globalisation: economics as if all people mattered* [Género, desarrollo y globalización: La economía como si toda la gente importara], Londres: Routledge.

Lovera, S. (2008), *Life as Commerce: The impact of market-based conservation mechanisms on women* [La vida como comercio: El impacto que sobre las mujeres tienen los mecanismos de conservación basados en mercado], Ámsterdam: Coalición Mundial por los Bosques, www.wrm.org.uy/subjects/women/Life_comerce.pdf. Ver también, de la misma autora: 'Mujeres y bosques – Iniciativa para Abordar las Causas Subyacentes de la Deforestación y Degradación de Bosques', presentación en Nueva York, febrero de 1998, www.wrm.org.uy/temas/causas.html.

Maathai, W. y Robinson, M. (2010), 'Las mujeres pueden liderar el combate a los retos del desarrollo y el cambio climático', *Huffington Post*, 20 de septiembre de 2010 (en inglés), www.huffingtonpost.com/wangari-maathai/women-can-lead-the-way-in_b_731621.html. Ver también: Momaya, Masum, 'Las mujeres afrontan el cambio climático conectando los puntos', Notas de los Viernes de AWID, 16 de octubre de 2009, www.awid.org/es/Library/Las-mujeres-afrontan-el-cambio-climatico-conectando-los-puntos.

- Magrath, J. y Simms, A.** (2006), *Africa: Up in Smoke? The Second Report from the Working Group on Climate Change and Development* [África: ¿Está esfumándose? El segundo informe del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Desarrollo], Londres: Fundación para una Nueva Economía (NEF) e Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED), <http://pubs.iied.org/9560IIED.html>.
- Masika, R.** (2002), *Gender, development, and climate change* [Género, desarrollo y cambio climático], Oxford: Oxfam, www.amazon.com/Gender-Development-Climate-Change-Series/dp/0855984791.
- Mbuthi, P., Odongo, F. et ál.** (2007), *Gender Audit of Energy Policy and Programmes in Kenya* [Auditoría de género de las políticas y los programas energéticos en Kenia]. Auditorías de Género de Energía, Nairobi: Energía, Ministerio de Energía y Acción Práctica de Kenia, www.energia.org/knowledge-centre/gender-audit-reports/kenya-gender-audit/.
- McKiernan, C. y Loftus-Farren, Z.** (2011), 'The Human Rights Impacts of Climate Policy' [Los impactos de la política climática sobre los derechos humanos], presentación a la CMNUCC, Berkeley: Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales (IHRLC), Berkeley Law, Universidad de California. Ver también: McKiernan, C. y Loftus-Farren, Z. (2009), 'Protecting People and the Planet: A proposal to address the human rights impacts of climate change policy' [Protegiendo a la gente y el planeta: Una propuesta para afrontar los impactos de la política del cambio climático sobre los derechos humanos], Berkeley: IHRLC e Instituto Miller para Desafíos Globales; San Francisco: Centro para la Ley y la Justicia Global, www.law.berkeley.edu/files/IHRLC/Protecting_People_and_the_Planet.pdf.
- Miguel, E., Satyanath, S. y Sergenti, E.** (2004), 'Economic shocks and civil conflict: An instrumental variables approach' [Impactos económicos y conflicto civil: Un enfoque de variables instrumentales], *Journal of Political Economy* 112(4): 725-753, Chicago: University of Chicago Press, http://emlab.berkeley.edu/~emiguel/pdfs/miguel_conflict.pdf.
- Mitchell, T., Tanner, T. et ál.** (2007), *'We Know What We Need': South Asian Women Speak Out on Climate Change Adaptation* ['Sabemos lo que necesitamos': Mujeres del sur de Asia se pronuncian sobre la adaptación al cambio climático], Londres: ActionAid e IDS, www.actionaid.org/publications/we-know-what-we-need-south-asian-women-speak-out-climate-change-adaptation.
- Moser, A.** (2007), *Informe general de BRIDGE sobre género e indicadores*, Brighton: BRIDGE/IDS, www.bridge.ids.ac.uk/go/bridge-publications/cutting-edge-packs/gender-and-indicators/gender-and-indicators&id=42700&type=Document&langid=429.
- Moser, C. y Satterthwaite, D.** (2010), 'Toward Pro-Poor Adaptation to Climate Change in the Urban Centers of Low and Middle Income Countries' [Hacia una adaptación al cambio climático que tengan en cuenta a las personas pobres en centros urbanos de países de ingresos bajos y medios], en R. Mearns y A. Norton (eds.), *Social Dimensions of Climate Change: Equity and Vulnerability in a Warming World* [Dimensiones sociales del cambio climático: Equidad y vulnerabilidad en un mundo que se calienta], Washington, DC: Banco Mundial, <http://hdl.handle.net/10986/2689>. Ver también: Fox, M. L. (2012), 'Mujeres en un mundo que se calienta: pioneras de cambio', Proyecto Realidad Climática, traducción: Karla Hernández, <http://eco-book.net/pg/blog/karla.hernandez/read/140395/mujeres-en-un-mundo-que-se-calienta-pioneras-de-cambio>.
- WRM** (2006), 'Las mujeres lideran acción para revertir el cambio climático', Boletín No. 111 del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM), octubre de 2006, www.wrm.org.uy/boletin/111/opinion.html#mujeres.
- Nelson, V., Meadows, K., Cannon, T. y Morton, J.** (2002), 'Uncertain Predictions, invisible impacts, and the need to mainstream gender in climate change adaptations' [Predicciones inciertas, impactos invisibles y la necesidad de incorporar el género en las adaptaciones al cambio climático], *Gender and Development* 10(2), Londres: Routledge.
- Neumayer, E. y Plumper, T.** (2007), 'The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002' [La naturaleza de género de los desastres naturales: El impacto de acontecimientos catastróficos sobre la brecha de género en la esperanza de vida, 1981-2002], *Annals of the Association of American Geographers* 97(3), Washington, DC: Asociación de Geógrafos de Estados Unidos, <http://eprints.lse.ac.uk/3040/>.
- Ngozi Akosa, T. y Oluyide, A.** (2010), *Gender and Climate Change – Case Study of Oko Agbon Odooyi Community* [Género y cambio climático: Estudio de caso de la Comunidad Oko Agbon Odooyi], Serie Estudios de Casos, Lagos, Nigeria: Centre for 21st Century Issues, www.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1201/GECAN-Case%20Study.pdf.
- Nyamu-Musembi, C. y Cornwall, A.** (2004), *What is the "rights-based approach" all about? Perspectives from international development agencies* [¿De qué se trata el "enfoque basado en los derechos"? Perspectivas de agencias para el desarrollo internacional], Documento de trabajo del IDS 234, Brighton: IDS, www.ids.ac.uk/files/Wp234.pdf.

- OCDE** (2008), *Gender and Sustainable Development: Maximising the Economic, Social and Environmental Role of Women* [Género y desarrollo sostenible: Maximizando el rol económico, social y medioambiental de las mujeres], París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, www.oecd-ilibrary.org/environment/gender-and-sustainable-development_9789264049901-en.
- ONU-REDD** (2011), *Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015*, Ginebra: ONU-REDD, www.iisd.org/pdf/2011/redd_programme_strategy_2011_2015_es.pdf.
- Okali, C.** (2011), *Integrating Social Difference, Gender and Social Analysis into Agricultural Development* [Integrando la diferencia social, el género y el análisis social en el desarrollo agrícola], Future Agricultures Policy Briefs, Brighton: Consorcio para las Futuras Agriculturas e IDS, www.future-agricultures.org/component/docman/doc_details/1416-integrating-social-difference-gender-and-social-analysis-into-agricultural-development.
- OMS** (2010a), 'Gender, Climate Change and Health' [Género, cambio climático y salud], Documento provisional para discusión, Ginebra: Organización Mundial de la Salud, www.who.int/globalchange/publications/reports/gender_climate_change/en/index.html.
- OMS** (2010b), *Cambio climático y salud*, Nota descriptiva No. 266, Ginebra: Organización Mundial de la Salud, www.who.int/mediacentre/factsheets/fs266/es/index.html.
- Otzelberger, A.** (2011), *Gender-responsive strategies on climate change: recent progress and ways forward for donors* [Respuestas sensibles al género para el cambio climático: Progresos recientes y maneras en que los donantes pueden avanzar], Brighton: BRIDGE/IDS, <http://www.bridge.ids.ac.uk/go/home&id=58722&type=Document&langid=1>.
- Oxfam** (2011), *Climate change investment through the Pilot Programme for Climate Resilience in Tajikistan* [Inversión en el cambio climático a través del Programa Experimental para Resiliencia frente al Clima en Tayikistán], Oxford: Oxfam GB, www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/climate-resilience-tajikistan-240111-en.pdf.
- Parikh, J. y Sangeeta, K.** (2009), *Gender Analysis of Renewable Energy in India: Present Status, Issues, Approaches and New Initiatives* [Análisis de género sobre la energía renovable en la India: Estado actual, asuntos, enfoques y nuevas iniciativas], Auditorías de Género de Energía, Nueva Delhi: Energía e Investigación y Acción Integradas para el Desarrollo (IRADe), <http://irade.org/Gender%20Cover.pdf>.
- Peralta, A.** (2008), *Gender and Climate Change Finance: A Case Study from The Philippines* [Género y financiamiento para el cambio climático: Estudio de caso de Filipinas], Nueva York: WEDO, www.wedo.org/themes/sustainable-development-themes/climatechange/new-climate-change-case-study.
- Peredo Beltrán, E.** (2004), *Mujeres del Valle de Cochabamba: Agua, privatización y conflicto*, Documento de asuntos globales, Washington, DC: Fundación Heinrich Böll, www.boell.de/downloads/internationalepolitik/GIP4_span.pdf.
- Petrie, B.** (2008), *Gender and Climate Change: Regional Report* [Género y cambio climático: Informe regional], Ciudad del Cabo: Fundación Heinrich Böll, <http://preventionweb.net/go/16503>. Resumen ejecutivo en inglés: www.za.boell.org/downloads/Regional_Summary.pdf.
- PMA** (2009), *Política del PMA en materia de género: Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la búsqueda de soluciones al problema del hambre y la malnutrición*, Roma: Programa Mundial de Alimentos, www.wfp.org/content/wfp-gender-policy.
- PNUD** (2009), *Guía: Recursos de género para el cambio climático*, Nueva York: PNUD, http://ss1.webkreator.com.mx/4_2/000/000/05f/09b/Gu-a-Recursos-de-G-nero-para-el-Cambio-Clim-tico.pdf.
- PNUD** (2008), *Empoderadas e iguales. Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011*, Anexo I, pág. 76, Nueva York, PNUD, www.undp.org/cu/documentos/genero/GESSpanish2.pdf.
- PNUD** (2007), *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 – La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*, Nueva York: PNUD, <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2007-8/>.
- PNUD** (2002), *Un enfoque de manejo del riesgo climático para la reducción de desastres y adaptación al cambio climático*, Reunión del Grupo de Expertos del PNUD, Integración de la Reducción de Desastres con la Adaptación al Cambio Climático, La Habana, 17-19 de junio de 2002, www.undp.org/cu/crmi/docs/undp-riskmgmappr-td-2002-es.pdf.
- PNUD y Energía** (2004), *Gender and Energy for Sustainable Development: A Toolkit and Resource Guide* [Género y energía para un desarrollo sostenible: Paquete de herramientas y guía de recursos], Nueva York: PNUD y Energía, www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/sustainable_energy/energy_and_genderforsustainabledevelopmentatoolkitandresourcegui.html.

Prins, G., Galiana, I. et ál. (2010), *The Hartwell Paper: a new direction for climate policy after the crash of 2009* [El documento Hartwell: Una nueva dirección para la política climática tras el colapso de 2009], Londres: Escuela de Economía de Londres, <http://eprints.lse.ac.uk/27939/>. Ver también: Sbjørn, Lomborg, 'Hablar con sensatez del calentamiento planetario', Project Syndicate, 20 de mayo de 2010, www.project-syndicate.org/commentary/talking-sense-about-global-warming/spanish.

Quisumbing, A. y Pandolfelli, L. (2009), *Promising Approaches to Address the Needs of Poor Female Farmers: Resources, Constraints, and Interventions* [Enfoques promisorios para atender las necesidades de las campesinas pobres: Recursos, restricciones e intervenciones], Documento del IFPRI para discusión, Washington, DC: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, www.ifpri.org/publication/promising-approaches-address-needs-poor-female-farmers-0. Ver también: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2002), *Los campesinos pobres: ¿La supervivencia o una vida mejor? La elección entre la destrucción de los recursos y el desarrollo sostenible*, documento presentado por el FIDA a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002, www.ifad.org/events/wssd/s/wssd_s.pdf.

Raczek, T., Blomstrom, E. y Owren, K. (2010), 'Climate Change and Gender: Policies in Place' [Cambio climático y género: Políticas establecidas], en I. Dankelman (ed.), *Gender and Climate Change: An Introduction* [Género y cambio climático: Una introducción], Londres: Earthscan, www.routledge.com/books/details/9781844078653/.

Raety, R. y Carlsson-Kanyama, A. (2010), 'Energy consumption by gender in some European countries' [Consumo de energía según el sexo en algunos países europeos], *Energy Policy* 38(1), Ámsterdam: Elsevier, www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421509005977.

Ramachandran, N. (2006), *Women and Food Security in South Asia* [Las mujeres y la seguridad alimentaria en el sur de Asia], Londres: Palgrave Macmillan/UNU-WIDER, www.wider.unu.edu/publications/working-papers/research-papers/2006/en_GB/rp2006-131/.

Ravels, S. (2008), *Mitos en torno a REDD: Una evaluación crítica de los mecanismos propuestos para reducir las emisiones generadas por la deforestación y la degradación en los países en desarrollo*, Ámsterdam: Amigos de la Tierra Internacional, www.foei.org/es/resources/publicaciones/pdfs-por-ano/2008/redd-myths.

Raworth, K. (2008), *Climate Wrongs and Human Rights: Putting people at the heart of climate-change policy* [Males climáticos y derechos humanos: Poniendo a las personas en el centro de la política sobre el cambio climático], Oxford: Oxfam GB, www.oxfam.org/policy/bp117-climate-wrongs-and-human-rights.

Rayner, S. (2010), *How to eat an elephant: a bottom-up approach to climate policy* [Cómo comer un elefante: Enfoque de abajo hacia arriba a la política climática], Oxford: Universidad de Oxford, http://thebreakthrough.org/archive/how_to_eat_an_elephant_a_botto_1.

Reid, H., Simms, A. y Johnson, V. (2007), *Up in Smoke? Asia and Pacific: A report from the Working Group on Climate Change and Development*, [¿Están esfumándose? Asia y el Pacífico: Un informe del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Desarrollo], Londres: Fundación para una Nueva Economía (NEF), www.neweconomics.org/publications/smoke-asia-and-pacific.

Rivero Reyes, R. (2002), 'Gendering responses to El Niño in rural Peru' [Incorporando el género en las respuestas a El Niño en el Perú rural], *Gender and Development* 10(2), Londres: Routledge, www.citt.ufl.edu/portfolio/genders/Readings/ReadingsW4/NinoinRuralPeru.pdf.

Roberts, J. T. y Parks, B. (2006), *A Climate of Injustice: Global Inequality, North-South Politics, and Climate Policy* [Un clima de injusticia: Desigualdad mundial, política Norte-sur y política climática], Boston: MIT Press, <http://mitpress.mit.edu/catalog/item/default.asp?tttype=2&tid=11032>.

Rodenberg, B. (2009), *Climate Change Adaptation from a Gender Perspective* [Adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género], Bonn: Instituto Alemán de Desarrollo (DIE), [www.die-gdi.de/CMS-Homepage/openwebcms3.nsf/\(ynDK_contentByKey\)/ANES-7ZLHXG/\\$FILE/DP%2024.2009.pdf](http://www.die-gdi.de/CMS-Homepage/openwebcms3.nsf/(ynDK_contentByKey)/ANES-7ZLHXG/$FILE/DP%2024.2009.pdf).

Roehr, U. (2007), *Protecting Tropical Forests and Gender Justice: Position Paper for UNFCCC COP 13* [Protegiendo los bosques tropicales y la justicia de género: Documento de posición para la CP 13 de la CMNUCC], Bali: GenderCC, www.genanet.de/fileadmin/downloads/Positionspapier/gendercc_positionpaper_forest.pdf.

Roehr, U. (2008), 'Gender aspects of climate-induced conflicts' [Aspectos de género de los conflictos inducidos por el clima], *Boletín Ambiente, Conflicto y Cooperación* (ECC), edición especial "Género, Ambiente y Conflicto", Alemania: Adelphi Research, www.ecc-platform.org/index.php?option=com_content&task=view&id=986.

Roehr, U. (2009), 'A view from the side? Gendering the United Nations Climate Change Negotiations' [¿Una mirada desde los márgenes? Incorporando el género en las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el

cambio climático], *Mujeres, Género e Investigación*, Copenhague: University of Copenhagen Press, http://koensforskning.soc.ku.dk/kkf/tidligere_numre/2009/2009_34/.

Roehr, U. y Hemmati, M. (2008), 'Solidarity in the Greenhouse: Gender Equality and Climate Change' [Solidaridad en el invernadero], en V. Grovers (ed.), *Global Warming and Climate Change: Ten Years after Kyoto and Still Counting* [Calentamiento global y cambio climático: Diez años después de Kyoto y sigue la cuenta], Enfield, NH: Science Publishers, www.amazon.com/Global-Warming-Climate-Change-Vols/dp/157808539X.

Roehr, U., Spitzner, M., Stiefel, E. y Winterfeld, U. (2008), *Gender Justice as the Basis for Sustainable Climate Policies: A Feminist Background Paper* [La justicia de género como base para políticas climáticas sostenibles: Un documento feminista de antecedentes], Bonn: Foro Alemán de ONG para el Medio Ambiente y el Desarrollo, www.forumue.de/fileadmin/userupload/publikationen/fr_2008_gender_and_climatepolicy.pdf.

Rooke, A. (2008), *Gender, International Finance and Climate Change* [Género, financiamiento internacional y cambio climático], GenderActionLinks, Washington, DC: Gender Action, www.genderaction.org/images/Gender%20Action%20Link,%20Climate%20Change.pdf.

Rossi, A. y Lambrou, Y. (2008), *Gender and Equity Issues in Liquid Biofuels Production* [Género y asuntos de equidad en la producción de biocombustibles líquidos], Roma: FAO, www.fao.org/docrep/010/ai503e/ai503e00.htm.

Schalatek, L. (2009), *Gender and Climate Finance: Double Mainstreaming for Sustainable Development* [Género y financiamiento para el cambio climático: Doble incorporación transversal para el desarrollo sostenible], Berlín: Fundación Heinrich Böll, www.boell.org/web/140-318.html.

Schalatek, L. y Bird, N. (2010), *Información básica sobre financiamiento para el cambio climático*, Berlín: Fundación Heinrich Böll e Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), varios documentos sobre este tema disponibles en español en www.boell.org/web/140-686.html.

Sever, C. (2005), *Gender and Water: Mainstreaming gender equality in water, hygiene and sanitation interventions* [Género y agua: Incorporando la perspectiva de género en las intervenciones sobre agua, higiene y saneamiento], Berna: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), http://cloud2.gdnet.org/cms.php?id=research_paper_abstract&research_paper_id=12179.

Simms, A. y Reid, H. (2006), *Up in smoke? Latin America and the Caribbean: The threat from climate change to the environment and human development – Third Report from the Working Group on Climate Change and Development* [¿Están esfumándose? América Latina y el Caribe: La amenaza del cambio climático para el medio ambiente y el desarrollo humano – Tercer informe del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Desarrollo], Londres: Fundación para una Nueva Economía (NEF) e Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED), www.foe.co.uk/resource/reports/upinsmokelatamerica.pdf.

Singh, A., Svensson, J. et ál. (2010), 'Gender-disaggregated data for assessing the impact of climate change' [Datos desglosados por sexo para evaluar el impacto del cambio climático], en I. Dankelman (ed.), *Gender and Climate Change: An Introduction* [Género y cambio climático: Una introducción], Londres: Earthscan, www.routledge.com/books/details/9781844078653/.

Sitio de la CMNUCC: <http://unfccc.int/>.

Sitio de la Fundación Mary Robinson: www.mrfcj.org.

Skutsch, M. (2002), 'Protocols, treaties and action. The "climate change process" viewed through gender spectacles' [Protocolos, tratados y acción. El "proceso del cambio climático" visto con lente de género], *Gender and Development* 10(2), Londres: Routledge, www.citt.ufl.edu/portfolio/genders/Readings/ReadingsW11/protocolsClimatechange.pdf.

Spitzner, M. (2007), *Urban mobility and gender: Promoting the regional public transport system in the greater Jakarta area* [Movilidad urbana y género: Promoviendo el sistema de transporte público en el área del gran Yakarta], Documento de posición del Banco Alemán de Desarrollo (KfW), Alemania: KfW, www.kfw-entwicklungsbank.de/ebank/DE_Home/Download_Center/PDF-Dokumente_Fokus_Entwicklungspolitik/FE_Transport-Gender_Jabotabek_2007-08_englisch.pdf.

Stern, N. (2007), *Informe Stern: La economía del cambio climático*, Londres: Ministerio del Tesoro de Su Majestad, <http://ukinecuador.fco.gov.uk/resources/es/pdf/740473482/informe-stern>. Resumen ejecutivo disponible en varios idiomas en www.hm-treasury.gov.uk/sternreview_translations.htm.

Swarup, A., Dankelman, I., Ahluwalia, K. y Hawrylyshyn, K. (2011), *Weathering the Storm: Girls and Climate Change* [Resistiendo la tormenta: Las niñas y el cambio climático], Londres: Plan Internacional, <http://plan-international.org/files/global/girls-and-climate-change.pdf>.

- Terry, G.** (2009), *Climate Change and Gender Justice* [Cambio climático y justicia de género], Rugby: Practical Action Publishing Ltd., <http://developmentbookshop.com/climate-change-and-gender-justice.html>.
- Tol, R. S. J.** (2005), 'Adaptation and mitigation: trade-offs in substance and methods' [Adaptación y mitigación: Ventajas y desventajas en sustancia y métodos], *Environmental Science and Policy* 8(6), Amsterdam: Elsevier, http://atoc.colorado.edu/~whan/ATOC4800_5000/Materials/Climate_policy_2005.pdf.
- UNFPA y WEDO** (2009), *Climate Change Connections: A resource kit on climate, population and gender* [Conexiones del cambio climático: Colección de recursos sobre clima, población y género], Nueva York: UNFPA y WEDO, www.unfpa.org/public/publications/pid/4028.
- UNIFEM** (2000), *Iniciativas de presupuestos para América Latina y el Caribe con enfoque de género: Una herramienta para mejorar la fiscalización y lograr la implementación efectiva de políticas*, documento preparado para la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe – Beijing+5, Lima, 8-10 de febrero de 2000, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/presupuestos/PSG04.pdf.
- UNISDR** (2008), *Gender Perspectives: Integrating Disaster Risk Reduction into Climate Change Adaptation* [Perspectivas de género: Integrando la reducción del riesgo de desastres en la adaptación al cambio climático], Ginebra: UNISDR, www.unisdr.org/we/inform/publications/3391.
- UNISDR** (2009), *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres*, Ginebra: UNISDR, disponible en español y otros idiomas en www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/report/index.php?id=9413.
- Vargas Hill, R. y Vigneri, M.** (2009), *Mainstreaming Gender Sensitivity in Cash Crop Market Supply Chains* [Incorporación transversal de la perspectiva de género en las cadenas de suministros del mercado de cultivos económicos], Informe de antecedentes para la publicación *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010*, Londres: Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), www.odi.org.uk/resources/details.asp?id=4963&title=mainstreaming-gender-sensitivity-cash-crop-market-supply-chains.
- Vincent, K., Wanjiru, L. et ál.** (2010), *Gender, Climate Change and Community-Based Adaptation: A Guidebook for Designing and Implementing Gender-Sensitive Community-Based Adaptation Programmes and Projects* [Género, cambio climático y adaptación de base comunitaria: Una guía para diseñar e implementar programas y proyectos de adaptación de base comunitaria sensibles al género], Nueva York: PNUD, [www.undp-adaptation.org/projects/websites/docs/KM/PublicationsResMaterials/Gender_Climate_Change_and_Community_Based_Adaptation_\(2\).pdf](http://www.undp-adaptation.org/projects/websites/docs/KM/PublicationsResMaterials/Gender_Climate_Change_and_Community_Based_Adaptation_(2).pdf).
- Watson, R. T., Zinyowera, M. C., Moss, R. H. y Dokken, D. J.** (eds.) (1997), *Impactos regionales del cambio climático: Evaluación de la vulnerabilidad – Resumen para responsables de políticas*, Informe especial del Grupo de trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Ginebra: Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), www.ipcc.ch/pdf/special-reports/spm/region-sp.pdf.
- Xinhua** (2011), *Community Seed Banks to Empower Rural Women* [Bancos de semillas comunitarios para empoderar a las mujeres rurales], Manila, Filipinas: Philstar, www.philstar.com/Article.aspx?articleId=681519.